



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

Más allá de las cifras
Informe de rendición
de cuentas

Junio 2016 – Junio 2017



Contenido

1. ¿Quiénes somos y cómo funcionamos?
2. Gestión de Instrumentos
3. Evaluación y Seguimiento de Licencias Ambientales
4. Permisos y Trámites Ambientales
5. Gestión Sancionatoria Ambiental
6. Metas del Plan Nacional de Desarrollo
7. Gestión Administrativa y Financiera
8. Gestión Jurídica
9. Fortalecimiento Institucional
10. Participación y Atención al Ciudadano



Introducción



La rendición de cuentas es el deber que tienen las autoridades de la administración gubernamental de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado. Implica un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la administración pública deben informar y explicar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social, esto es, la revisión pública y evaluación de la ciudadanía sobre la gestión de acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998. Con este documento se hace el balance y presentación de los resultados institucionales en cada una de sus áreas misionales, administrativas y de apoyo, de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA en cumplimiento de su objetivo social “(...) que los proyectos, obras o actividades sujetas de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan.



1. ¿Quiénes somos y cómo funcionamos?



La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del país.



Misión

Garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

Visión

A 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

Funciones Artículo 3. [Decreto 3573](#)

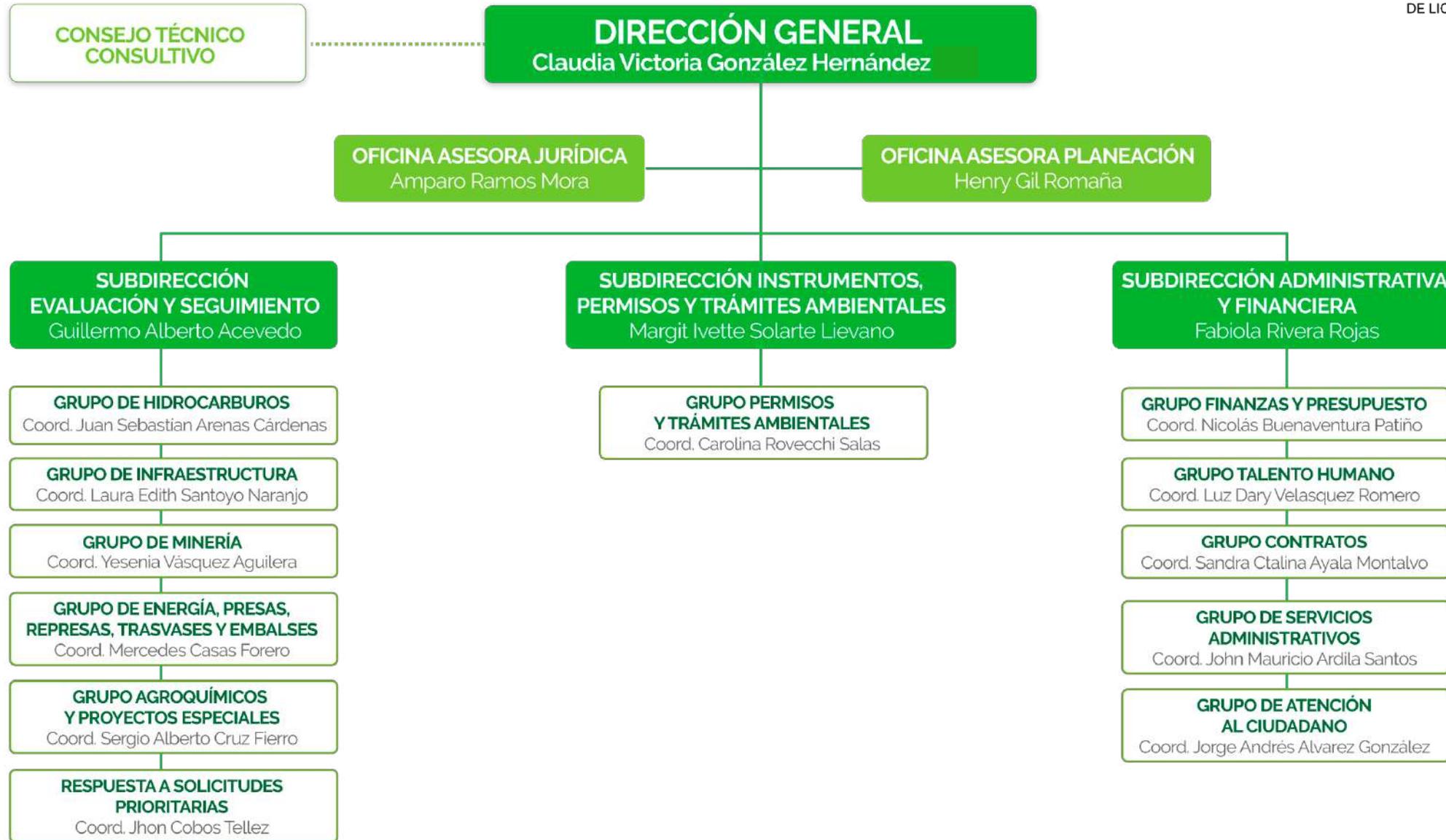
1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.

Funciones Artículo 3. [Decreto 3573](#)

8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los Artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.



Organigrama



The image features a lush, green tropical background with various palm fronds and leaves. A semi-transparent white horizontal banner is centered across the middle of the image. The text '2. Gestión de Instrumentos' is written in a green, sans-serif font on this banner. The overall aesthetic is clean and natural, with a focus on vibrant greenery.

2. Gestión de Instrumentos



Gestión de Instrumentos



La ANLA a través de la **Subdirección de Instrumentos, Permisos, Trámites Ambientales**, adelantó propuestas para la presentación de **Estudios Ambientales**, para que a través de estos instrumentos se obtenga información de calidad para la toma de decisiones ambientales en el marco del **Desarrollo Sostenible** en los diferentes proyectos licenciados, y que a su vez el solicitante realice su estudio ambiental de manera que se identifiquen claramente los impactos ambientales y se puedan prevenir, mitigar, corregir o compensar.

Dentro de los términos propuestos y adoptados se encuentran algunas **Fuentes No Convencionales de Energías Renovables - FNCER**, las cuales contribuirán de forma positiva al medio ambiente y al cumplimiento de la meta de reducción del 20% en las emisiones de **Gases Efecto Invernadero**.

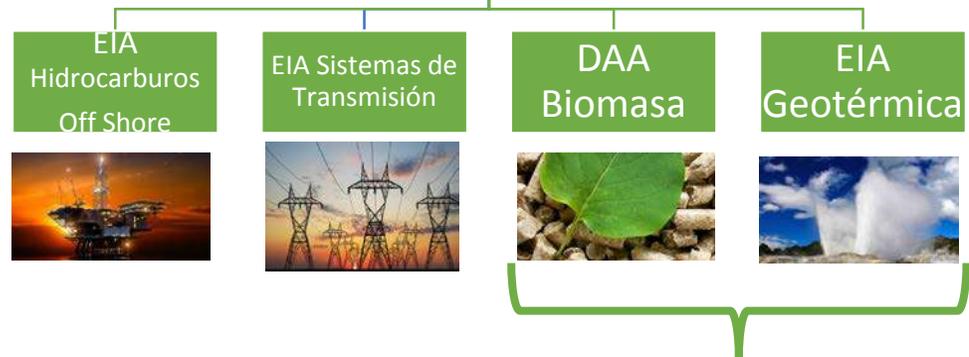


TDR / Adoptados



FNCER

TDR / propuestos



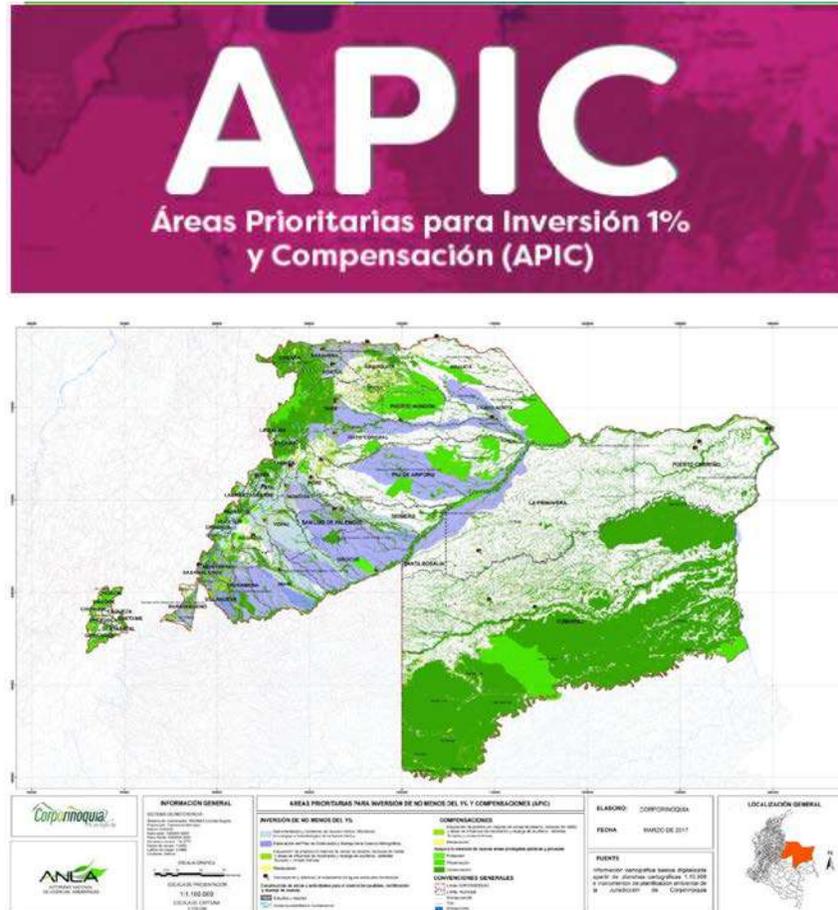
FNCER



Durante la vigencia se realizó la actualización del **ABC del licenciamiento ambiental**, ajustando y renovando información gráfica acorde a cambios normativos, así como mejorando el acceso a la herramienta.



Instrumentos



Se implementó la estrategia de construcción colectiva, en conjunto con las autoridades ambientales, que permite **identificar** las mejores alternativas para **conservar y proteger** nuestros recursos naturales, al mismo tiempo que se **compensan los impactos** de las actividades sujetas a licenciamiento ambiental.



Valoración Económica



El manual entrega los pasos y parámetros que se deben tener en cuenta para realizar la **Evaluación Económica Ambiental**. Además, facilita la comprensión de los conceptos, técnicas y metodologías empleadas a nivel internacional, ofreciendo información detallada sobre las **ventajas y limitaciones de su aplicación** en Colombia.



Grupo de Valoración Económica Ambiental



Durante el 2016, el grupo de **Valoración Económica** hizo parte de la evaluación de un total de **103** proyectos nuevos, **99** modificaciones de Licencia Ambiental y **53** seguimientos. En lo que va de este año, el grupo puso a disposición de los usuarios los nuevos **critérios y guías para la presentación de la Evaluación Económica Ambiental**.

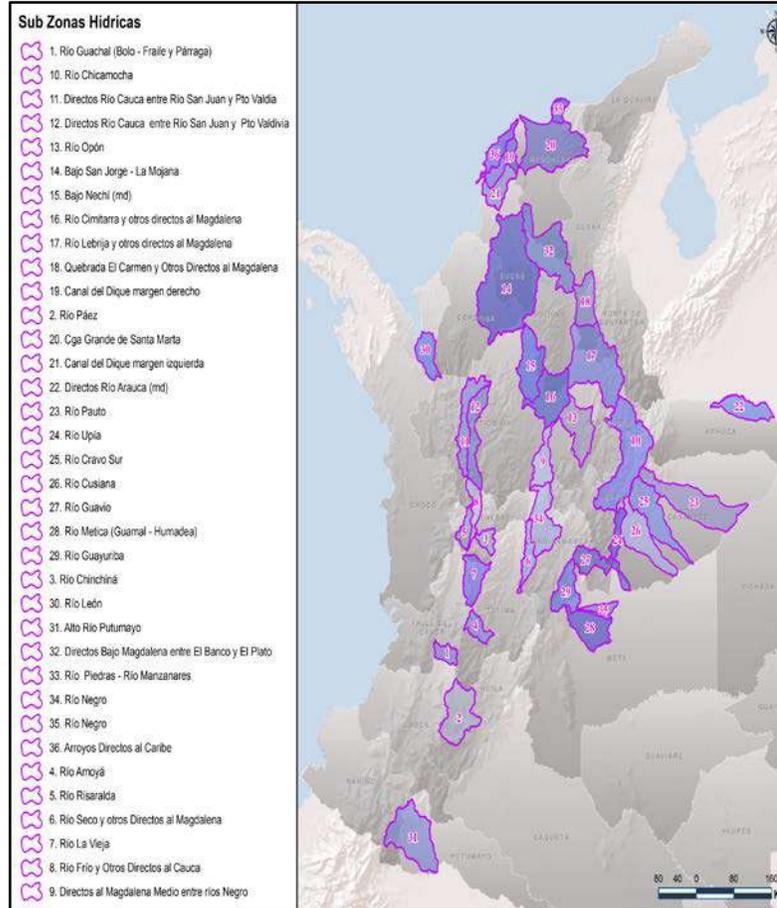




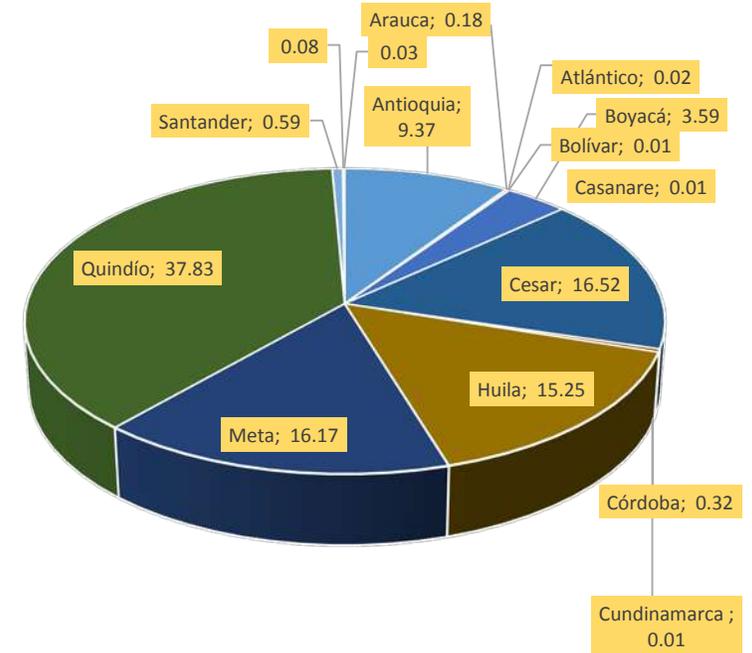
Valoración Económica

Beneficios generados por los proyectos licenciados (jun-dic 2016)

Sub Zona Hidrográfica	Valor de los beneficios (A precios del 2016)
Bajo San Jorge - La Mojana	759,063,668
Canal del Dique margen derecho	197,471,115
Directos al Magdalena Medio entre ríos Negro	32,128,554,011
Directos Río Arauca (md)	1,600,337,261
Directos Río Cauca entre Río San Juan y Pto Valdivia	4,366,206,917
Río Amoyá	237,600,000
Río Cimitarra y otros directos al Magdalena	57,510,724
Río Cusiana	110,065,859
Río Guavio	104,652,556
Río La Vieja	339,009,697,800
Río Lebrija y otros directos al Magdalena	5,310,253,068
Río Metica (Guamal - Humadea)	516,843,578
Río Opón	647
Río Páez	136,684,212,309
Sin registro	375,028,928,240
Total general	896,111,397,754



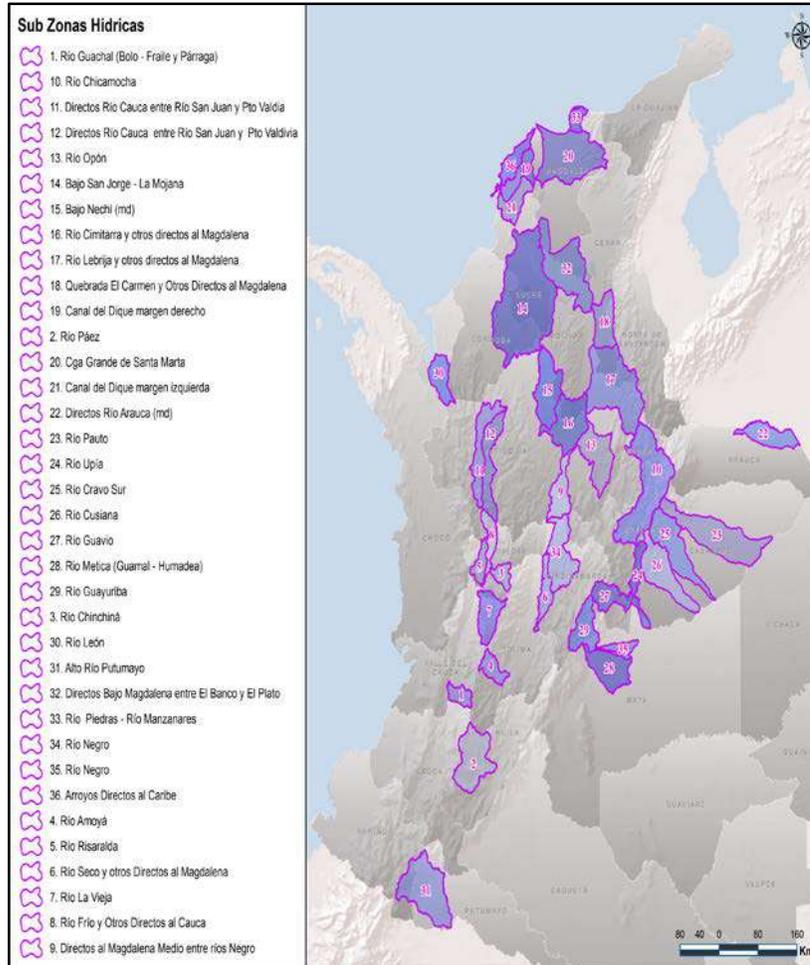
Beneficios generados por Departamento (%)



Beneficios: Cambio en la dinámica laboral y afectación de ingresos, ahorro en costos de operación y ahorro en tiempo de viaje, dinamización de la economía local, mejoras en la infraestructura vial y cambios positivos en la movilidad, generación de excedentes ambientales en la recuperación de la cuenca entre otros.



Valoración Económica



Beneficios generados por los proyectos licenciados (ene-jun 2017)

Sub Zona Hidrográfica	Valor de los beneficios (A precios del 2017)
Alto Río Putumayo	2,178,398,532
Bajo San Jorge - La Mojana	11,315,289,600
Directos Río Cauca entre Río San Juan y Pto Valdivia	5,958,473,260
Quebrada El Carmen y Otros Directos al Magdalena	1,416,408,891
Río Piedras - Río Manzanares	400,000,000
Río Cravo Sur	97,675,888,648
Río Risaralda	2,258,643,623
Sin registro	152,445,924,962
Varias	5,484,256,350
Total general	279,133,283,866
*Cifras provisionales	

Estimación de la valoración económica de beneficios por sector (ene a may de 2017)

Sector	Valor beneficios (A precios del 2017)	Estimación Porcentual
Agroquímicos	79.787.086	0.049%
Infraestructura	9.760.431.227	6.019%
Energía	12.929.127.284	7.974%
Hidrocarburos	139.380.273.976	85.958%
Total General	162.149.619.572	100%

Beneficios: Cambio en la dinámica laboral y afectación de ingresos, ahorro en costos de operación y ahorro en tiempo de viaje, dinamización de la economía local, mejoras en la infraestructura vial y cambios positivos en la movilidad, generación de excedentes ambientales en la recuperación de la Cuenca entre otros.



Regionalización



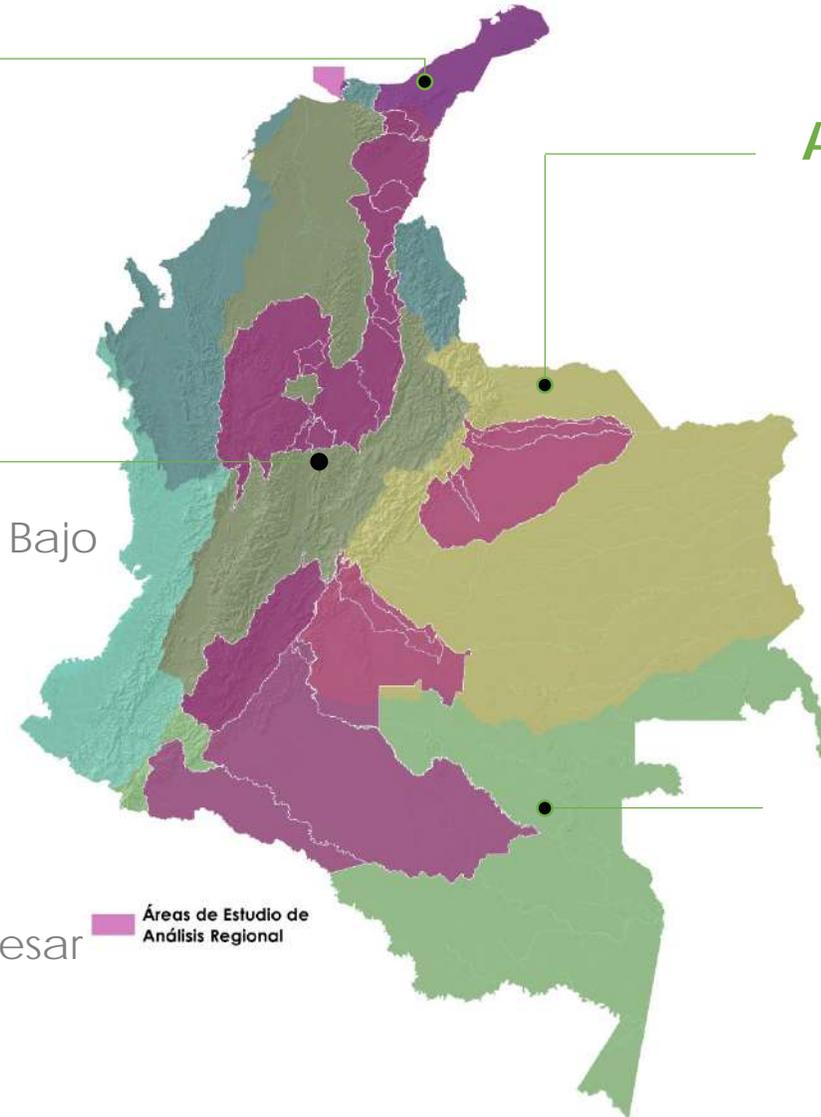
Áreas Hidrográficas / Análisis Regional

AH. Caribe

- Corredor Portuario
- Guajira

AH. Magdalena - Cauca

- Cuencas Porce-Nechí-Nare y Bajo Cauca. Antioquia
- Cuenca ríos directos Magdalena - Huila
- Departamento del Cesar
- Valle Medio Magdalena
- Zona Sur. VMM
- Zona Centro. VMM
- Zona Minera del centro del Cesar



AH. Orinoco

- Área de Manejo Especial de La Macarena
- Subzona hidrográfica del Río Ariari
- Cuenca del Río Ariporo
- Cuenca del Río Charte
- Departamento de Casanare

AH. Amazonas

- Departamento de Caquetá
- Departamento de Putumayo



Regionalización / Actividades y Objetivos del Instrumento



Identificar el estado, presión y sensibilidad ambiental



Aportar información de contexto regional



Apoyar en la toma de decisiones en el proceso de licenciamiento ambiental



Orientar acciones que optimicen los procesos de evaluación y seguimiento

Recopilación de Información ambiental

Artículo 2.2.2.3.10.3. Decreto 1076 de 2015
(...)

Parágrafo 1º. El Ideam y la ANLA buscarán los mecanismos para gestionar y contar con información regional o información de línea base suficiente para establecer una zonificación ambiental, debidamente validada y actualizada; (...)

Modelación y análisis escenarios del estado de los recursos naturales

- Ruido
- Calidad de aire
- Oferta, demanda y calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo
- Conectividad ecológica

Definición de estrategias de monitoreo

- Diagnóstico del estado del monitoreo del recurso
- Estructurar un monitoreo del recurso hídrico bajo un esquema de red
- Representatividad espacial y temporal bajo una metodología estandarizada y verificable



En las diapositivas que vemos a continuación se puede observar que para las 4 áreas hidrográficas hasta ahora intervenidas se cuenta con inventario de puntos de monitoreo de fuentes hídricas superficiales, subterráneas, aire y ruido, coberturas de la tierra, permisos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, análisis de conectividad ecológica, áreas protegidas y aspectos socioeconómicos, con detalle en algunas ventanas geográficas de las cuales se han desarrollado documentos técnicos que son objeto de consulta por diferentes entidades privadas y públicas.



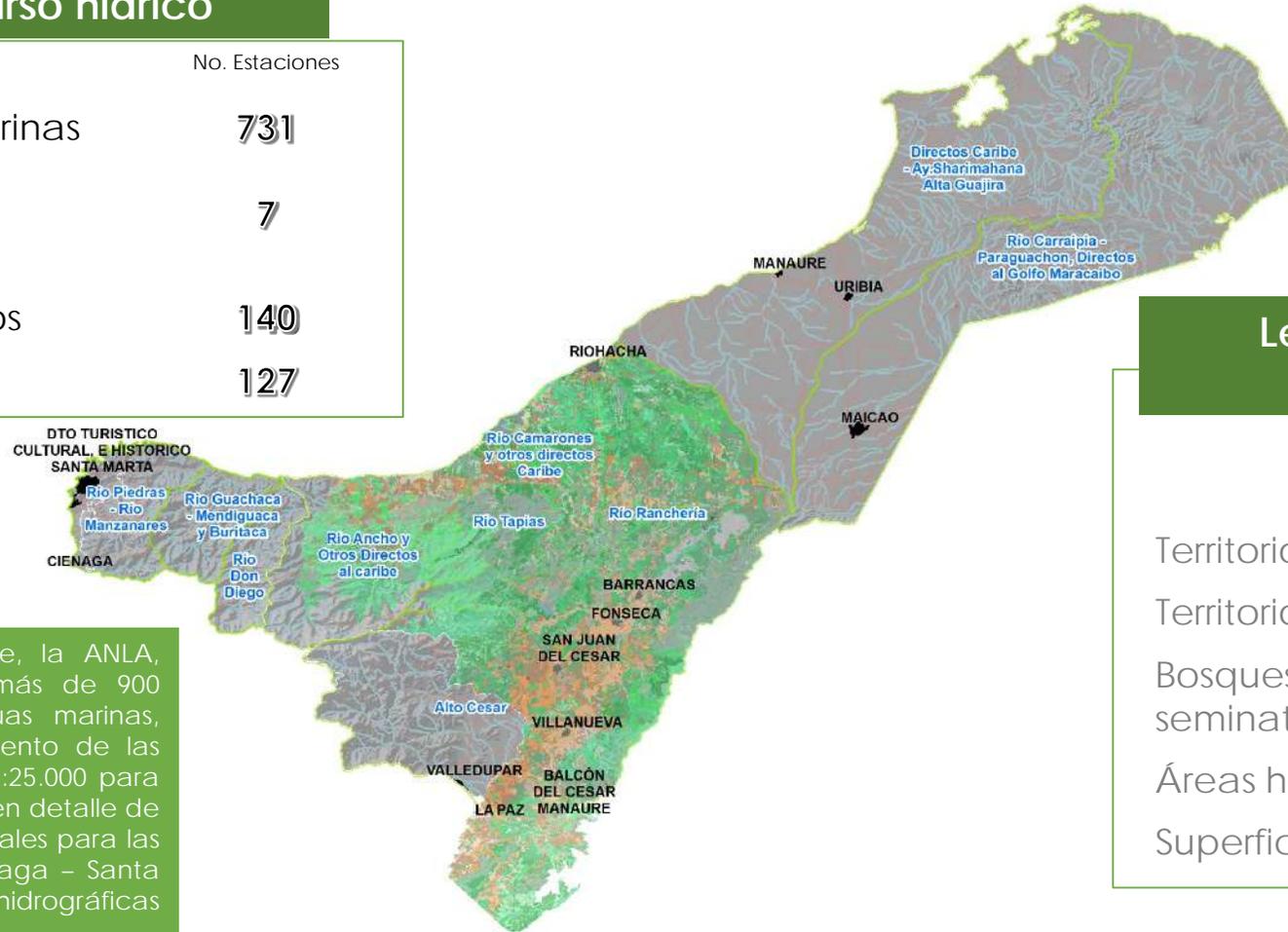
ÁREAS DE ESTUDIO ANÁLISIS REGIONAL

Área Hidrográfica: CARIBE

- (1) Corredor Portuario
- (2) Guajira

Monitoreo, Recurso hídrico

	No. Estaciones
● Monitoreos aguas marinas	731
● Monitoreos Aguas Subterráneas	7
■ Monitoreos sedimentos	140
■ Monitoreo Ruido	127



Levantamiento coberturas de la tierra

10185,45 km²

	km ²
Territorios artificializados	191,82
Territorios agrícolas	2790
Bosques y áreas seminaturales	7088,8
Áreas húmedas	47,2
Superficies de agua	67,5

Para el área hidrográfica Caribe, la ANLA, cuenta con un inventario de más de 900 estaciones que monitorean aguas marinas, sedimentos y ruido, el levantamiento de las coberturas de la tierra a escala 1:25.000 para más de 10.000 km² y dos estudios en detalle de estado y presión de recursos naturales para las zonas del corredor portuario Ciénaga – Santa Marta (finalizado) y las subzonas hidrográficas de la Guajira (en elaboración).



ÁREAS DE ESTUDIO ANÁLISIS REGIONAL

Área Hidrográfica: CARIBE

Demanda, uso y aprovechamiento. Recurso hídrico

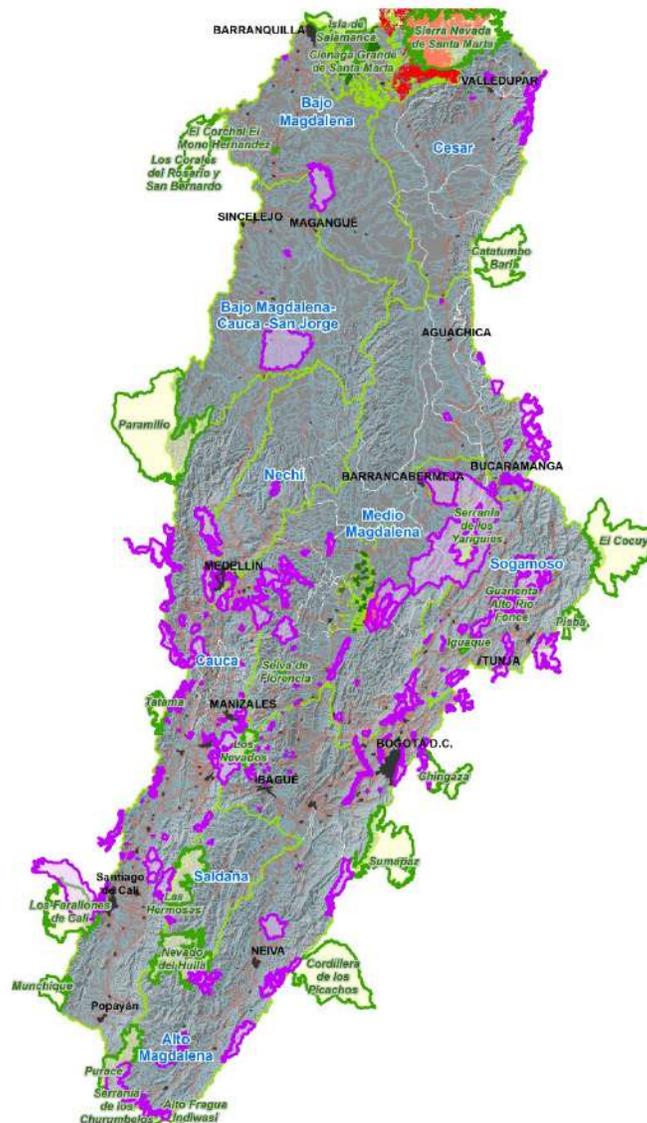
	No. Permisos
Captación	202
Vertimientos	253
Ocupación cauce	149

Monitoreo componente Atmosférico

	No. Estaciones
Monitoreo calidad aire	435
Monitoreo ruido ambiental y emisión	742

Conectividad ecológica

	Km ²
Alta importancia	4751,2



- (1) Cuencas Porce-Nechí-Nare y Bajo Cauca. Antioquia
- (2) Cuenca ríos directos Magdalena-Huila
- (3) Departamento del Cesar
- (4) Valle Medio Magdalena
- (5) Zona Sur. VMM
- (6) Zona Centro. VMM
- (7) Zona Minera del centro del Cesar

Áreas protegidas

DMI

Serranía de Los Yariguíes
Humedal San Silvestre
Serranía de las Quinchas
Río Minero

PNN

Serranía de Los Yariguíes
Sierra Nevada de Santa Marta
Tayrona

Socioeconómico

Potencial de E&P de Yacimientos no Convencionales

Complejo de humedales del Magdalena Medio

Pasivos ambientales



Áreas de Estudio Análisis regional

Área Hidrográfica: ORINOCO

Demanda, uso y aprovechamiento Recurso hídrico

No. Permisos

	Captación	854
	Vertimientos	252
	Ocupación cauce	2603

Monitoreo componente Atmosférico

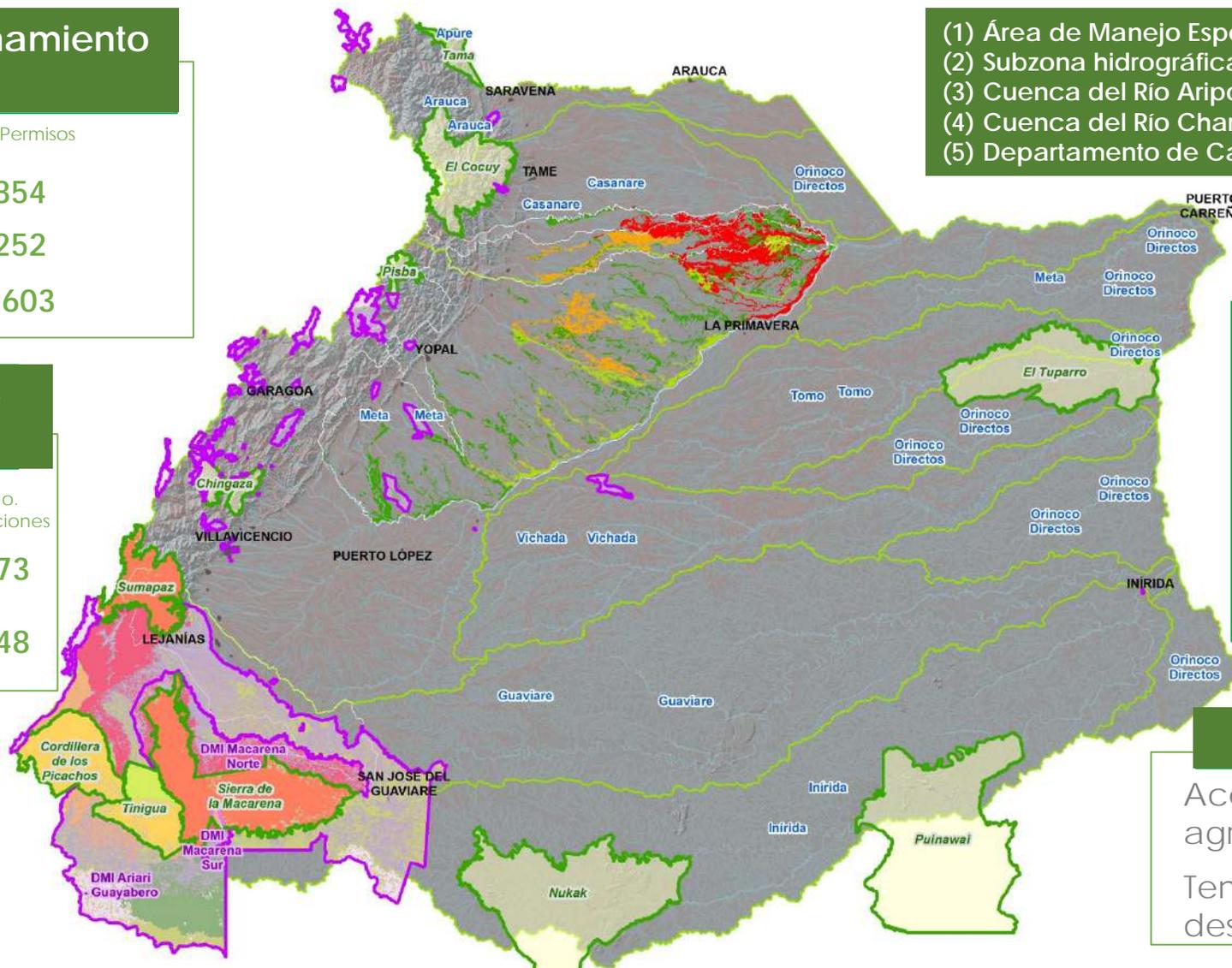
No. Estaciones

	Monitoreo calidad aire	373
	Monitoreo ruido ambiental y emisión	548

Conectividad ecológica

Km²

	Alta importancia	16574,
		5



- (1) Área de Manejo Especial de La Macarena
- (2) Subzona hidrográfica del Río Ariari
- (3) Cuenca del Río Ariporo
- (4) Cuenca del Río Charte
- (5) Departamento de Casanare

Áreas protegidas AMEM

DMI

Macarena Sur
Macarena Norte
Ariari-Guayabero

PNN

Cordillera de Los
Picachos
Sierra de La
Macarena
Sumapaz
Tinigua

Socioeconómico

Acelerada expansión
agropecuaria

Tensiones de visiones de
desarrollo regional



Áreas de Estudio Análisis regional

Área Hidrográfica: AMAZONAS

- (1) Departamento de Caquetá
- (2) Departamento de Putumayo

Demanda, uso y aprovechamiento Recurso hídrico

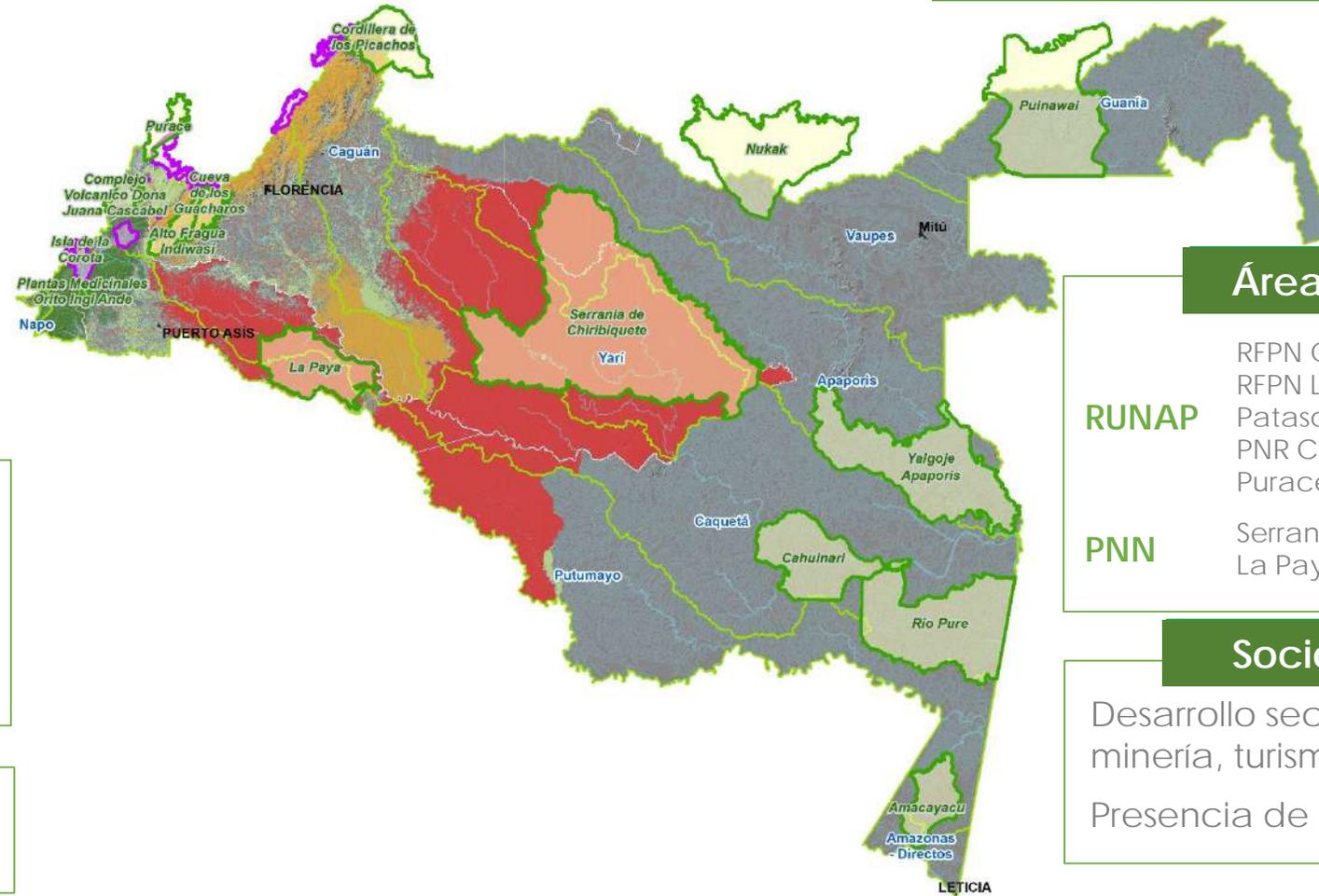
	No. Permisos
Captación	92
Vertimientos	5
Ocupación cauce	166

Monitoreo componente Atmosférico

	No. Estaciones
Monitoreo calidad aire	139
Monitoreo ruido ambiental y emisión	272

Conectividad ecológica

Alta importancia **83443,2**



Áreas protegidas

- RUNAP**
 - RFPN Cuenca Alta del Río Mocoa
 - RFPN Laguna La Cocha Cerro Patascoy
 - PNR Corredor Biológico Guacharos
 - Puracé
- PNN**
 - Serranía de Chiribiquete
 - La Paya

Socioeconómico

Desarrollo sectorial: Hidrocarburos, minería, turismo, ganadería
Presencia de comunidades étnicas



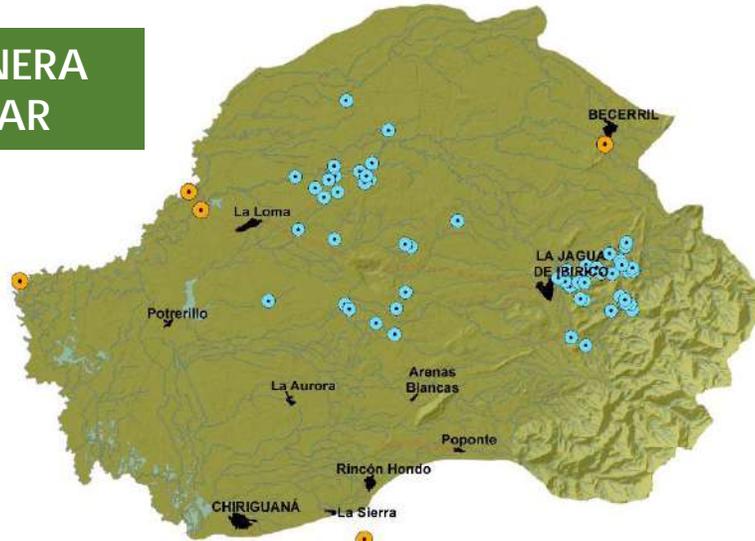
ESTRATEGIAS DE MONITOREO

Componente Hídrico Superficial y Subterráneo



CUSIANA

**ZONA MINERA
DEL CESAR**



**VALLE MEDIO
MAGDALENA**



A partir de esta información recopilada, ANLA identificó la existencia de una problemática a nivel nacional asociada al monitoreo de los componentes hídrico y atmosférico, para lo cual inició con la formulación de estrategias de monitoreo para las zonas del Cesar, Casanare y Valle Medio Magdalena, buscando garantizar a mediano y largo plazo la disponibilidad de la información y su estandarización para lograr eficiencia y eficacia en el seguimiento del recurso.



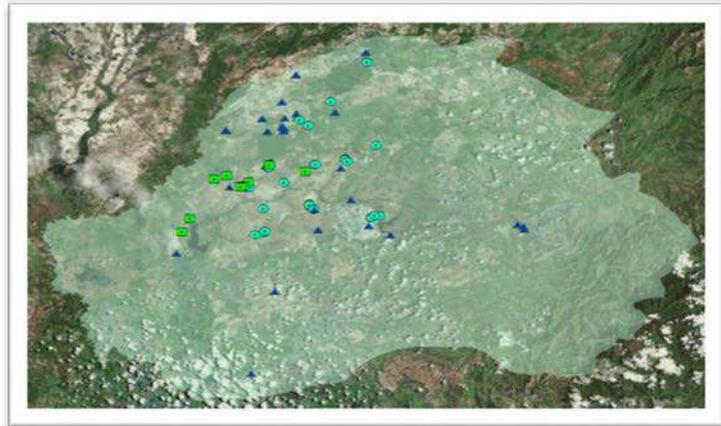
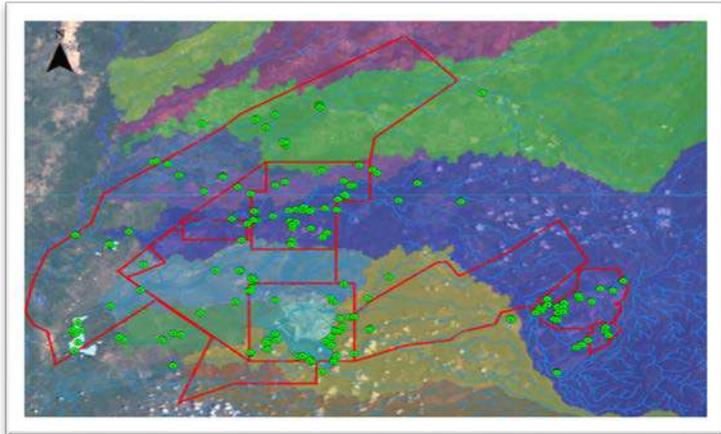
Red Nacional
└─ **Red Básica**
└─ **Red Complementaria y específica**



ESTRATEGIAS DE MONITOREO

Componente Hídrico Superficial y Subterráneo

ESTADO ACTUAL MONITOREOS COMPONENTE HÍDRICO SUPERFICIAL SUBTERRÁNEO



¿PORQUÉ ES NECESARIA UNA RED ESTANDARIZADA?

- Agilidad en respuestas a inquietudes generadas por los entes de control
- Articulación con la red de monitoreo regional y nacional del Ideam, respetando las competencias
- Disponibilidad de información para el análisis espacial y temporal representativa a nivel regional y local
- Flexibilidad en el manejo de la información
- Definición eficiente de parámetros y frecuencias concordantes con la naturaleza del sector
- Optimización de recursos, toma de decisiones oportuna
- Análisis regional de la información por parte de los grupos de E&S

En esta diapositiva podemos observar las ventajas en la generación de una red estandarizada para el monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo



ESTRATEGIAS DE MONITOREO

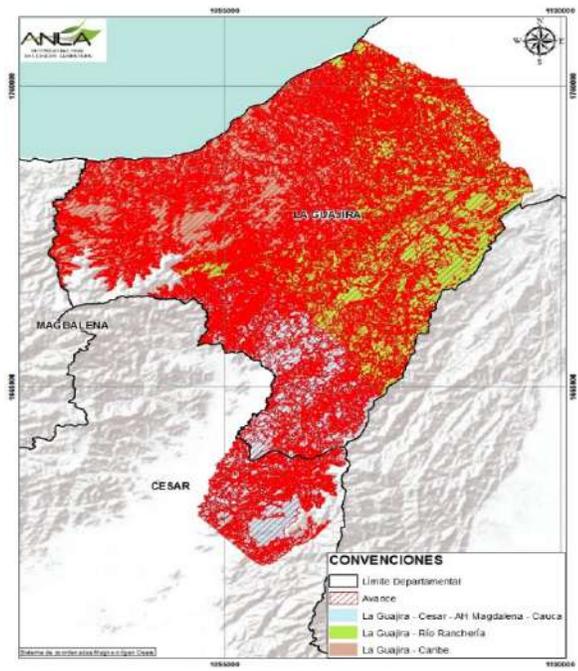
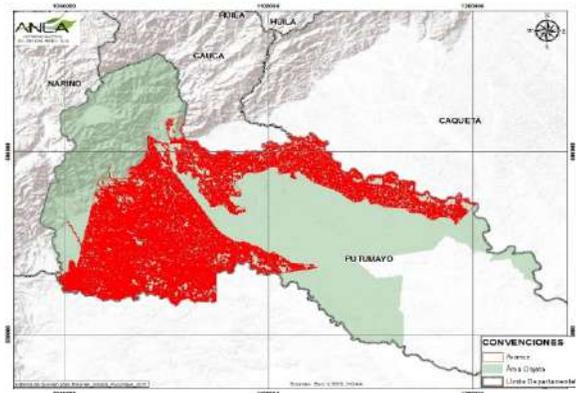
Componente Atmosférico



Para el caso del componente atmosférico la estrategia se encuentra en fase de formulación para el corredor portuario Ciénaga-Santa Marta.



LÍNEA BASE REGIONAL



Línea base Regional

Interpretación de coberturas de la tierra a escala 25.000 de 1'740.000 ha correspondientes al sur de La Guajira y el noroccidente de Putumayo, generando información de línea base para la planeación y el control de los recursos del país.

La interpretación de coberturas a escala 1:25000 permite ampliar a una escala detallada el conocimiento del territorio en el cual la Entidad tiene injerencia por los proyectos licenciados y sujetos a licenciamiento, actualizando a 2016 el estado de la cobertura de la tierra y con una escala y leyenda estándar que permiten sea de público acceso y utilización para entidades gubernamentales, de planeación y profesionales técnicos de evaluación y seguimiento para el cumplimiento de sus funciones.

La escala 1:25000 permite identificar unidades de cobertura de hasta 2 ha de superficie. Además, con la utilización de imágenes Sentinel y Landsat, se optimizan los recursos disponibles y queda abierta la posibilidad de actualización por parte del usuario con la utilización de imágenes del mismo sensor.

The image features a lush, tropical background of green palm fronds and other foliage. A central white banner is overlaid on the image, containing the word "Convenios" in a green, sans-serif font. The lighting is bright, creating a bokeh effect with soft, out-of-focus light spots in shades of green and yellow. At the bottom of the image, there is a solid green horizontal bar.

Convenios



Instrumentos vigentes de fortalecimiento técnico y articulación interinstitucional

Tipo	Objeto (para qué sirve)	Beneficios ANLA	Beneficios usuarios externos
Convenio 216195 de 2016 Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE	Para promover la gestión ambiental estratégica y la responsabilidad ambiental para el desarrollo de la industria de hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de estrategias de monitoreo del recurso hídrico en la cuenca del río Cusiana, para concertar un sistema validado y de utilidad para usuarios, corporación, institutos y autoridad nacional. Fortalecimiento de equipos técnicos y jurídicos para aumentar el seguimiento ambiental a proyectos. Identificación de oportunidades de mejora de los planes de contingencia de proyectos de hidrocarburos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de documentos no vinculantes que facilitan la Identificación y delimitación del área de influencia de proyectos Levantamiento de las coberturas de la tierra en Putumayo, que pueden emplearse en análisis geográficos para identificar áreas potenciales para compensaciones forestales e inversión forzosa de no menos del 1% Talleres en territorio donde la ANLA da a conocer el ejercicio de la autoridad nacional ambiental, explicando sus funciones, su misión y como emprender procesos de participación ciudadana. Identificación de áreas susceptibles para implementar medidas de compensación por pérdida de biodiversidad en la jurisdicción de CORMACARENA. Disponer de un único punto de acceso, unificando los trámites para la obtención de la Certificación de Presencia, o no, de Grupos Étnicos
Convenio 006 de 2015 Ministerio del Interior	Para implementación y operación de la Ventanilla Integral de Trámites en Línea VITAL, como único punto de acceso, unificando los trámites para la obtención de la Certificación de Presencia, o no, de Grupos Étnicos		
Convenio 042 de 2016 The Nature Conservancy-TNC	Para el fortalecimiento de los análisis ambientales regionales en la Macrocuenca Magdalena Cauca, incluyendo en lo posible la identificación y el análisis de impactos acumulativos y sinérgicos a nivel regional	Propuesta metodológica y estratégica de gestión del recurso hídrico para el análisis de las consecuencias e impactos de futuros proyectos hidroeléctricos en la cuenca priorizada, identificando las mejores opciones de desarrollo regional.	
Convenio marco 305 de 2014 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS	Para estandarizar y parametrizar algunos trámites competencia del MADS en los sistemas VITAL		<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un único punto de acceso, unificando trámites como los de Certificación Aprobación Nacional de Mecanismo de Desarrollo Limpio, sustracción de reservas forestales y levantamiento de veda entre otros.



Instrumentos vigentes de fortalecimiento técnico y articulación interinstitucional

Tipo	Objeto (para que sirve)	Beneficios ANLA	Beneficios usuarios externos
Convenio 1306 de 2016 Unidad Restitución de Tierras - URT	Para articulación entre la ANLA y la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – que sean de interés misional de las entidades. UAEGRD, mediante el intercambio de información técnica y conocimientos de utilidad para los procesos de restitución de tierras e institucionales de la ANLA.	Fortalecimiento institucional a través de procesos de formación de Intercambio de información geográfica y jurídica de utilidad para el licenciamiento ambiental y para la restitución.	Estructuración de productos piloto para que las obligaciones en licencias ambientales por utilización de agua tomada directamente de fuentes ambientales, pueda apoyar los proyectos productivos de restitución.
Convenio 4712 de 2016 Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC	Para intercambiar de información de utilidad en la toma de decisiones en procesos de licenciamiento ambiental, así como para prestar asesoría y capacitación a la ANLA	Contar con información cartográfica y agrológica para robustecer procesos de licenciamiento o estratégicos, tales como identificación de áreas potenciales para compensación e inversión forzosa de no menos del 1%	
Memorando cooperación técnica 2017 Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA	Para fortalecer a los colaboradores de ANLA en evaluación de impactos ambientales de proyectos de túneles	Personal técnico de la ANLA entrenado en metodologías de análisis de modelos hidrogeológicos e información asociada a los impactos ambientales para los procesos de evaluación y seguimiento de los proyectos sujetos a licenciamiento ambiental en túneles	
Acuerdo Red Sudamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental – REFSUFICA	Para mejorar la fiscalización y el cumplimiento ambiental en la región, a través del diálogo inter pares y el compromiso colaborativo entre las autoridades ambientales nacionales de los países miembros.	Transferencia de conocimientos en mejores prácticas y procedimientos realizadas por entidades ambientales homólogas a la ANLA de Brasil, Perú, Ecuador, Paraguay, Chile y Argentina.	

The background of the slide features a close-up, low-angle shot of palm fronds. The leaves are a vibrant green, with some showing signs of being wet, as small droplets are visible on their surfaces. The lighting is soft and natural, creating a bokeh effect with out-of-focus light spots in the background. A wide, horizontal white banner is centered across the middle of the image, providing a clean space for the text.

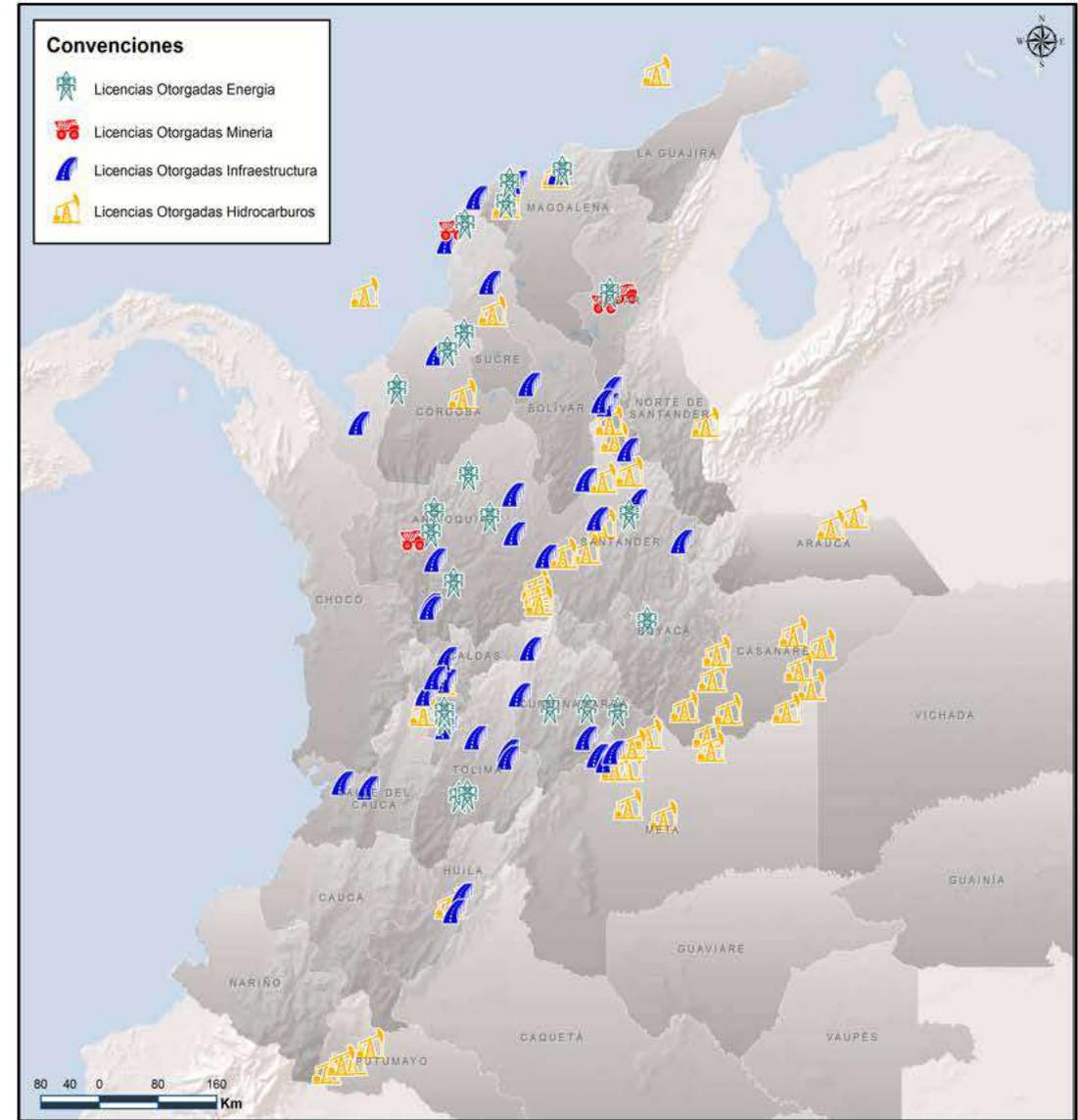
3. Evaluación y Seguimiento de Licencias Ambientales



Evaluación



*Nota: Corresponde a solicitudes de evaluación resueltas de DTA, PMA y LA





Licencias Resueltas



Infraestructura



66

- 56 Otorgadas
- 3 Desiste
- 2 Archiva
- 4 Mejoramiento
- 1 Requiere EIA

Energía



27

- 22 Otorgadas
- 1 Niega
- 2 Archiva
- 1 Revoca
- 1 Define Área Influencia

Minero



6

- 4 Otorgadas
- 1 Traslado Competencia
- 1 Archiva

Hidrocarburos



61

- 42 Otorgadas
- 2 Niega
- 2 Archiva
- 14 Desiste
- 1 Requiere EIA

Agroquímicos



301

- 240 Otorgadas
- 34 Niega
- 2 Archiva
- 25 Desiste

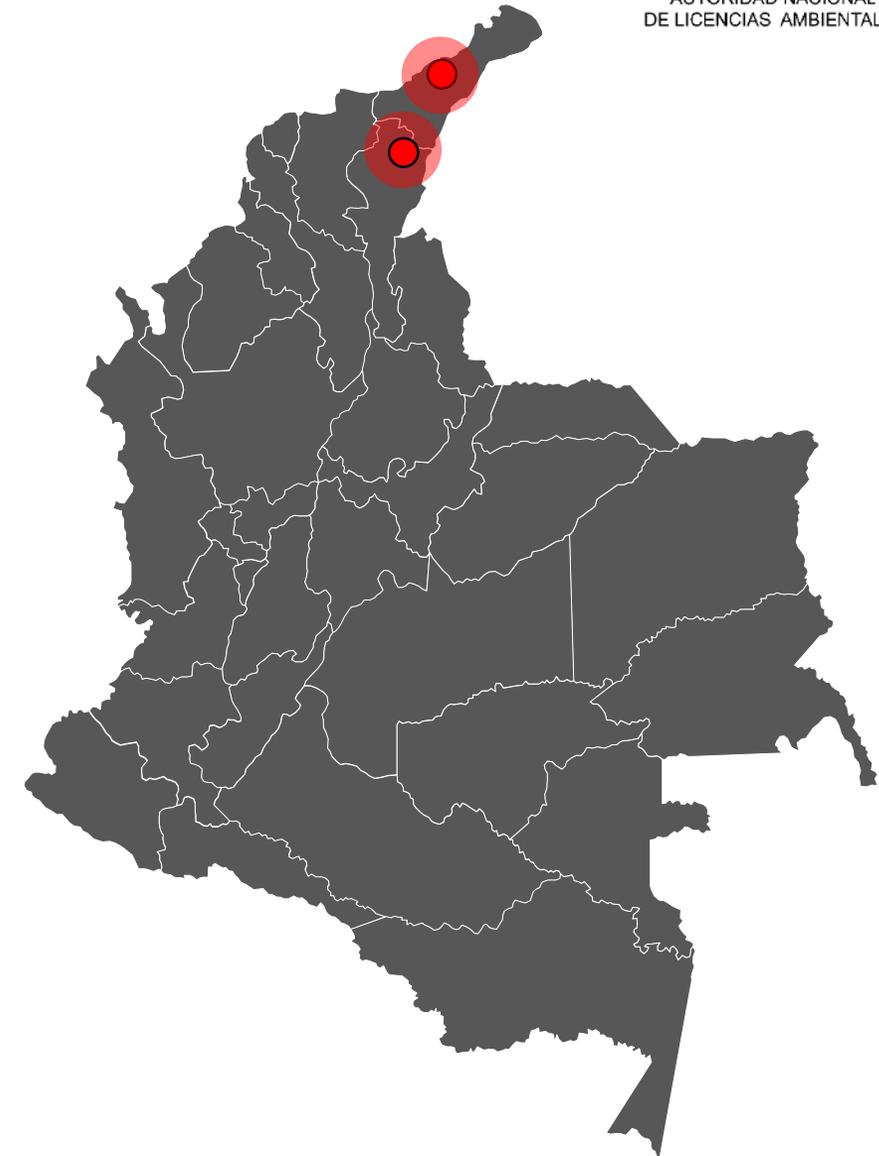
*Nota: Corresponde a solicitudes de evaluación de LA, DTA, CTM y PMA resueltas.



ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES

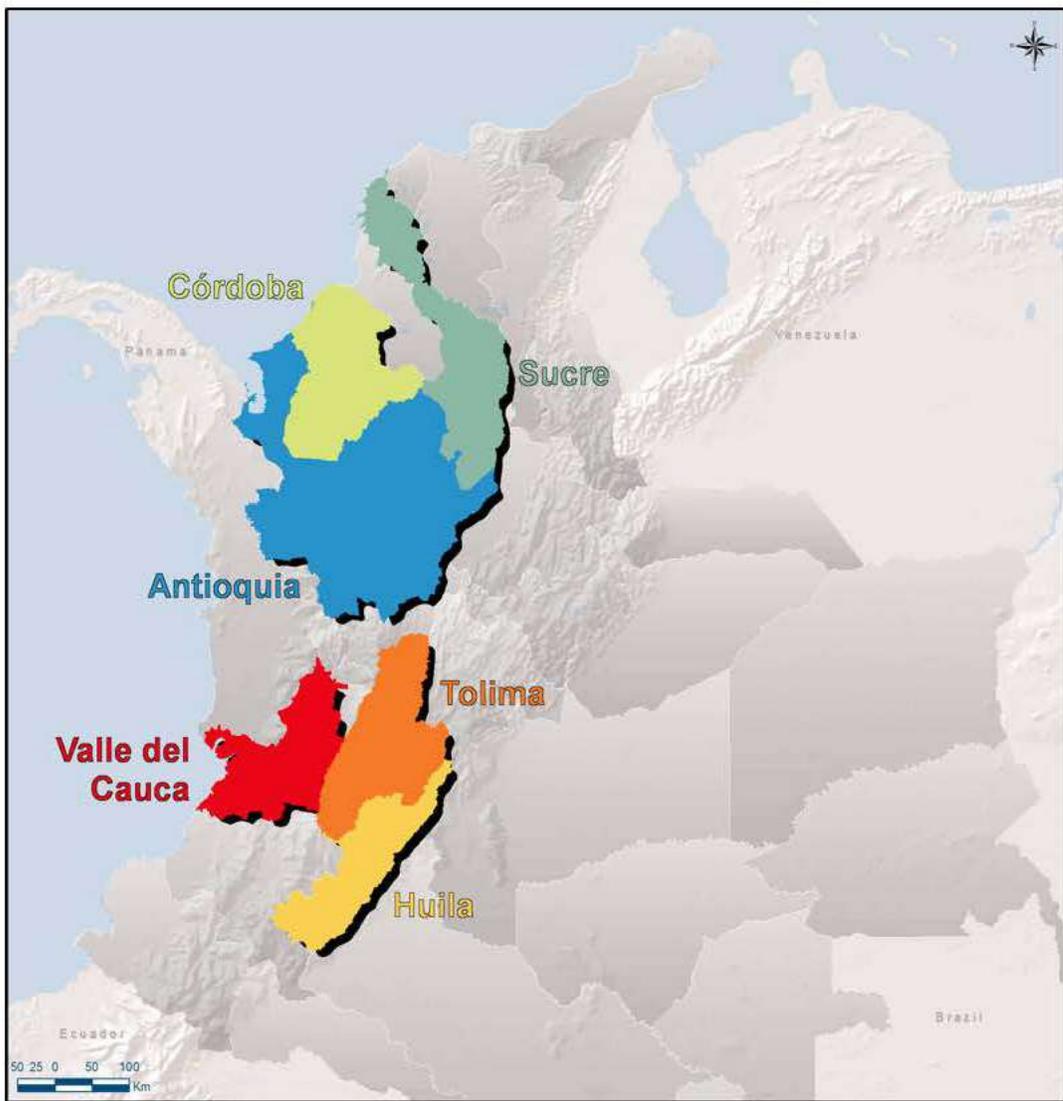


Se han **resuelto 12 solicitudes de No necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (NDA)** de proyectos de energías renovables no convencionales, con una capacidad instalada **total de 1985 MW**. Donde se han establecido los términos para la elaboración de los estudios ambientales.





ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES



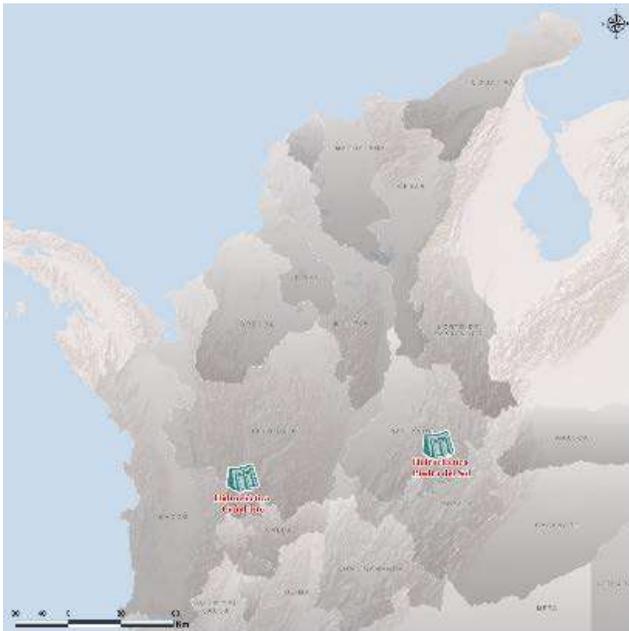
La infraestructura del sector eléctrico, **garantizó el suministro de energía en los departamentos de Huila, Valle del Cauca, Tolima, Antioquia, Bolívar, Córdoba,** entre otros, a partir de la viabilidad ambiental de los proyectos de transmisión que hacen parte de los Planes de Transmisión Nacional.

Proyectos de transmisión: 10 licencias ambientales otorgadas.





ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES

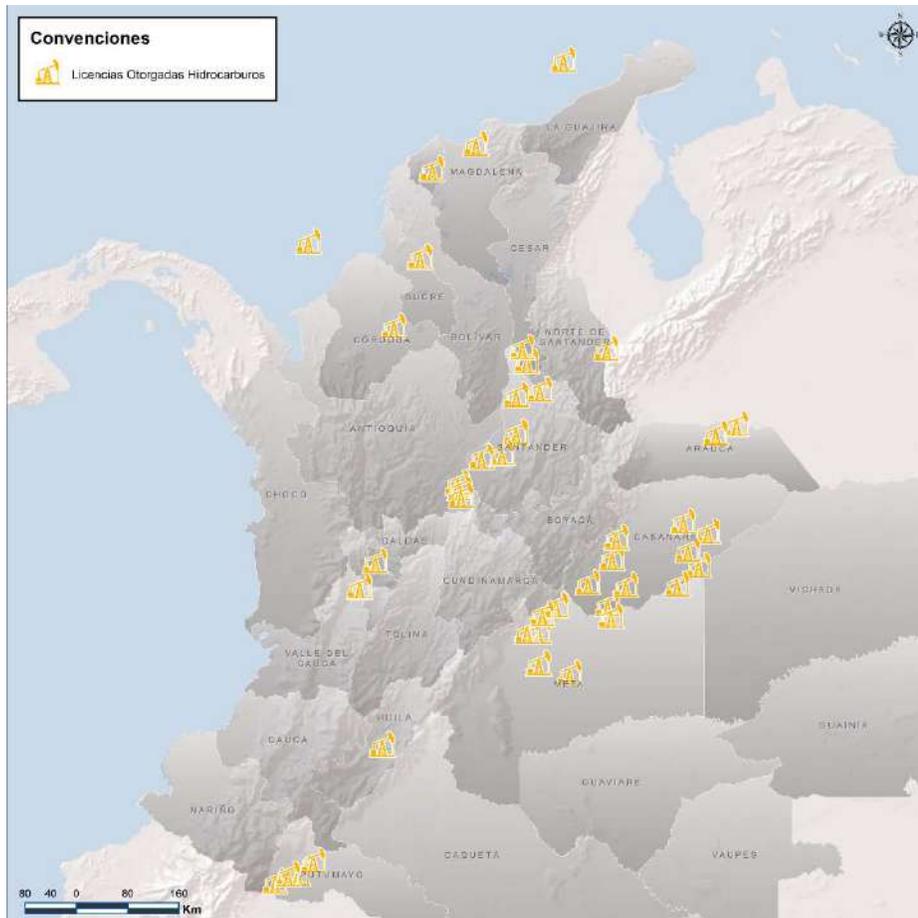


Producto de la evaluación realizada, dos (2) proyectos hidroeléctricos no fueron viabilizados (Cañafisto y Piedra del Sol), debido entre otros aspectos, por la generación de impactos ambientales muy relevantes

- La pérdida significativa de bosque de importancia en el cañón del río Cauca, a la altura de Antioquia.
- Se desconectarían aproximadamente 441 km de las hábitats vegetales a lo largo de las márgenes y orillas del Río Cauca
- Pérdida del hábitat en rutas migratorias de peces por efecto de desintegración de la red funcional del río Cauca, se perdería en un 28,5%.
- Se presenta un potencial riesgo de extinción de especies a nivel local, principalmente de anfibios, reptiles y 31 peces endémicos.



HIDROCARBUROS



Áreas licenciadas

8 de Exploración

6 de Explotación

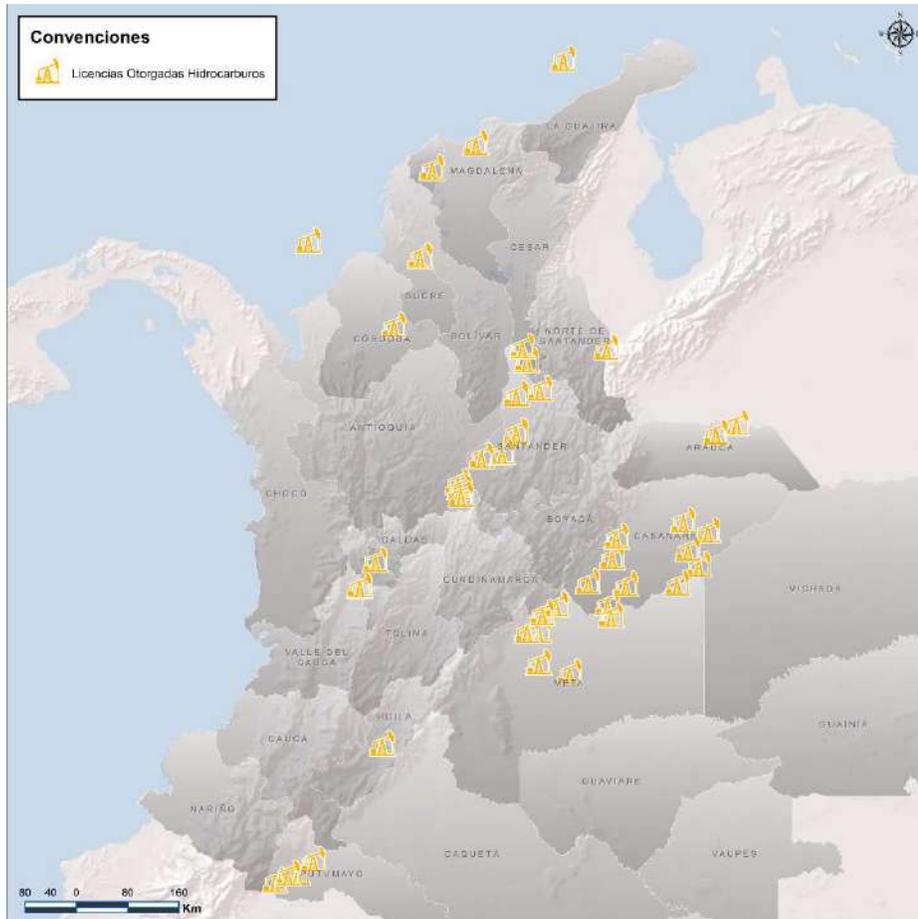
15 modificaciones de licencia

Aportes al país

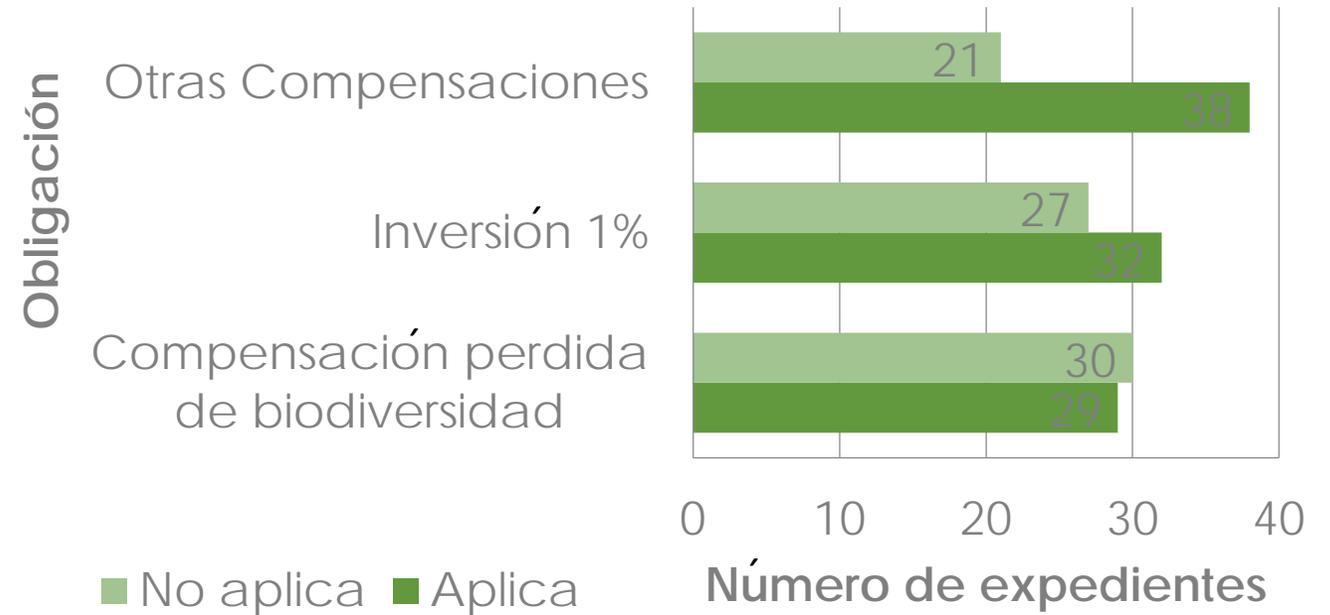
- Con las Áreas de Explotación de Hidrocarburos, el país incrementa la densidad energética de este recurso, lo que permite garantizar los procesos de refinación tales como gasolina, diésel, y combustibles para aviación, industria y centrales térmicas, incidiendo significativamente en la realización de actividades de producción, industria, transporte aéreo y terrestre, así como actividades agrícolas, entre otros.
- Se incrementa el número de áreas que serán objeto de compensación forestal y por pérdida de biodiversidad.



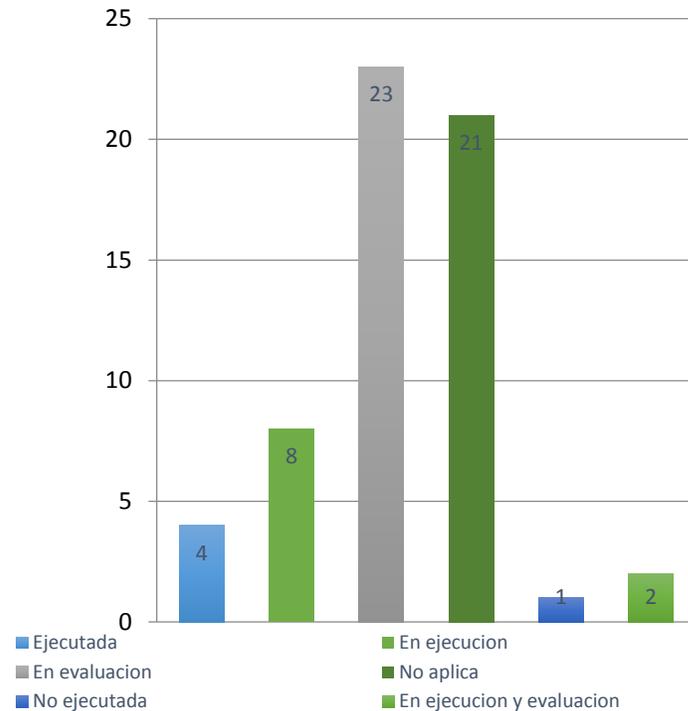
HIDROCARBUROS



Obligación de Compensación por pérdida de Biodiversidad, Inversión Forzosa del 1% y otras compensaciones



No aplica: Desistimiento del proceso, la modificación no incluye captación o aprovechamiento forestal



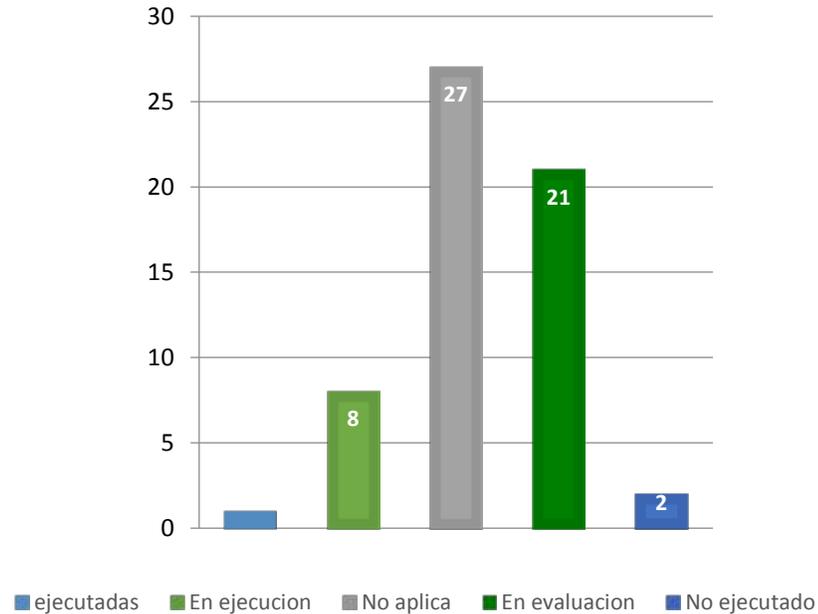
En evaluación, propuestas para compra de predios o se hacen requerimientos de presentación o ajustes del plan.

Obligación de Otras compensaciones

- En las nuevas licencias para ecosistemas no naturales y seminaturales (relación 1:1)
- En las modificaciones de licencia corresponde a compensaciones por aprovechamiento forestal, cambio de uso del suelo y demás
- 92,51 hectáreas de reforestación o compra de predios ejecutadas
- 500 arboles sembrados
- 689 hectáreas en ejecución de reforestación



HIDROCARBUROS

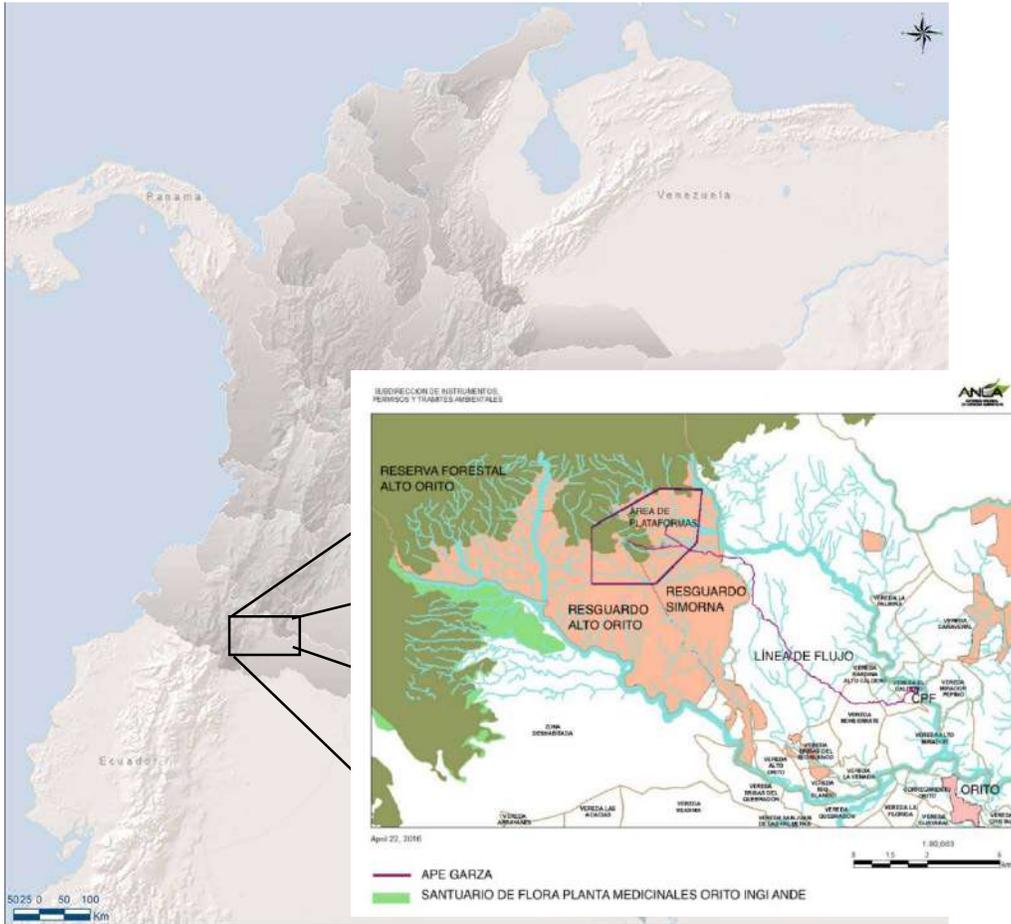


En evaluación: Licencias recientes, ajustes del plan, propuestas radicadas, acogimiento al decreto 2099 del 2016 y sus modificaciones.

Obligación de inversión forzosa de no menos del 1%

Actividades en ejecución o ejecutadas

- 35 hectáreas de reforestación establecida para tres proyectos.
- 100 hectáreas de predios en compra o proceso de compra.
- Construcción de obras hidráulicas y de sistemas de tratamiento (2 expedientes).
- Formación de Promotores ambientales



Área del proyecto: 1366,11 ha

Ubicado en jurisdicción del Municipio de Orito, departamento del Putumayo

AREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA GARZA

Producto de la evaluación realizada a las solicitudes de licencia Ambiental, **no fue viabilizado el proyecto Área de Perforación Exploratoria – APE Garza** por las siguientes razones:

- El 97.4% de los ecosistemas registrados en el **Área de Influencia directa, son de Alta sensibilidad ambiental**, constituyéndose en hábitat importante y en alto grado de conservación para la fauna y flora.
- Conservación y protección de la **Reserva Forestal Alto Orito**.
- **Importancia de ecosistemas naturales** (bosques fragmentados, bosques de galería y bosques densos) en la conectividad de ecosistemas andinos y amazónicos.



INFRAESTRUCTURA

VÍAS



PUERTOS



VÍAS FÉRREAS



AEROPUERTOS

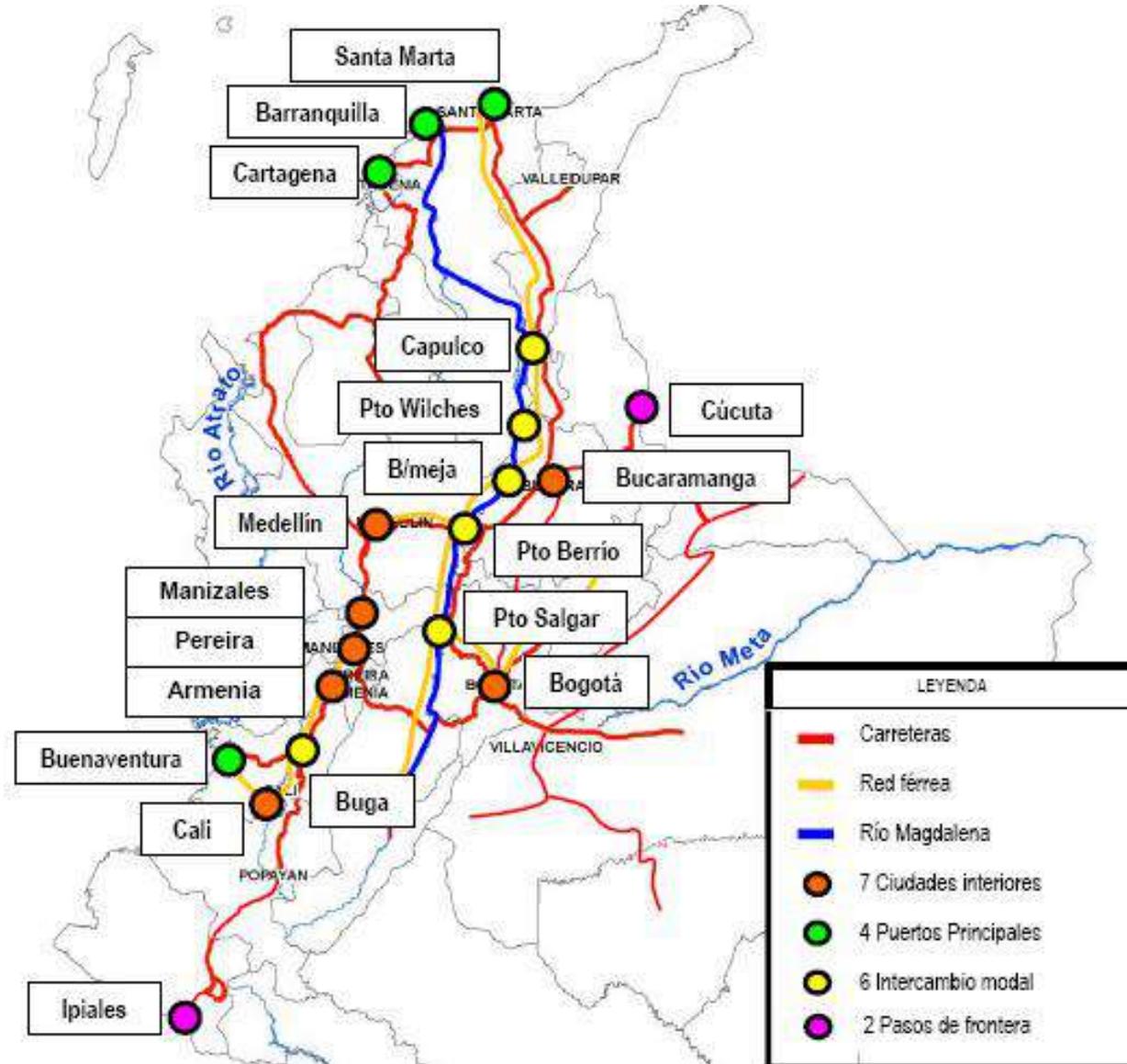


PLANTAS DE TRATAMIENTO





INFRAESTRUCTURA





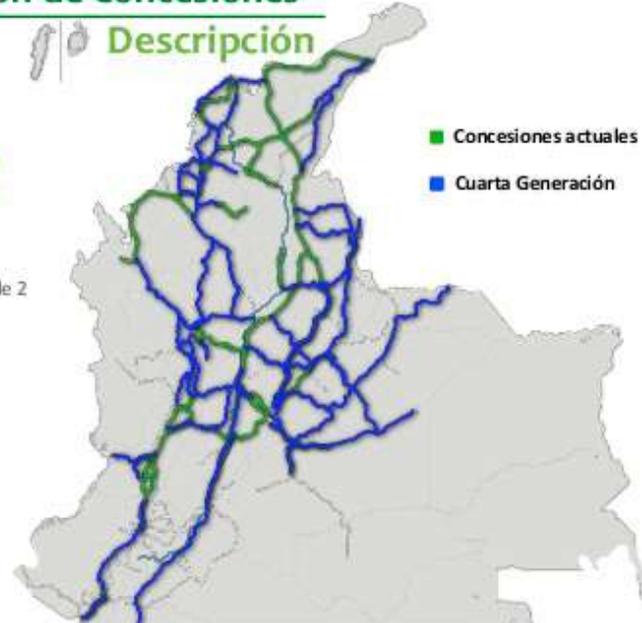
VÍAS



Cuarta Generación de Concesiones

Descripción

- **Km origen – destino:** Más de **8.000**
- **Km dobles calzadas:** Más de **1.370**
- **Número de túneles:** **141**
- **Km totales de túneles:** **125 km.**
De los cuales 96 km son de túneles largos (más de 2 km de largo)
- **Número de viaductos:** **1.300**
- **Km viaductos:** **146 Km**



- Contribución al Ordenamiento Territorial.
- Provisión y modernización de infraestructura social y comunitaria.
- Generación de empleo.
- Contribución al mejoramiento de la calidad de vida
- Activación de la economía de servicios y/o fortalecimiento de la económica local.
- Capacitación y entrenamiento en: Licenciamiento, Educación y Gestión Ambiental.
- Contribución al fortalecimiento institucional – Entes Territoriales Mayores y Menores.
- Presencia Estatal
- Reducción de tiempos y costos de desplazamiento.
- Turismo



AEROPUERTOS



- Generación de empleo
- Disminución del riesgo
- Promoción de la Industria Nacional
- Gestión y control ambiental
- Seguridad aérea
- Accesibilidad al servicio
- Viabiliza innovación tecnológica
- Promoción del turismo



Puertos Colombia

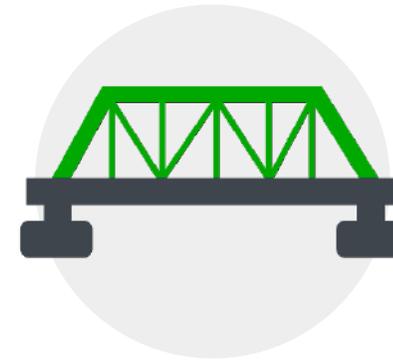
1. Tumaco
2. Buenaventura
3. Puerto Salgar
4. Puerto Berio
5. Barrancabermeja
6. Gamarra
7. El Banco
8. Cartagena
9. Barranquilla
10. Santa Marta



- Promoción del intercambio internacional de bienes
- Generación de empleo
- Protección ecosistema costero, hábitat y fauna marina.
- Fomento al concepto ciudad puerto
- Competitividad industrial y económica.
- Proyección y fortalecimiento de comunidades vulnerables (comunidades étnicas, pescadores)
- Fortalecimiento iniciativas y proyectos productivos y sociales de la Región
- Contribución a la económica nacional, local y familiar



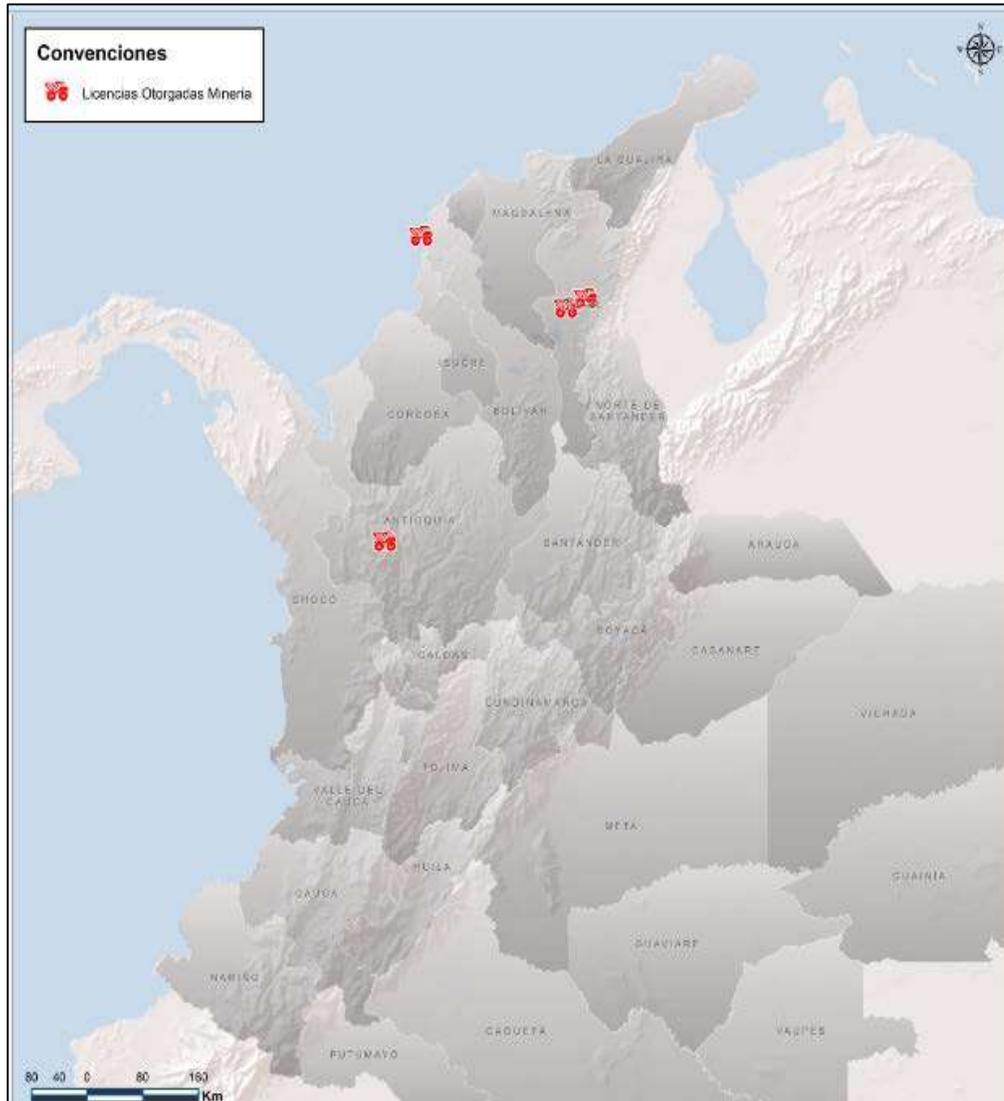
VÍAS FÉRREAS



- Transporta el **26%** de la carga nacional
- Menor impacto ambiental por reducción de emisiones (**40%**)
- Alta capacidad de carga/Menores costos de operación (**70%**)
- Descongestión vial - 1 tren de carga equivale a 68 camiones
- Conectividad y accesibilidad
- Generación de empleo más de 1200 empleos
- Transporte intermodal de carga
- Generación de recursos a los entes territoriales locales



MINERÍA



- Se adelantaron seis procesos de licenciamiento, del cual se resalta la importancia de proyectos Auríferos como BURITICÁ – AMPLIACIÓN MINA YARAGU, el cual junto con el PROYECTO DE MINERÍA DE ORO A CIELO ABIERTO GRAMALOTE, además de la explotación de minerales preciosos, buscan apoyar la formalización minera.
- A la fecha se cuenta con 8 acciones de formalización mineras, con quienes firmaron subcontratos; siendo además un mecanismo para controlar la extracción ilícita de minerales en el país y mejorar la calidad de vida de quienes adelantan actividades mineras de pequeña escala bajo un esquema de legalidad y de sostenibilidad ambiental.



Área de influencia directa social del proyecto minero



MINERÍA

- Considerando la importancia y la responsabilidad que reviste la función de la ANLA, en el desarrollo sostenible del país, en la ejecución de políticas ambientales y mineras de las que depende gran parte del crecimiento económico:

- Se realiza seguimiento anual a la totalidad de los proyectos activos del sector.

El apoyo que brindan las Empresas a los mineros recién formalizados se refleja en:

- Capacitación en aspectos mineros, ambientales, de seguridad y económicos.
- Entrenamiento, acompañamiento y asesoría para la legalización de la actividad ante la Secretaria de Minas de Antioquia.

Dentro de los beneficios de la formalización está el desarrollar una actividad dentro de la legalidad, la utilización de prácticas mineras ambientalmente amigables, además que les permite a los beneficiarios contar con seguridad social y estabilidad laboral.



- A través de la presencia de Inspectores Ambientales Regionales en la zona minera del Cesar, se ha apoyado y soportado, las actividades que en materia de evaluación, seguimiento y atención de PQRS,.
- Se mantiene la articulación permanente con las autoridades ambientales regionales, los entes territoriales y demás autoridades competente, así como también la relación directa con las comunidades

Términos de operativos: La ANLA realizó el apoyo al enlace de la Policía Nacional por año:

2016: 26 operativos

2017: 9 Operativos



APOYO EN LA LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA DE YACIMIENTO MINERO

Procedimiento para la solicitud de verificación sobre la existencia de licencia ambiental o plan de manejo ambiental



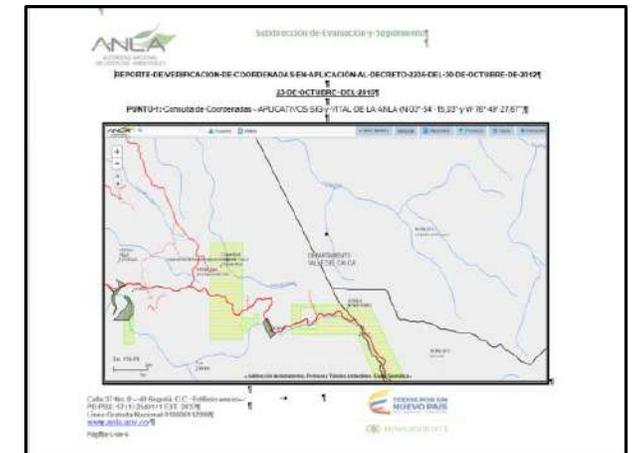
Vectorial

Raster



Recepción de información

Verificación de coordenadas en VITAL (SIG-Web ANLA)



Generación de Reporte

2 días hábiles



AGROQUÍMICOS Y PROYECTOS ESPECIALES



- Colombia proyecta al año 2040, eliminar del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono, consignadas en el Protocolo de Montreal.
- De lo anterior y como parte de sus actividades misionales la ANLA contribuye activamente con dicho objetivo al Proteger la capa de ozono, a través del control, reducción y eliminación del consumo de sustancias agotadoras, considerando que durante el período 2012- 2016 se redujo el mismo en un **42%**; a partir de las licencias y el control estricto del ingreso al país de estas sustancias.
- Durante la vigencia 2016 se proyectaron 62 Licencias ambientales para la importación.

SUSTANCIA	No. LICENCIAS
HCFC-22	52
HCFC-141b	30
HCFC-123	14
HCFC-142b	22
HCFC-124	20



1537 SEGUIMIENTOS REALIZADOS

182

Infraestructura

878

Agroquímicos
Proyectos Especiales

78

Energía

99

Minería

300

Hidrocarburos



1537 SEGUIMIENTOS REALIZADOS

Meta: Proyectos
en seguimiento
2017



64

del sector energético



242

del sector hidrocarburos



159

del sector infraestructura

40

del sector minero

ESTRATEGIA SEGUIMIENTO REGIONAL POR SUB ZONA HÍDRICA



1000

del sector Agroquímicos y
proyectos Especiales

Realizar análisis multivariados e integrales que contemplen las dinámicas regionales en los medios abiótico, biótico y socioeconómico.

Se debe tener en la presión de los proyectos en las Sub Zonas Hídricas en donde se localizan y las diferentes afectaciones que generan en ella, para producir alertas tempranas e identificar los factores críticos de interés para los procesos de seguimiento de cada proyecto.

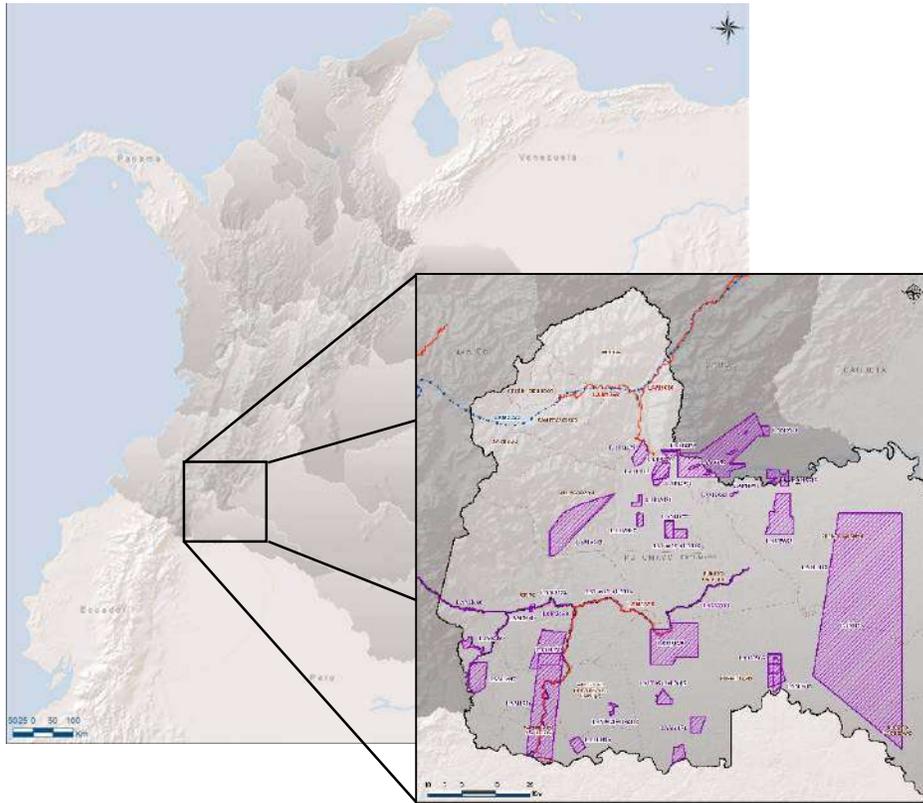


SEGUIMIENTO AMBIENTAL CON ENFOQUE REGIONAL





SEGUIMIENTO AMBIENTAL CON ENFOQUE REGIONAL



Bases para la formulación y contribución a la construcción e implementación de soluciones y recomendaciones de control ambiental para la mitigación ecológica, social y económica del Putumayo, Baja Bota Cauca y Jardines de Sucumbios, a los expedientes de esta zona del país, así:

Proyectos vigentes 2017

ESTADO	HIDROCARBUROS	ENERGÍA	INFRAESTRUCTURA	AGROQUÍMICOS	TOTAL
ACTIVOS	36	1	6	1	44

Proyectos con seguimientos realizados I semestre – 2017

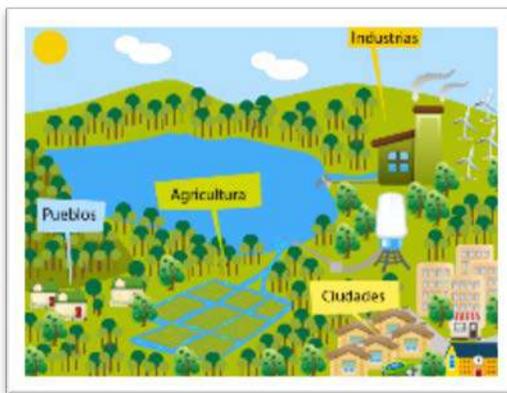
ESTADO	HIDROCARBUROS	ENERGÍA	INFRAESTRUCTURA	AGROQUÍMICOS	TOTAL
ACTIVOS	26 7 - Explotación	1	4	1	32

Proyectos vigentes a
I Semestre – 2017



Licenciamiento, Control
y Seguimiento Ambiental

Contribución al mejoramiento de la calidad de vida



- Fortalecimiento y protección de comunidades étnicas y grupos vulnerables
- Contribución al Ordenamiento y Planificación Territorial
- Gestión e Inversión Social
- Sensibilización, Educación Ambiental y participación comunitaria
- Fortalecimiento de la economía local



ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES



Se realizó **Audiencia Pública Ambiental de seguimiento al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo**, con la participación de **más de 2000 personas**, donde se escuchó las inquietudes de la comunidad, en total se **atendieron 160 ponencias orales y 198 escritas**.

De la evaluación de cada una de las ponencias la ANLA efectuó requerimientos respecto a las obligaciones ambientales establecidas en la licencia ambiental e impuso obligaciones adicionales.



Ej. El Sr. JOSE RAMON BERMÚDEZ – Productor de uva - Vereda Jagualito, Finca “La Floresta” - Garzón – Huila

Manifestó en su ponencia que su cultivo de uva Isabella se ha visto afectado por poblaciones de murciélagos presuntamente por el desplazamiento de las mismas durante la adecuación y llenado del embalse.



**Evaluación y análisis por parte de la ANLA
Impuso la siguiente obligación**

Presentar un estudio técnico y científico que permita establecer la incidencia del aprovechamiento forestal realizado en el vaso del embalse, en el cambio de las dietas alimenticias de las poblaciones de murciélagos y sus efectos en los cultivos de uva Isabella en el área de influencia del proyecto.





ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES

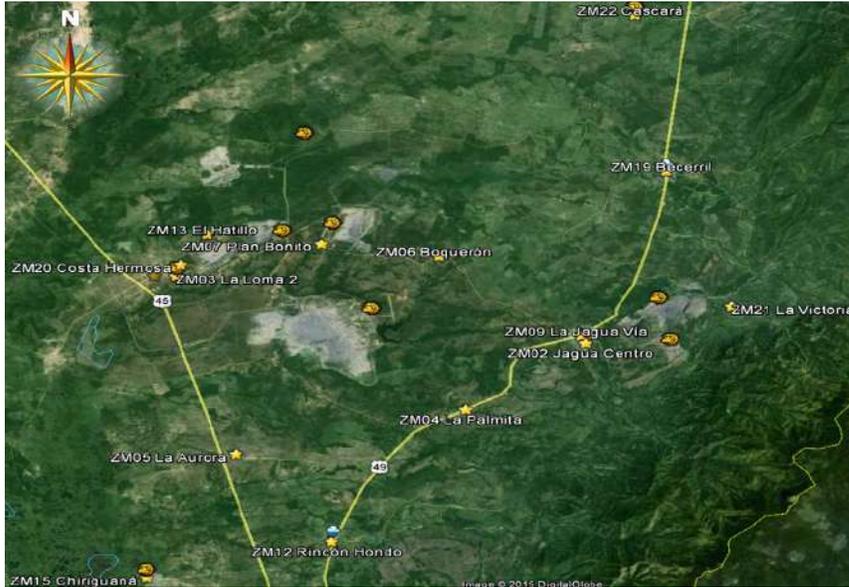


Producto del ejercicio de la función del seguimiento y control, en el sector se **iniciaron procesos sancionatorios formulándose cargos a diferentes usuarios. En el período se impuso una sanción a la sociedad EMGESA S.A. en el proyecto el Quimbo,** consistente en una multa por 2500 millones de pesos, por no haber realizado el retiro de la madera previo al inicio del llenado del embalse; a la fecha la empresa ya realizó el retiro de la misma.

Se participó **en trece (13) talleres de Consulta Previa,** convocados por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior de acuerdo a lo establecido por la normativa, para proyectos de transmisión, **centrales hidroeléctricas y parques eólicos, con el fin de apoyar a las comunidades en la identificación de impactos ambientales y las medidas de manejo respectivas**



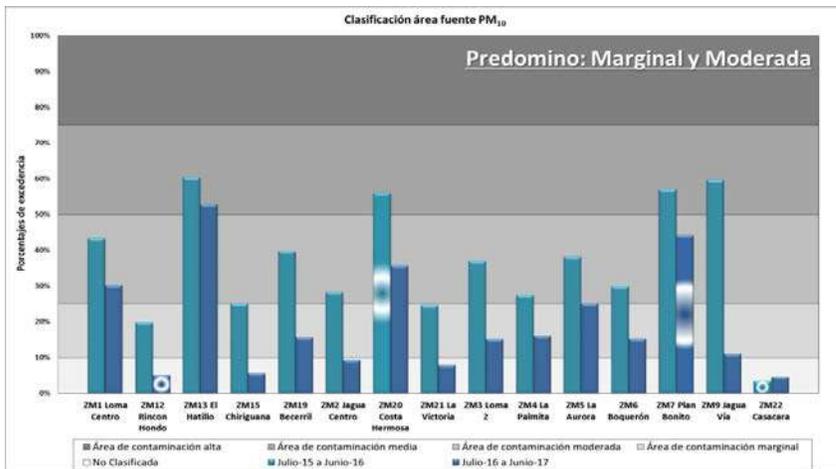
MINERÍA



CALIDAD DE AIRE

2007: Se ha brindado apoyo al sistema de monitoreo de calidad de aire de CORPOCESAR, hasta lograr consolidar una de las mejores redes de monitoreo del país con 15 estaciones y cerca de 40 equipos entre automáticos y manuales.

2016: se promueve la implementación del sistema de alertas tempranas.



Se verifica el impacto que tienen las acciones de control y seguimiento en la calidad de aire de la zona, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente.



RESOLUCIÓN NÚMERO 2176 DE 2007

(11 de diciembre de 2007)

"Por la cual se establece el programa de reducción de la contaminación para las áreas fuente de contaminación clasificadas en la zona carbonífera del Cesar"

CALIDAD DEL AIRE

Se participa activamente en el comité técnico del Sistema Especial de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Zona Centro del Cesar (SEVCA_ZCC), convocado por CORPOCESAR donde se tratan temas referentes al plan de descontaminación de calidad de aire de la zona centro del departamento del Cesar, dando las pautas a seguir en las acciones a tomar y futuros planes de descontaminación.

Con la expedición y actualización de obligaciones vía seguimiento a los sectores regulados por la Autoridad, se ha logrado avanzar en la mejora continua del seguimiento a la calidad del aire en la zona, implementando nuevas tecnologías y ejecutando controles que sirven como ejemplo para todo el país.



APOYO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La ANLA en sus obligaciones contribuye con el programa de Repoblamiento Pesquero con alevinos de especies nativas en las ciénagas La Pachita y Mata de Palma, El Paso – Cesar, todo, relativas a la compensación biótica a los proyectos mineros El Descanso (sector norte) -y Calenturitas -Expediente ,de las empresas Drummond LTD y C.I. Prodeco S.A



- Con este programa se aumenta la biomasa recuperable en las ciénagas y por ende la reactivación de la actividad productiva del sector pesquero de subsistencia,
- Se fortalece las bases hacia una cultura de aprovechamiento sostenido del recurso, mediante la interacción y ejecución de actividades de capacitación, organización entre otros.
- Se logra la articulación institucional entre las mineras, la ANLA , Corpopesar, el ente territorial y las organizaciones sociales, a través de la implementación de este tipo de programas.



PROCESOS DE REASENTAMIENTO

2014-2015: Estricto control, seguimiento y acompañamiento permanente a los procesos de reasentamiento que se adelantan en la Zona Carbonífera del centro del departamento del Cesar, en especial sobre el traslado de aproximadamente 80 familias de la comunidad de Plan Bonito.

2016-2017: Avances actuales en reasentamiento de la comunidad de El Hatillo y Boquerón



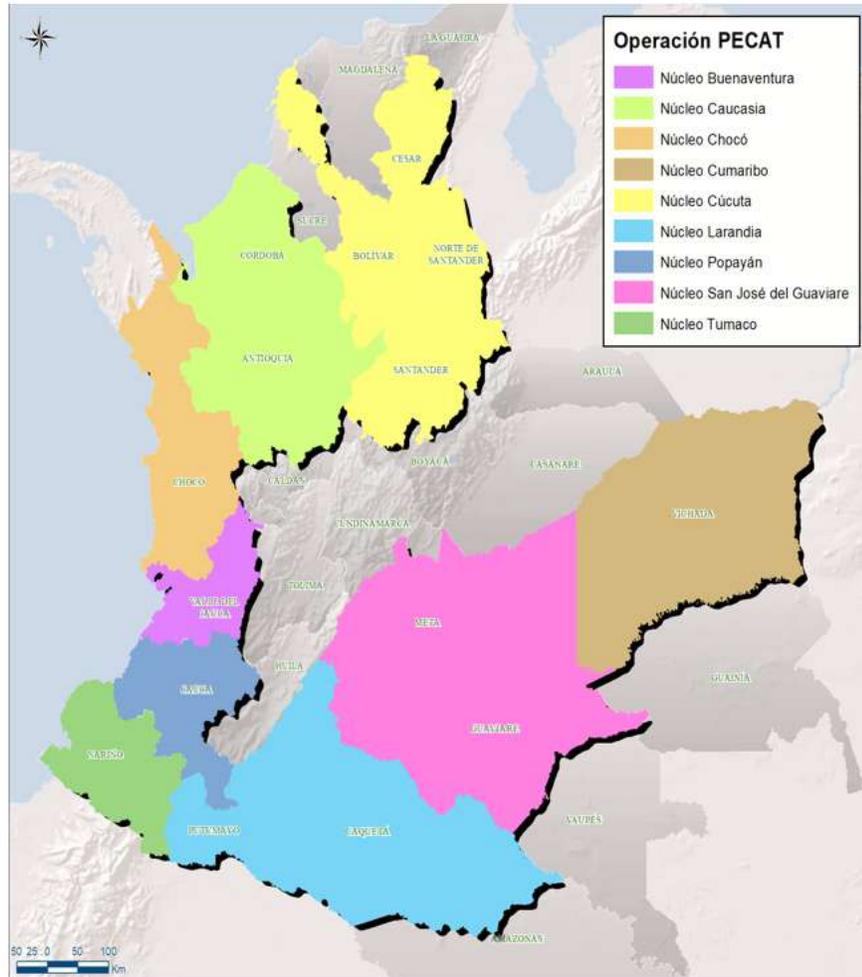
Fotografía Comités de Concertación

- La ANLA, resalta el valor y la importancia de los procesos de reasentamiento de comunidades como oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones que se encuentran en el área de influencia de proyectos mineros en el país.
- Deben responder a los lineamientos y estándares contenidos en las Políticas Operacionales (OP 4.12 de 2001) que sobre reasentamiento involuntario ha desarrollado el Banco Mundial y los lineamientos sobre esta materia del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.



AGROQUÍMICOS Y PROYECTOS ESPECIALES

PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE LA ASPERSIÓN TERRESTRE CON GLIFOSATO - PECAT



- Con el Plan de Manejo Ambiental para el programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión terrestre con glifosato - PECAT, se genera un compromiso interinstitucional al compartir la responsabilidad para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los eventuales efectos sobre el entorno.
- Es un plan que se focaliza en nueve (9) núcleos, los cuales involucran 15 departamentos y 147 municipios del país.



PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE LA ASPERSIÓN TERRESTRE CON GLIFOSATO - PECAT



De las ventajas comparativas con el sistema de aspersión aéreo se tiene frente a la aspersión terrestre:

- Tratándose de una aplicación dirigida, la deriva hacia zonas contiguas al área objeto de erradicación es mínima.
- Permite identificar al momento los impactos ambientales e implementar estrategias para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir y área de la aplicación.
- Identifica y protege zonas de exclusión con mayor precisión como por ejemplo los cuerpos de agua, bosques, cultivos de pancoger.
- La Autoridad dentro de sus actuaciones misionales ha realizado seguimiento para la verificación de los efectos colaterales de la aplicación a los 60 días a las operaciones PECAT especialmente en los departamentos de Chocó y Nariño.

Se ha realizado seguimiento en los recursos suelo y agua a través de acciones de monitoreo y verificación antes e inmediatamente después de las operaciones, no encontrándose residuos de glifosato y su metabolito (Ampa).

The image features a background of lush green palm leaves, some in sharp focus and others blurred, creating a bokeh effect. A large, semi-transparent white rectangular area is centered over the image, containing the text. At the bottom of the image, there is a solid green horizontal bar.

6. Permisos y trámites ambientales



CERTIFICACIONES AMBIENTALES RESUELTAS - EVALUACIÓN

Emisiones por Prueba Dinámica y visto bueno por Protocolo de Montreal

70%

Se han resuelto **714** actos administrativos durante la vigencia

Durante el primer semestre del año **2017** se han expedido un **TOTAL** de **1.001** **CERTIFICACIONES**

84%

Se expidieron **842** actos administrativos



Beneficios tributarios **IVA, RENTA y FNCE**

30%

Se han resuelto **309** actos administrativos durante la vigencia

Durante el segundo semestre del año **2016** se expidieron un **TOTAL** de **1.023** **CERTIFICACIONES**

16%

Se expidieron **159** actos administrativos



Cuatro tipos de certificaciones:

1. Prueba dinámica
2. IVA
3. RENTA
4. FNCE (iva, renta, incentivo arancelario e incentivo contable depreciación acelerada de activos)



AVANCES EN CERTIFICACIONES AMBIENTALES

Con las mejoras realizadas a la ventanilla – **VITAL** en lo concerniente a las certificaciones de prueba dinámica se ha obtenido:

Mayor nivel de confianza



En las características técnicas de todos los **vehículos nuevos** que se comercializan en el país y en su correspondiente **cumplimiento de los límites** establecidos en la normativa ambiental.

Mayor acceso a la información



Pues los **ciudadanos** interesados, puede **visualizar las emisiones contaminantes** de los modelos vehiculares que se están importando, ensamblando y fabricando **en el país**, ya que desde el año 2015, los CEPD aprobados se publican en la ventanilla.

ya que los fabricantes de los vehículos se han involucrado más fácilmente con el trámite de aprobación de los Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica – CEPD



Beneficios Ambientales correspondientes a las certificaciones otorgadas en el periodo junio 2016-junio 2017

El **55%** de los beneficios otorgados contribuyeron a reducir emisiones de contaminantes a la atmósfera

Recurso Aire	Material Particulado (MP)	Óxido de azufre (SO ₂)	Óxidos de nitrógeno (NO _x)	Monóxido de carbono (CO)	Dióxido de carbono (CO ₂)	Dióxido de carbono (CO ₂) FNCER
Total Ton/Año	1.848	1,3	5,3	1,74	103.120	9.710.000

El **33%** de los beneficios otorgados contribuyeron a mejorar la calidad de afluentes líquidos

Recurso Hídrico	DQO	DBO	SST
Total Ton/Año	1.939	39.595	81.558

El **1,5%** de los beneficios otorgados contribuyeron a reducir el volumen de residuos sólidos

Recurso Suelo	Reducción de volumen de residuos sólidos	Disminución de Lixiviados
Total m ³ /Año	1.664.925	117.660

El **0,2%** de los beneficios otorgados contribuyeron a reciclar residuos sólidos

Residuos Sólidos Reciclados	Plástico	Caucho	Residuos Demolición y Construcción
Total m ³ /Año	12.956.003	6.339.381	38.083.098

Se impulsaron inversiones en temas ambientales por más de **846 000 millones** de pesos, favoreciendo la **calidad del aire**, el **tratamiento de aguas** residuales, el saneamiento básico, el **reciclaje** y el uso óptimo de los recursos naturales renovables.

Se tomaron el total de certificaciones otorgadas viables y parcialmente viables durante el periodo y sobre este total se calculó los porcentajes; es decir del total de certificaciones viables y parcialmente viables el 55% corresponden a solicitudes que contribuyen a la reducción de emisiones



VISTOS BUENOS AMBIENTALES RESUELTOS - EVALUACIÓN

En el 2do Semestre
del año 2016
11.176
Vistos buenos
Por medio de la Ventanilla
Única de Comercio Exterior -
VUCE

37.5%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de vehículos y motocicletas.



4.197

23.4%

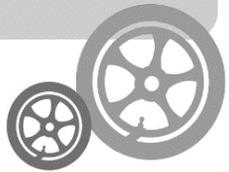
Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de equipos de refrigeración, aires acondicionados y filtros de agua.



2.616

19%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de Llantas - SRS



2.126

17.2%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de Sustancia Químicas y Plaguicidas.



1.925

1.9%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono - SAOs.



216

- Se tiene a cargo de la ANLA un total de nueve vistos buenos a través de VUCE
- para la importación de equipos de refrigeración, aires acondicionados y filtros de agua.
 - para la importación de Llantas - SRS.
 - para la importación No CITES.
 - para la importación de residuos.
 - para la importación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono - SAO.
 - para la exportación de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono - SAO.
 - para la importación de Sustancia Químicas y Plaguicidas.
 - para la importación de vehículos y motocicletas.
 - para la importación de detergentes y jabones de uso industrial.



VISTOS BUENOS AMBIENTALES RESUELTOS 2017 - EVALUACIÓN

En el 1er Semestre del
año 2017

8.373

Vistos buenos

Por medio de la Ventanilla
Única de Comercio Exterior - VUCE

40.8%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de
vehículos y
motocicletas.

3.418



23.2%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de equipos
de refrigeración, aires
acondicionados y filtros
de agua.

1.944



19.8%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de Llantas -
SRS

1.658



11.3%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de
Sustancia Químicas y
Plaguicidas.

950



2.5%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de
Sustancias Agotadoras
de la Capa de Ozono -
SAOs.

214



1.9%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de
tensoactivos presentes
en detergentes y
jabones de uso
industrial.

161



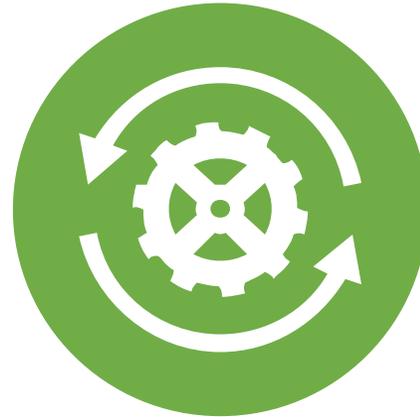


VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR - VUCE

Durante el periodo (2016-2017)



Se controló en los **430** registros evaluados el ingreso de sustancias que **agotan la capa de ozono** y aquellas que contribuyen al **calentamiento global**.



Se verificó en los **3.784** registros VUCE durante el periodo que los importadores de llantas y vehículos estuvieran vinculados a Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas previo a la importación de sus productos, logrando así, un compromiso de **gestión adecuada de las llantas usadas**.



Se validó en los **7.615** registros de importación, que los vehículos y motocicletas, posean los estándares de emisiones exigidos por el MADS, protegiendo la **calidad del aire del país**.



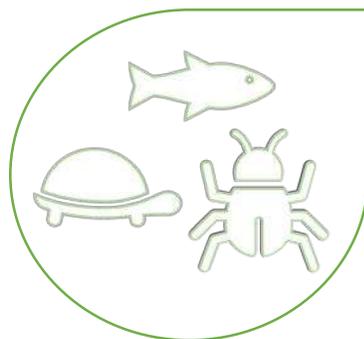
PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES - EVALUACIÓN

En el 2do Semestre del año 2016
196
Permisos

Para la importación y/o exportaciones de especímenes NO listados en los apéndices de la Convención CITES
75% **148**

Para la investigación científica y la recolección de especímenes de la diversidad biológica
8.1% **16**

Para el aprovechamiento Forestal
7.1% **14**



Se verificó durante el periodo (2016-2017) que, la exportación de **96.330** pupas de lepidópteros No CITES no provinieran del medio natural, **protegiendo** con ello a las especies de **mariposas del país.**

Con la **verificación y control** a la recolecta de especímenes de especies silvestres, se contribuye con el **conocimiento e investigación de la fauna y flora de Colombia de forma legal**, ya que la información recopilada en el marco de los permisos de recolección durante el periodo, representan cerca del **55%** de los registros que se suben y consultan en el Sistema de información en Biodiversidad –SIB Colombia.

Se tiene un total de 25 permisos y 3 bajo la categoría de "otros" trámites ambientales



PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES - EVALUACIÓN

En el 1er Semestre del año 2017
200
Permisos

Para la importación y/o exportaciones de especímenes NO listados en los apéndices de la Convención CITES

38% **76**

Para la investigación científica y la recolección de especímenes de la diversidad biológica

37.5% **75**

Para el aprovechamiento Forestal

5.5% **11**

Se contribuyó al **Desarrollo del País** con la evaluación y otorgamiento de 37 permisos para los Proyectos de Interés Nacional:



Proyecto Nacional Conectividad de alta Velocidad -PNCAV-



Beneficiaria a:

441.000



Proyecto Integral de Desarrollo Urbano -PIDU- Mirador del Frayle

24.000



Macroproyecto de Interés Social Nacional -MISN- PIENTA

60.000



GESTIÓN POSCONSUMO

**LLANTAS
USADAS**



239 Importadores y
productores

**COMPUTADORES
Y/O PERIFÉRICOS**



147 Importadores y
productores

**PILAS Y/O
ACUMULADORES**



52 Importadores y
productores

BOMBILLAS



95 Importadores y
productores

**MEDICAMENTOS
VENCIDOS**



361 Productores

**BATERÍAS USADAS
PLOMO-ÁCIDO**



73 Importadores y
productores

**BOLSAS
PLÁSTICAS**



38 Distribuidores de
bolsas plásticas

**JABONES Y
DETERGENTES
INDUSTRIALES**



56 Importadores
registrados

La SIPTA **evalúa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos** para la aprobación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental – SRS, **realiza el seguimiento** al cumplimiento de los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo – GDP, los Programa de Uso Racional de Bolsas Plásticas – URB y realiza el **control** y seguimiento al cumplimiento de los requisitos del Reglamento Técnico que Establece los Límites Máximos de Fósforo y la Biodegradabilidad de los Tensoactivos presentes en Detergentes y Jabones para Uso Industrial.

Es importante aclarar que, los plaguicidas requieren de instrumento de manejo y control, por lo cual en el Acto Administrativo que autoriza la actividad de importación, se establece la obligación de presentar ante esta Autoridad, el Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.



SISTEMAS Y PLANES POSCONSUMO

- En el cumplimiento de las metas mínimas de recolección fijadas a cada corriente según el tipo de Sistema de Recolección o Plan de Gestión, se ha **verificado*** el control y manejo adecuado para el periodo **2012-2016** de:

Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de:



1'186.592
Kilogramos

Residuos recolectados de Pilas y/o Acumuladores



7'900.217
Kilogramos

Residuos recolectados de Computadores y/o Periféricos



1'131.213
Unidades

Llantas Usadas Recolectadas



1'912.079
Kilogramos

Residuos recolectados de Bombillas

Planes de Gestión de Devolución Posconsumo de:



641.216
Kilogramos

Residuos recolectados de Fármacos o Medicamentos Vencidos



6'822.684
Unidades

Residuos recolectados de Baterías Usadas Plomo-Ácido

Acciones que **contribuyeron a la disminución** en la generación de residuos, contaminación de suelos, de fuentes hídricas y en general buscan garantizar el goce de un ambiente sano dentro **del territorio nacional**.

*Los datos reportados relacionados con las metas mínimas de recolección, están en proceso de validación y actualización. Lo anterior teniendo en cuenta que los expedientes aun se encuentran en seguimiento. Es importante señalar que las cifras reportadas corresponde a las unidades o kilogramos verificados y validados a la fecha de corte por parte de la Autoridad, los cuales son acumulativos del periodo 2012-2016



7. Gestión Sancionatoria Ambiental



ACTUACIONES SANCIONATORIAS



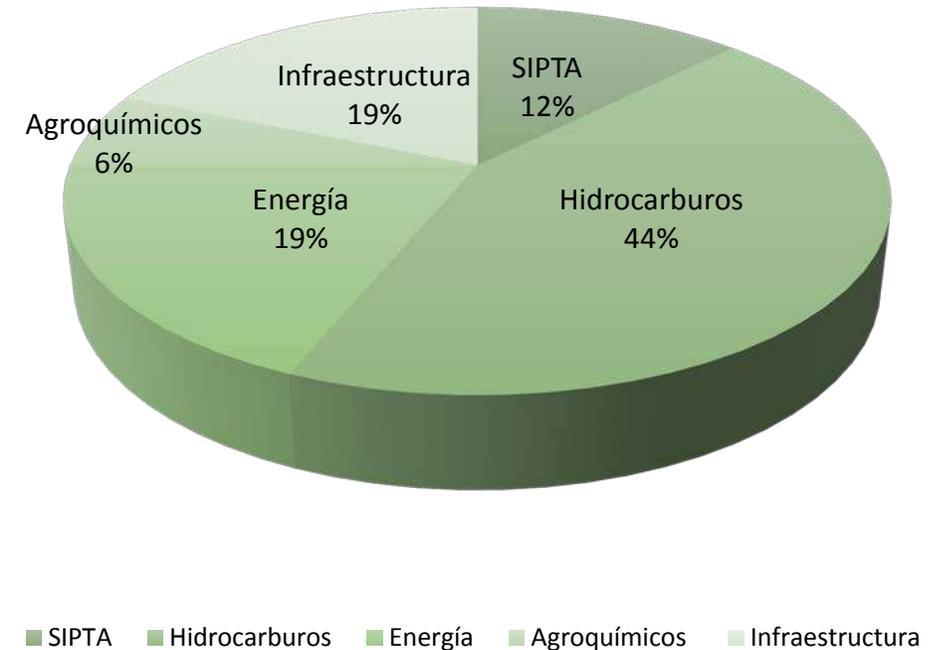
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA en el ejercicio de su función de evaluación y seguimiento ambiental, puede evidenciar la comisión de una presunta infracción ambiental, para lo cual en el marco de sus competencias, adelanta un proceso sancionatorio de conformidad a lo establecido en la Ley 1333 de 2009.
- Se encuentran identificados aproximadamente mil trescientos (1300) procesos sancionatorios activos, pertenecientes a los Grupos de Hidrocarburos, Minería, Infraestructura, Energía, Presas, Represas, Transvases y Embalses, Agroquímicos y Proyectos Especiales de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, y a la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales.
- En tal sentido, para el periodo reportado ente junio de 2016 a junio de 2017 se han adelantado 291 actividades, distribuidas así:



ACTUACIONES SANCIONATORIAS

- Los procesos sancionatorios ambientales de mayor impacto impulsados en este periodo, son los relacionados con los siguientes proyectos:
 - ✓ Sistema Colectivo de Recolección Selectiva de Llantas Usadas
 - ✓ Golfo de Morrosquillo
 - ✓ Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo – PHEQ
 - ✓ Puerto Carbonífero en la ensenada de Alcatraz Municipio de Ciénaga Magdalena "Puerto Drummond" (Dema)
 - ✓ Proyecto UPME-02 DE 2009 Subestación Armenia a 230 Kv y líneas de transmisión asociadas.
 - ✓ Proyecto Hidroeléctrico Ituango
 - ✓ Proyecto disposición de residuos de origen animal, proveniente de empresas procesadoras de pescado y actividades de almacenamiento y tratamiento
 - ✓ Previo de aguas sentinas y aceites usados – CARMAN -
 - ✓ Obras de Regulación del Sistema de Ciénagas Municipios de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela Adelantadas por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA y la Gobernación del Atlántico.
 - ✓ Sistema de Recolección Selectiva de Computadores.

Impulso Procesal de Expedientes de Alto Impacto





8. Metas del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un Nuevo País"

Cumplimiento de Metas - Indicadores SINERGIA
Plan de Acción



INDICADORES CUATRIENALES ANLA 2014-2018

Indicador de Seguimiento

Año	Meta	Avance 100%	Porcentaje Avance
Ene-Dic 2015	80,00	100,00	125%
Ene-Dic 2016	85,00	102,00	120%
Ene-Jun 2017	90,00	35,67	39,63%
Ene-Dic 2018	95,00	-	-
2014-2018	95,00	102,00	107,37%

Indicador de Evaluación

Año	Meta	Avance 100%	Porcentaje Avance
Ene-Dic 2015	80%	89%	111,25%
Ene-Dic 2016	85%	63%	74,12%
Ene-Jun 2017	90%	70%	77,78%
Ene-Dic 2018	95%	-	-
2014-2018	95%	74,23%	78,14%

Actualmente la ANLA cuenta con dos (2) indicadores en SINERGIA que hacen parte de las metas del Plan Nacional de Desarrollo “Todos Por Un Nuevo País”. Estos indicadores son cuatrienales y la meta para cada año aumenta en un 5%, lo que incrementa el esfuerzo y compromiso año tras año de la entidad para el logro y cumplimiento de los mismos.

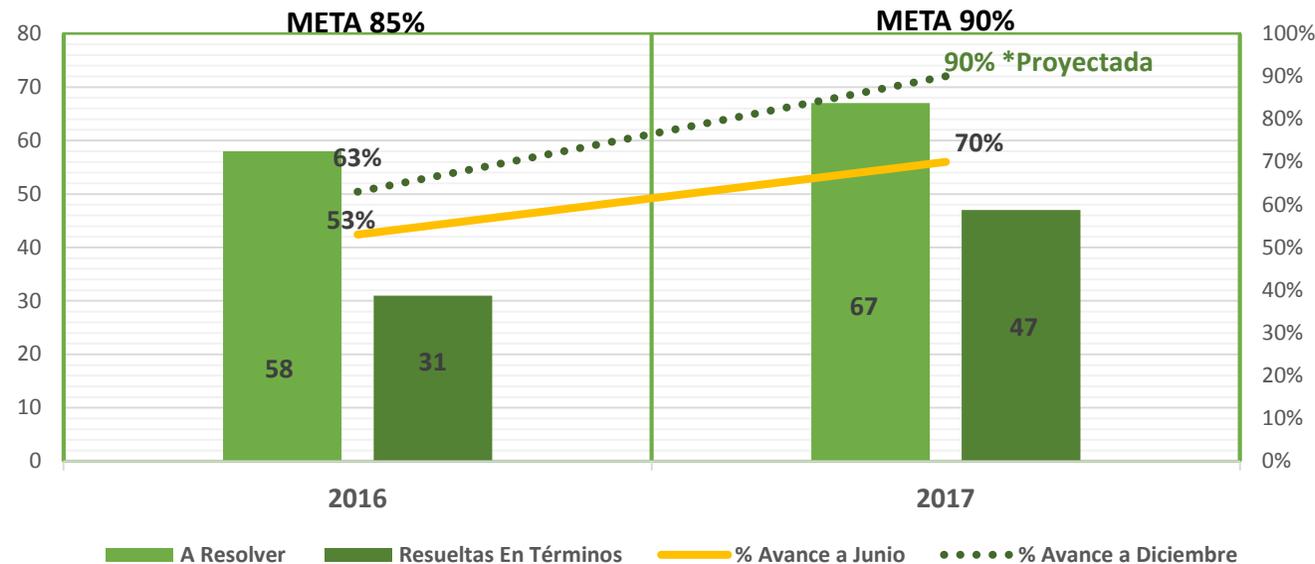
En los cuadros de la parte superior se muestra las metas fijadas para cada uno de los años y el avance que ha presentado la entidad para cada uno de los periodos relacionados en la columna año, y el avance acumulado que presenta la entidad frente a cada uno de los indicadores a la fecha, se observa en la fila 2014-2018.





Nombre del indicador: Porcentaje de solicitudes de licencias ambientales (Nuevas y Modificaciones) resueltas dentro de los tiempos establecidos de la normatividad vigente. (Decreto 1076 de 2015)

Evolución del Indicador (2016 -2017)



Acciones Adelantadas Año 2017

Contratación: Para este año se vio una mejora en la contratación de los colaboradores misionales, dada la priorización que se dio desde la dirección a los mismos.

Seguimiento a Proyectos Uno a Uno: Para el 2017 se adoptó el seguimiento a cada uno de los proyectos próximos a vencer, permitiendo a cada sector de la ANLA hacer priorización y control por expediente.

La evolución del indicador es favorable para la entidad, tal como se puede observar en la gráfica. En el año 2016 (Meta del 85%) se evidencia que la entidad a corte de junio presentaba un avance del **53%**, lo cual fue atribuido a la cantidad de licencias ambientales que se tenían para evaluar con la normatividad vigente. En el año 2017 (Meta del 90%) se evidencia que el promedio de solicitudes para evaluar se mantiene, pero la gestión para resolverlas dentro de términos de la normatividad ha mejorado notablemente, teniendo un avance del **70%** frente al 100% y frente a la meta del indicador para el año 2017 un avance del **78%**, permitiendo hacer una proyección de cumplimiento de la meta a corte de diciembre del **90%**.

Cambio de Modelo de Operación: Para el año 2017 el modelo de operación para evaluación y seguimiento fue cambiado al interior de la Entidad, permitiendo optimizar los tiempos, reflejando una mayor eficacia y eficiencia en el proceso.

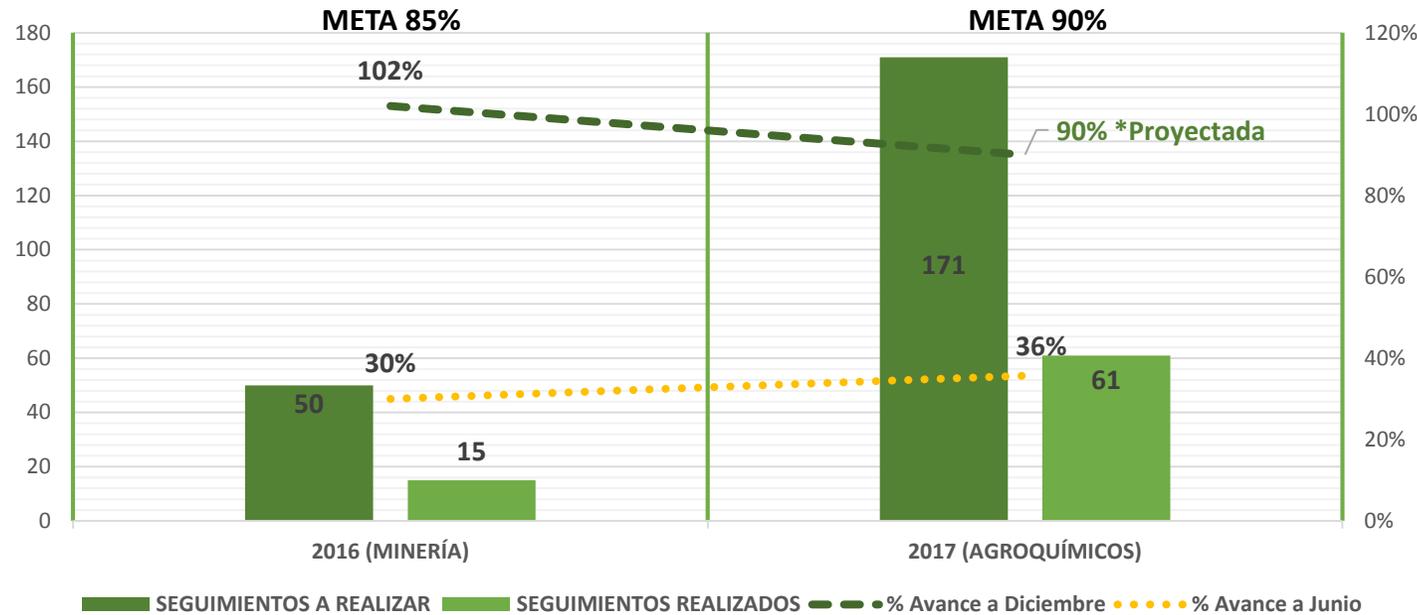


INDICADOR ANLA SEGUIMIENTOS – PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Nombre del indicador: Porcentaje de solicitudes de licencias ambientales (Nuevas y Modificaciones) resueltas dentro de los tiempos establecidos de la normatividad vigente. (Decreto 1076 de 2015)

Indicador Seguimiento SINERGIA (2016 -2017)



Cada año la entidad prioriza un sector, para dar cumplimiento al indicador del plan Nacional de Desarrollo, la meta de este indicador depende del sector que sea priorizado por la Dirección de la entidad y del número de proyectos objetos de seguimiento que tenga el sector priorizado.

Cada año el sector priorizado cobra una mayor relevancia en la entidad para el cumplimiento de la meta propuesta, sin embargo, la entidad debe hacer el seguimiento en los cuatro sectores restantes de acuerdo a la meta propuesta en el plan de acción institucional.

Avances Año 2017

Universo de Proyectos Licenciados: Para el año 2017, la ANLA efectuó un barrido histórico de todos los proyectos activos que se tienen por sector, con el fin de incrementar las metas de seguimientos efectuados.

Proyecciones: Para el 2017 se adoptó una nueva metodología de proyección de seguimientos a efectuar por cada uno de los sectores, teniendo en cuenta la productividad y recursos que serán necesarios para el cumplimiento e incremento anual de los mismos (se proyecta un incremento del 23% anual).

Cambio de Modelo de Operación: Para el año 2017 el modelo de operación para evaluación y seguimiento fue cambiado al interior de la entidad, los grupos de uniones temporales (o ternas) estarán dedicados 100% a atender los seguimientos.



Plan de Acción Institucional

La formulación del Plan de Acción para cada vigencia, es liderada por la Oficina Asesora de Planeación, con la participación y articulación de los coordinadores y/o líderes de cada una de las dependencias.

La construcción de la propuesta de Plan de Acción para la vigencia 2017 resultado de este proceso concertado con las dependencias, considera las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, el Plan Estratégico Institucional, así como los retos institucionales definidos por la Alta Dirección para la vigencia, en aras del cumplimiento de las funciones institucionales.

Con base a la programación de dieciséis (16) mesas de trabajo adelantadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2016.

El proceso tuvo como resultado la presentación de la propuesta de plan de acción 2017 ante el comité directivo el cual luego de su revisión y consideración lo aprobó el día 27 de enero de 2017, y su posterior publicación en la página web institucional el 30 de enero de 2017 conforme a lo establecido en art. 74 del Decreto 1474 de 2011.



Balance General por Dependencias Plan de Acción 2016 Cierre vigencia

Para la vigencia 2016, la entidad logró un avance del **96%** de las metas de gestión y del **95%** de las metas de producto, representando un avance de un rango ALTO para el periodo, representando un excelente nivel de cumplimiento de las metas de la entidad en la vigencia.

Dependencia	% de Cumplimiento promedio meta	
	Gestión	Producto
Oficina Asesora de Planeación	99%	100%
Oficina Asesora Jurídica	96%	88%
Comunicaciones	98%	99%
Control Interno	100%	100%
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	92%	83%
Grupo Hidrocarburos	89%	78%
Grupo Infraestructura	91%	79%
Grupo Minería	86%	83%
Grupo Energía	97%	84%
Grupo Agroquímicos	96%	91%
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites ambientales	94%	99%
Grupo de Permisos y Trámites Ambientales	98%	100%
Grupos de Instrumentos	89%	97%
Subdirección Administrativa y Financiera	96%	97%
Grupo de Contratos	95%	95%
Grupo de Finanzas y Presupuesto	96%	97%
Grupo de Talento Humano	98%	96%
Grupo de Servicios Administrativos	98%	98%
Grupo Atención al Ciudadano	95%	99%
% de Cumplimiento promedio Entidad	96%	95%

Balance General por Dependencias Plan de Acción 2017 Primer semestre



Para el primer semestre de la vigencia 2017, la entidad logró un avance del **72%** de las metas de gestión y del **68%** de las metas de producto, representando un avance de un rango MEDIO, conforme a lo estimado para cumplimiento del periodo.

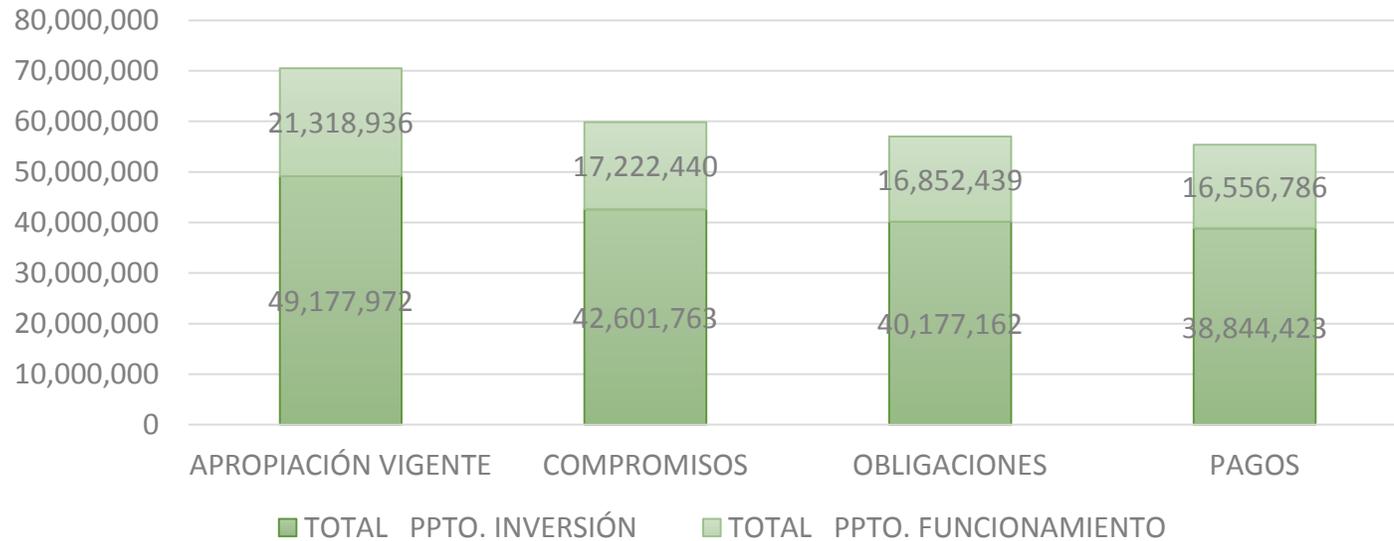
Dependencia	% de Cumplimiento promedio meta vigencia 2017	
	Gestión	Producto
Oficina Asesora de Planeación	56%	53%
Oficina Asesora Jurídica	92%	80%
Comunicaciones	65%	83%
Control Interno	75%	88%
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	64%	56%
Grupo Hidrocarburos	68%	57%
Grupo Infraestructura	78%	61%
Grupo Minería	51%	50%
Grupo Energía	65%	55%
Grupo Agroquímicos	60%	56%
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites ambientales	75%	67%
Grupo de Permisos y Trámites Ambientales	87%	83%
Grupos de Instrumentos	63%	50%
Subdirección Administrativa y Financiera	76%	50%
% de Cumplimiento promedio Entidad	72%	68%

The image features a lush, green background of tropical plants, including palm fronds and other foliage, with a soft, bokeh effect from sunlight filtering through the leaves. A semi-transparent white horizontal band is centered across the image, containing the text "9. Gestión Administrativa y Financiera" in a green, sans-serif font. The overall aesthetic is clean and natural, suggesting a focus on growth and management.

9. Gestión Administrativa y Financiera



PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A DIC. 2016

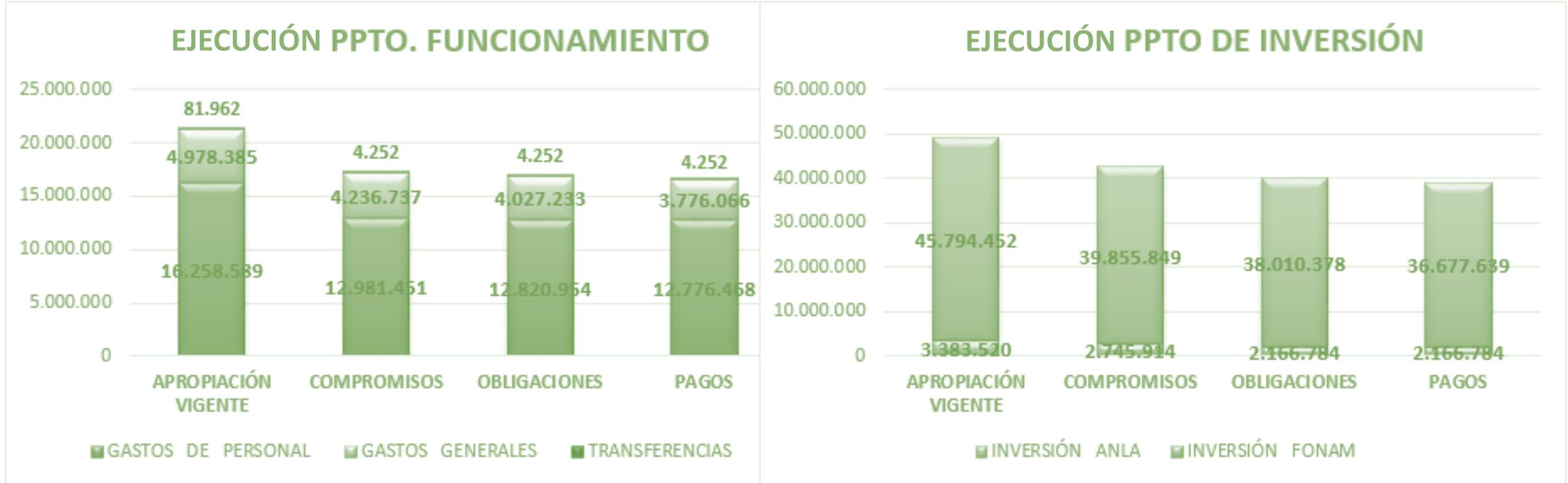


Durante la vigencia 2016 se cumplió con el registro de operaciones presupuestales en SIIF Nación, y demás actividades operativas propias del área de conformidad a los requerimientos de las diferentes dependencias.

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	%Ejec. Comp.	% Ejec. Oblig.	% Ejec. Pagos	Ponderación % Compromisos	Ponderación % Pagos
GASTOS DE PERSONAL	16.258.589	12.981.451	12.820.954	12.776.468	80%	79%	79%	22%	23%
GASTOS GENERALES	4.978.385	4.236.737	4.027.233	3.776.066	85%	81%	76%	7%	7%
TRANSFERENCIAS	81.962	4.252	4.252	4.252	5%	5%	5%	0%	0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	21.318.936	17.222.440	16.852.439	16.556.786	81%	79%	78%	29%	30%
INVERSIÓN ANLA	3.383.520	2.745.914	2.166.784	2.166.784	81%	64%	64%	5%	4%
INVERSIÓN FONAM	45.794.452	39.855.849	38.010.378	36.677.639	87%	83%	80%	67%	66%
TOTAL INVERSIÓN	49.177.972	42.601.763	40.177.162	38.844.423	87%	82%	79%	71%	70%
TOTAL PRESUPUESTO	70.496.908	59.824.203	57.029.601	55.401.209	85%	81%	79%	100%	100%



EJECUCIÓN DEL PPTO. TOTAL DE LA ANLA A DIC. 2016



Tal como se puede observar en la gráfica, en el 2016 el **30%** del presupuesto de la ANLA correspondió a funcionamiento y el **70%** restante corresponde a presupuesto de inversión.



Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión 2016.

Temas de proyectos	Metas institucionales asociadas 2016	Recursos asignados 2016
Evaluación y seguimiento de licencias	Metas sinergia 2016 (Incluye: Indicador de evaluación e indicador de seguimiento) y Meta Plan de Acción 2016.	\$ 34,506,306,650
Visitas de evaluación y seguimiento licencias	Meta sinergia 2016 (Incluye: indicador de seguimiento) y Meta Plan de Acción 2016.	\$ 3,800,712,600
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental	Meta Plan de Acción 2016	\$ 2,170,000,000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la entidad	Meta Plan de Acción 2016	\$ 140,000,000
Estrategia de comunicaciones	Meta Plan de Acción 2016	\$ 300,000,000
Evaluación y seguimiento de permisos y trámites	Meta Plan de Acción 2016	\$ 2,215,920,000
Visitas de evaluación y seguimiento permisos	Meta Plan de Acción 2016	\$ 168,000,000
Requerimientos jurídicos y sancionatorios ambientales.	Meta Plan de Acción 2016	\$ 2,500,000,000
Regionalización	Meta Plan de Acción 2016	\$ 613,520,031
Sistema de información geográfica	Meta Plan de Acción 2016	\$ 1,390,000,000
Tecnología	Meta Plan de Acción 2016	\$ 1,380,000,000



PROYECTOS DE INVERSIÓN A DIC. 2016

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL EN COLOMBIA. FONDO NACIONAL AMBIENTAL



Actividades desarrolladas:

- Expedición de Actos Administrativos que resuelven las solicitudes de evaluación para licencias, permisos y trámites ambientales.
- Ejecución de visitas de seguimiento a los proyectos licenciados.
- Desarrollo de actividades de apoyo sancionatorio jurídico.
- Implementación de la estrategia de divulgación de información y comunicación interna – externa de la entidad.
- Organización y digitalización de expedientes y archivos de apoyo misional.

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA ANLA



Actividades desarrolladas:

- Fortalecimiento tecnológico.
 - Seguridad de la información
 - Desarrollo y soporte
 - Renovación de licenciamientos
- Procesamiento de información cartográfica
- Gestión de solicitudes de verificación preliminar de documentos
- Gestión de instrumentos de apoyo al proceso de evaluación y seguimiento.
- Revisión y consolidación de información de línea base regional y modelación del recurso hídrico superficial.



PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A JUNIO 30 2017

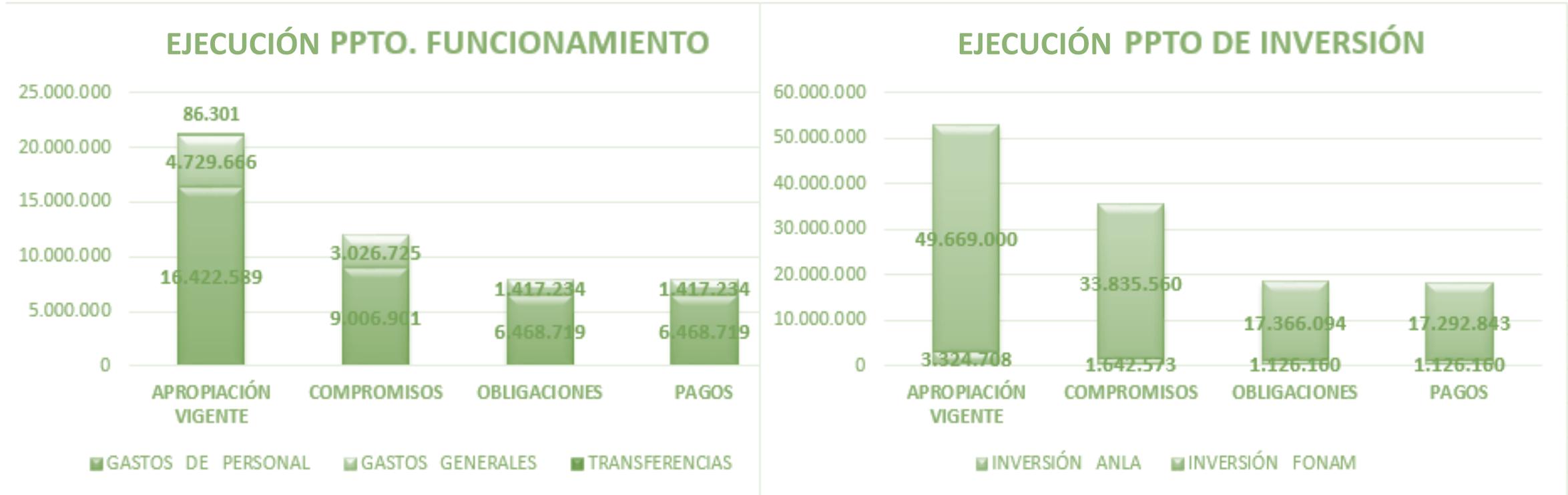


- Para la vigencia 2017 se implementó la desagregación de rubros de Inversión de ANLA y FONAM-ANLA y creación de centros de costos para la asignación y ejecución presupuestal y la parametrización y carga masiva de nómina, permitiendo optimizar la gestión y control a la ejecución y seguimiento del presupuesto.

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	%Ejec. Comp.	% Ejec. Oblig.	% Ejec. Pagos	Ponderación % Compromisos	Ponderación % Pagos
GASTOS DE PERSONAL	16.422.589	9.006.901	6.468.719	6.468.719	55%	39%	39%	19%	25%
GASTOS GENERALES	4.729.666	3.026.725	1.417.234	1.417.234	64%	30%	30%	6%	5%
TRANSFERENCIAS	86.301	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	21.238.556	12.033.626	7.885.953	7.885.953	57%	37%	37%	25%	30%
INVERSIÓN ANLA	3.324.708	1.642.573	1.126.160	1.126.160	49%	34%	34%	3%	4%
INVERSIÓN FONAM	49.669.000	33.835.560	17.366.094	17.292.843	68%	35%	35%	71%	66%
TOTAL INVERSIÓN	52.993.708	35.478.133	18.492.254	18.419.003	67%	35%	35%	75%	70%
TOTAL PRESUPUESTO	74.232.264	47.511.759	26.378.207	26.304.956	64%	36%	35%	100%	100%



EJECUCIÓN DEL PPTO. TOTAL DE LA ANLA A JUNIO 30 2017



Tal como se puede observar en la gráfica, en el 2017 el **29%** del presupuesto de la ANLA correspondió a funcionamiento y el **71%** restante corresponde a presupuesto de inversión.



Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión 2017.

Temas de proyectos	Metas institucionales asociadas 2017	Recursos asignados 2017
Evaluación y seguimiento de licencias	Metas sinergia 2017 (Incluye: Indicador de evaluación e indicador de seguimiento) y Meta Plan de Acción 2017.	\$ 35,087,944,606
Visitas de evaluación y seguimiento licencias	Meta sinergia 2017 (Incluye: indicador de seguimiento) y Meta Plan de Acción 2017.	\$ 3,370,000,000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental	Meta Plan de Acción 2017	\$ 1,440,000,000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la entidad	Meta Plan de Acción 2017	\$ 110,000,000
Estrategia de comunicaciones	Meta Plan de Acción 2017	\$ 534,000,000
Evaluación y seguimiento de permisos y trámites	Meta Plan de Acción 2017	\$ 3,404,426,554
Visitas de evaluación y seguimiento permisos	Meta Plan de Acción 2017	\$ 80,000,000
Requerimientos jurídicos y sancionatorios ambientales.	Meta Plan de Acción 2017	\$ 2,734,600,000
Regionalización	Meta Plan de Acción 2017	\$ 912,780,000
Instrumentos	Meta Plan de Acción 2017	\$ 1,688,876,840
Sistema de información geográfica	Meta Plan de Acción 2017	\$ 1,159,072,000
Tecnología	Meta Plan de Acción 2017	\$ 2,472,007,674



PROYECTOS DE INVERSIÓN A JUN 2017

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL EN COLOMBIA. FONDO NACIONAL AMBIENTAL



Actividades desarrolladas:

- Expedición de Actos Administrativos que resuelven las solicitudes de evaluación para licencias, permisos y trámites ambientales.
- Ejecución de visitas de seguimiento a los proyectos licenciados.
- Desarrollo de actividades de apoyo sancionatorio jurídico.
- Implementación de la estrategia de divulgación de información y comunicación interna – externa de la entidad.
- Organización y digitalización de expedientes y archivos de apoyo misional.

FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ANLA



Actividades desarrolladas:

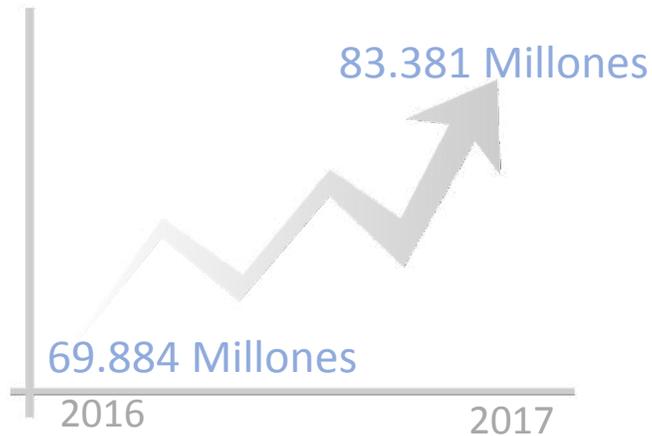
- Fortalecimiento tecnológico.
 - Seguridad de la información
 - Desarrollo y soporte
 - Renovación de licenciamientos
- Procesamiento de información cartográfica
- Gestión de solicitudes de verificación preliminar de documentos
- Gestión de instrumentos de apoyo al proceso de evaluación y seguimiento.
- Revisión y consolidación de información de línea base regional y modelación del recurso hídrico superficial.



PROYECCIONES DE INGRESOS 2018



INGRESOS
92.645 Millones



EVALUACIÓN	Meta 2017	Meta 2018	Monto
	2978	3301	34.975.158.637
Agroquímicos	463	455	1.434.678.617
Infraestructura	202	237	13.692.767.081
Minería	18	18	1.374.037.960
Energía	55	62	6.420.705.362
Hidrocarburos	140	143	7.552.565.796
Permisos	385	485	3.244.458.117
Prueba Dinámica	1509	1.692	1.236.304.530
No Cites	206	208	19.641.174

Meta ↑ 11%

SEGUIMIENTO	Meta 2017	Meta 2018	Monto
	1702	2092	51.866.768.640
Agroquímicos	1000	1.261	5.414.753.477
Infraestructura	159	169	9.185.038.784
Minería	37	44	3.058.059.993
Energía	64	74	6.227.701.340
Hidrocarburos	242	315	26.972.565.009
Permisos	199	228	1.008.650.038

Meta ↑ 23%

MULTAS	N/A	N/A	5.453.564.569
---------------	------------	------------	----------------------

INTERESES COACTIVOS	N/A	N/A	31.947.839
----------------------------	------------	------------	-------------------

INTERESES MULTAS	N/A	N/A	308.050.548
-------------------------	------------	------------	--------------------

FOTOCOPIAS	N/A	N/A	9.691.544
-------------------	------------	------------	------------------



PROYECTO MISIONAL FONAM

66.495 Millones



Subdirección de Evaluación y Seguimiento

Actividad relacionada

Trámite de solicitudes de evaluación y programación de seguimientos licencias.

Metas 2018:

EVALUACIÓN	Meta 2017	Meta 2018
	878	915
Agroquímicos	463	455
Infraestructura	202	237
Minería	18	18
Energía	55	62
Hidrocarburos	140	143

4,2%

SEGUIMIENTO	Meta 2017	Meta 2018
	1502	1863
Agroquímicos	1000	1.261
Infraestructura	159	169
Minería	37	44
Energía	64	74
Hidrocarburos	242	315

24%

\$38.457
Millones

\$57.940
Millones

Requerimientos

Seguimiento



- 43 Uniones Temporales
- 21 Profesionales seguimiento
- 16 Líderes Técnicos
- 5 Revisores Técnicos
- 15 Profesionales jurídicos

Evaluación



- 39 Equipo técnico evaluación
- 12 Profesionales jurídicos
- 8 Revisores jurídicos
- 6 Líderes jurídicos

Sancionatorios



- 1 Líder técnico
- 2 Revisores técnicos
- 30 Profesionales

Transversales



- 25 Profesionales Transversales
- 25 Profesionales (RASP)
- 4 Apoyo asistencial
- 2 Asesores Dir. General

Valor solicitado



Contratación Profesionales
\$51.473 Millones



Tiquetes y viáticos
\$6.467 Millones



CONTABILIDAD

- Los estados contables de la vigencia 2016, según el informe de auditoría regular vigencia 2016 de la Contraloría General de la República, obtuvieron calificación del componente financiero de 100 de 100, y la opinión de los mismos fue "opinión sin salvedades".



INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA A DICIEMBRE 2016 Y JUNIO DE 2017		
Cifras expresadas en miles de pesos		
DESCRIPCION	dic-16	jun-17
Activo	11,910,644	26,494,064
Pasivo	1,735,396	1,668,520
Patrimonio	10,175,248	24,825,544
Ingresos	27,263,132	22,821,815
Gastos	18,876,233	8,987,501
Otros ingresos y gastos	-243,261	289,677
Excedente y/o déficit ejercicio	8,143,638	14,123,991



CARTERA FONAM

Cifras en miles de pesos

Durante el primer semestre del año 2017 se pone en funcionamiento el nuevo servicio de solicitud de liquidación por concepto de evaluación a través del aplicativo **VITAL**

RECAUDO SEGUIMIENTO



RECAUDO EVALUACIÓN

Recursos de Reposición: durante junio de 2016 – junio de 2017 se resolvieron 180 recursos de reposición.
Recursos pendientes por resolver a junio de 2017: Total 68.

RECAUDO I SEMESTRE



Cartera Fonam

- En la gestión de Evaluación al corte de junio 2016 se realizaron 1375 liquidaciones equivalentes a \$19.198.457 millones de pesos comparadas con el corte junio 2017 tenemos que se realizaron 1628 liquidaciones por valor de \$19.298.758 millones de pesos generando una diferencia de 253 liquidaciones más equivalentes a \$100.301 millones de pesos.
- En la gestión de Seguimiento al corte de junio 2016 se realizaron 554 autos de cobro equivalentes a \$22.434.825 millones de pesos comparados con el corte junio 2017 tenemos que se realizaron 690 autos de cobro por valor de \$22.310.611 millones de pesos.
- El Recaudo para el primer semestre de la vigencia 2017 fue de \$29.207.296 millones de pesos y para el primer semestre de la vigencia 2016 fue de \$30.358.768 millones de pesos, siendo la diferencia con respecto al año 2016 de \$1,151,472 millones de pesos.
- En relación a los recursos de reposición, durante el periodo junio de 2016 – junio de 2017 se resolvieron 180 recursos de reposición contra los autos de cobro por seguimiento. Recursos pendientes por resolver a junio de 2017: Total 68.
- Durante el primer semestre del año 2017 se pone en funcionamiento el nuevo servicio de solicitud de liquidación por concepto de evaluación a través del aplicativo VITAL



GRUPO DE CONTRATOS

VIGENCIA FISCAL AÑO 2016 Comprendida entre el 1 de junio y el 31 de diciembre

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (Contratistas)	No. CONTRATOS CELEBRADOS	No. CONTRATOS EN EJECUCIÓN	No. CONTRATOS TERMINADOS	VALOR TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	Contrato de intermediación de seguros (JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS)	1	1	0	\$0
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	478	205	273	\$19.678.277.606
	Convenios interadministrativos (MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, FONADE Y EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC).	3	3	0	\$0
	Contratos interadministrativos (COLVATEL, UNIVERSIDAD NACIONAL, SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, RTVC Y SERVICIOS POSTALES NACIONALES).	6	0	6	\$1.657.901.079
	Contratos de arrendamiento (WORLD VISIÓN INTERNACIONAL S.A.S, WECHEL RODRIGUEZ Y CIA, ROCK PROJECTS S.A)	3	0	3	\$463.075.266
	Contrato de prestación de servicios (INFOTEC)	1	0	1	\$14.389.500
	Contrato de compraventa (MACROPROYECTOS S.A.S)	1	0	1	\$118.666.846
	Contrato de consultoría (MACROPROYECTOS S.A.S)	1	0	1	\$215.992.000
	Convenio especial de cooperación científica y tecnológica (THE NATURE CONSERVANCY - TNC)	1	1	0	\$0
LICITACIÓN PÚBLICA	Contrato de prestación de servicios (UNIÓN TEMPORAL INTERAMCOVIT)	1	1	0	\$762.003.016
	Contrato de seguros (AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.)	1	1	0	\$311.982.324
MÍNIMA CUANTÍA	Contratos de compraventa (POWERSUN S.A.S, CERTICAMARA S.A., FACTORIAS ANDINAS S.A.S, CJS CANECAS Y CIA LTDA, COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE BOMBEROS OFICIALES DE BOGOTÁ.)	5	0	5	\$17.765.400
	Contrato de prestación de servicios (COMINFOR S.A.S., POWERSUN S.A.S, MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS, INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS LIMITADA (2).)	5	0	5	\$23.035.480
	Contrato de Seguros (AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.)	1	0	1	\$28.393.970
SELECCIÓN ABREVIADA	Contratos de compraventa (SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SA, SUMINISTROS DE OFICINA.COM.SAS, NEMESIS ASOCIADOS S.A., RED COMPUTO LTDA., SAFETY IN DEEP SAS, ASIC S.A., TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.)	7	0	7	\$11.855.340
	Contrato de prestación de servicios (GENERAL FIRE CONTROL S.A.)	1	0	1	\$640.165.266
	Órdenes de compra por Tienda Virtual (U.T SOFT-IG (2) SURAMERICANA, MAKRO SUPERMAYORISTAS, FERNANDO GUERRERO CARO (2), INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A (4), CONFECIONES PAEZ S.A., LA PREVISORA S.A., MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO, DOTACION INTEGRAL SAS, SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON LTDA)	16	1	15	\$826.381.672



GRUPO DE CONTRATOS

VIGENCIA FISCAL AÑO 2017 Comprendida entre el 1 de enero y el 30 de junio

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (Contratistas)	No. CONTRATOS CELEBRADOS	No. CONTRATOS EN EJECUCIÓN	No. CONTRATOS TERMINADOS	VALOR TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	N/A	0	0	0	\$0
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	419	342	77	\$24.653.657.991
	Contratos de arrendamiento (BELEN JARAMILLO DE BUENDIA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, WECHSEL RODRÍGUEZ Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE Y NURY ESPERANZA RODRIGUEZ ACOSTA, ROCK PROJECTS S.A.S)	3	3	0	\$ 655.088.588
	Contrato de compraventa (TECNOLOGIA DE HARDWARE Y SOFTWARE PCTECHSOFT S.A.S)	1	1	0	\$ 102.637.500
	Contratos Interadministrativos (UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA)	1	1	0	\$ 131.718.000
LICITACIÓN PÚBLICA	N/A	0	0	0	\$0
MÍNIMA CUANTÍA	Contrato de prestación de servicios (LITIGAR PUNTO COM S.A, ASCENSORES MITCHELL S.A.S., ONE CORPORATION S.A.S, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR – CAFAM, EMERMEDICA S.A, POWERSUN S.A.S)	6	6	0	\$67.939.389
	Contratos de compraventa (ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A)	1	1	0	\$3.440.000
	Contratos de suministro (INTERAMERICANA DE SUMINISTROS, INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT LTDA.)	2	1	1	\$32.653.954
SELECCIÓN ABREVIADA	Contrato de prestación de servicios (CAR SCANNERS S.A.S)	1	1	0	\$40.000.000
	Contratos de compraventa (FERRETERIA NICHOLSON, NEMESIS ASOCIADOS S.A)	2	0	2	\$228.277.800
	Órdenes de compra por Tienda Virtual (GRUPO EDS AUTO GAS S.A.S., PC COM S.A., AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS, BPM CONSULTING, OFIXPRES S.A.S, ESRI COLOMBIA S.A.S (2), SERVI LIMPIEZA, UT SOFT – IG, ORGANIZACIÓN TERPEL S.A, DGERARD MG S.A.S (2).)	12	6	6	\$3.228.162.394,33

- Desde mediados del 2016 la ANLA ha empezado la implementación del SECOP II para adelantar sus procesos de contratación, recibiendo la capacitación por parte de Colombia Compra Eficiente, y desde el mes de julio de 2017 todos los procesos de selección por convocatoria pública se adelantan a través del SECOP II, en aras cumplir el objetivo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos planteados por Colombia Compra Eficiente en procura de transformar la manera en que los proveedores hacen negocios con el Estado en un proceso fácil y transparente, así como permitiendo el conocimiento de la ciudadanía en general.
- Igualmente en los procesos de selección se da estricto cumplimiento a la convocatoria de las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta la ANLA, dentro de los mismos, lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.



Como parte de la implementación del Programa de Gestión Documental, se han realizado las siguientes actividades:

- Digitalización de 4.000.000 millones de imágenes de expedientes.
- Conformación de expedientes íntegros, que garantizan la trazabilidad de los trámites y evidencian la transparencia de la entidad respecto del cumplimiento de su Misión y que contribuyen a contar con información completa y oportuna para los usuarios internos y externos que la requieran.
- Se remitieron las Tablas de Retención Documental al Archivo General de la Nación para su convalidación.

Se adelantó la gestión necesaria para dar cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación en cuanto al manejo que se le debe brindar al archivo central de la Entidad lo que se materializó en la suscripción de un contrato de arrendamiento de una bodega de 600 m² dotada con la infraestructura necesaria para albergar este material.

En equipo con el grupo de contratos se han aunado esfuerzos para adelantar dos procesos cuyos objetos son: 1. Prestar los servicios de inventario documental, organización, elaboración de la hoja de control y digitalización documento por documento de los expedientes que conforman el archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA y 2. Elaborar el Sistema Integrado de Conservación SIC de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, de conformidad con la normativa archivística vigente, los cuales cuentan con recursos de inversión y persiguen fortalecer el Programa de Gestión Documental, la salvaguarda de la información en diferentes soportes y la integralidad de los expedientes de licencias.



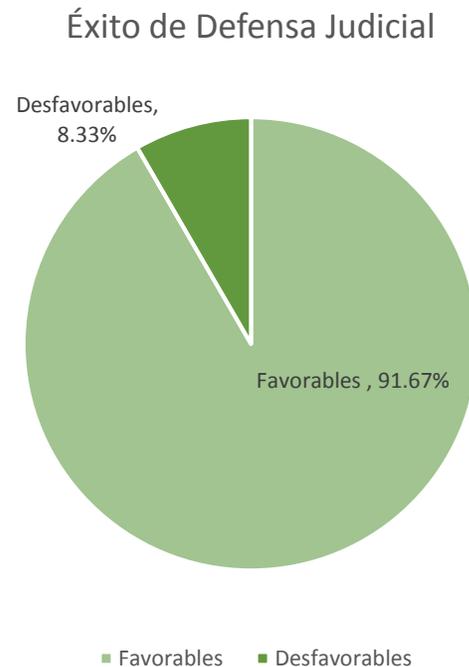
10. Gestión Jurídica



PROCESOS JUDICIALES

- **Participación en Procesos judiciales y actuaciones extrajudiciales**

- El grupo de Procesos Judiciales, participó activamente en 306 procesos registrados en el Sistema Único de Gestión -eKOGUI-, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de los cuales el éxito de la defensa ha sido del 91.67%



Acciones de Tutelas

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2016 al 30 de junio de 2017, del 100% de tutelas en contra de la Entidad, el 59% tuvieron fallo favorable, el 17% fallo desfavorable, el 8% obtuvieron fallo favorable en segunda instancia y 27% se encuentran pendientes de fallo.

- ✓ Consulta Previa (socialización de proyectos y forma de mitigación de impactos sociales-etnias). Tasa de éxito a favor de la Entidad del 85%
- ✓ Consultas Populares
- ✓ Indemnizaciones



Procesos Coactivos

Para el periodo del 1 de junio de 2016 a 30 de junio de 2017, el recaudo a través del proceso de Cobro Coactivo, asciende a la suma de **MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE. (\$1,145,418,120).**

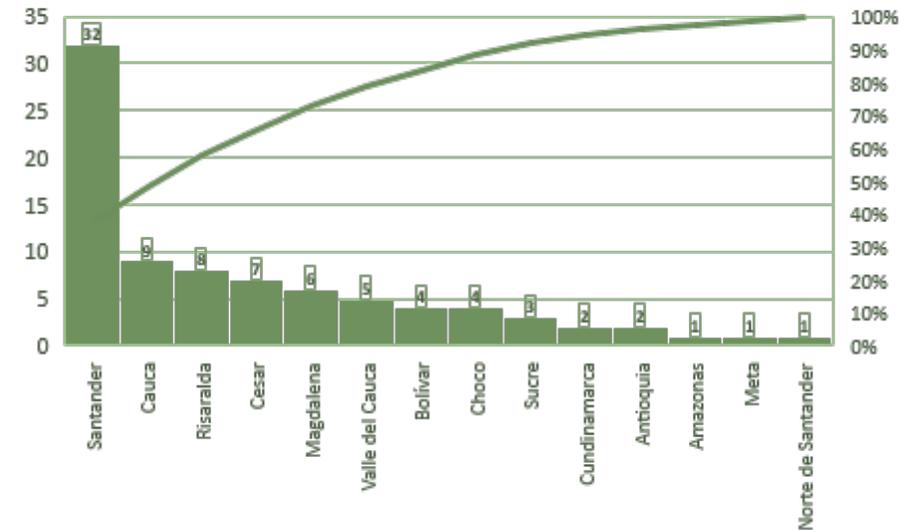


Restitución de Tierras



La participación del ANLA se concreta en suministra la información al órgano judicial para la toma de decisiones en los procesos de restitución de tierras. En este periodo se han atendido (85) requerimientos a los entes judiciales.

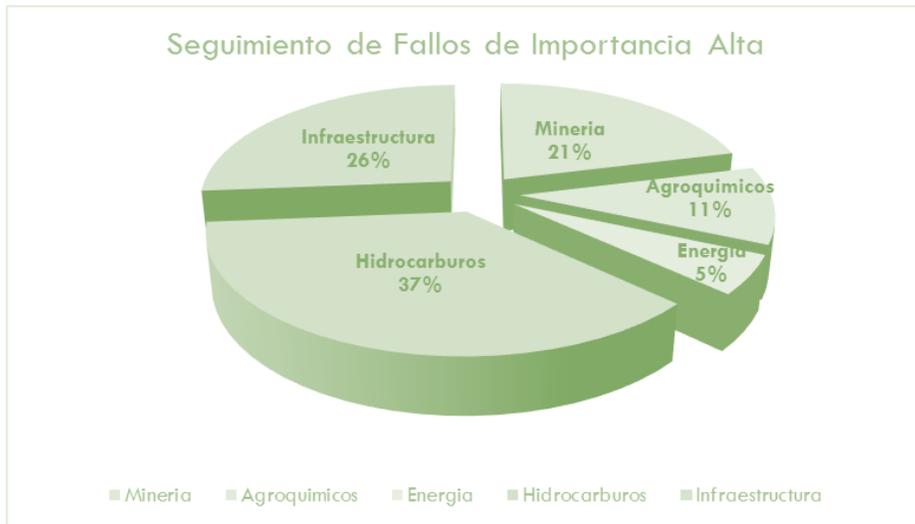
Reporte Atención a Solicitudes de Restitución de Tierras por Departamentos





Seguimiento a Fallos y Sentencias de 2017

Se han identificado 19 fallos de gran relevancia para seguimiento, la mayoría corresponden a Acciones de Tutela, por temas relacionados con la Consulta Previa de competencia del Ministerio de Interior.



Conceptos Jurídicos

Respuestas a solicitudes o peticiones internas y externas



104 requerimientos atendidos

Segundo semestre de 2016 – Total 39

En el primer semestre de 2017 – Total 65

Revisión normativa

Se revisaron y presentaron comentarios a los proyectos enviados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que son de gran incidencia en materia ambiental y social:

- Decreto de turismo de Naturaleza:
- Reforma a Ley 1333 de 2009:
- Resolución para conformación del Comité de Seguimiento el Quimbo:



REVISIÓN NORMATIVA



- Revisión y comentarios a las propuestas de control de la deforestación.
- Comentarios al proyecto de ley por la cual se reglamenta el derecho fundamental a la Consulta Previa, se adopta el procedimiento especial para realizarla; se crea la Unidad Administrativa Especial para la Consulta Previa.
- Revisión y comentarios a la propuesta normativa establecer las medidas y requisitos de manejo de la subespecie Caimán *crocodilus fuscus* en zoológicos comerciales.
- Reunión con profesionales de la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Mauricio Gaitán y Mayra Lancheros, en donde se propone que Santiago Morales sea apoyo por parte de ANLA para proponer lineamientos que permitan mejorar el marco normativo 8-02-2017. Se propone asistir a Reunión mensual de seguimiento de MADS a las modificaciones normativas relacionadas con el componente atmosférico.
- Reunión con el MADS-revisión versión de decreto que adiciona el 1076 de 2015 en lo relacionado con (RAEE).
- Propuesta decreto "Por el cual se reglamenta la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial y se toman otras determinaciones"
- "PROYECTO DE LEY No. _____ de 2017 "Por la cual se adopta el procedimiento administrativo de consulta previa, se crea la Unidad Administrativa Especial para la Consulta Previa, y se dictan otras disposiciones" "
- Propuesta de Decreto Ajustes tiempos Modificación Decreto 1076 de 2015.
- "Revisión proyecto de Ley "Por medio del cual se establecen reglas en materia de responsabilidad administrativa y penal por daños al ambiente, se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental establecido en la Ley 1333 de 2009, se expiden normas para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental, y se dictan otras disposiciones."
- Propuesta de modificación del Artículo 10 de la Resolución 1297 de 2010 "Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores" .



REVISIÓN NORMATIVA



- Revisión y comentarios Proyecto de Decreto “Por el cual se reglamenta el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011 y se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Guía técnica para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia.
- Revisión y comentarios consulta pública del decreto “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos”.
- Propuesta Normativa para canteras de Mintransporte en el marco de “Fast Track”.
- Propuesta normativa “Por el cual se adiciona y se modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la suspensión de la evaluación y el trámite para la modificación de la licencia ambiental”.
- Se realizó en conjunto con el grupo de Instrumentos la propuesta para la modificación de la Resolución de Planes de Devolución Pos consumo de Llantas.
- Se participó con MADS en la propuesta de modificación de la normativa de Fauna contenida en el Decreto 1076 de 2015.
- Se realizó en conjunto con el grupo de Instrumentos revisión de la propuesta de norma para RAEE.
- Se realizó apoyo al MADS para la expedición de la resolución 1283 del 2016 por la cual se establece el procedimiento para la certificación de incentivos para fuentes no convencionales de energía.
- Se Revisó y se realizaron comentarios al Proyecto de ley que modifica la Ley 1333 de 2009 y al Proyecto de ley Zonas de Reserva Forestal. Guía Beneficios IVA - para usuarios.
- Se trabajó en conjunto con MADS en el proyecto de Resolución que sustituye a la Resolución 2329 de 2012 “Por la cual se prohíbe la importación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Grupos II y III del Anexo C del Protocolo de Montreal, se establecen medidas para controlar las importaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en el Grupo I del Anexo C del Protocolo de Montreal y se adoptan otras disposiciones”.

The image features a lush, green tropical background with various palm fronds and leaves. A semi-transparent white horizontal band is centered across the image, containing the text "11. Fortalecimiento Institucional" in a green, sans-serif font. The overall aesthetic is clean and natural, with a focus on vibrant greenery.

11. Fortalecimiento Institucional



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO



La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA tiene formulados y vigentes los siguientes planes de mejoramiento:

- Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República
- Con corte Junio 30 de 2017 el Plan de Mejoramiento suscrito con el ente de control externo tiene vigentes 64 hallazgos con 64 acciones de mejora debidamente formuladas y registradas en el Sistema definido por la CGR para tal fin, estos hallazgos corresponden en su mayoría (46) a la Auditoría Regular de la Vigencia 2016, los demás son de auditorías especiales como la Auditoría de Cumplimiento Delimitación de Paramos en Colombia, Auditoría Especial a la Gestión sobre el Lago de Tota 2013, Denuncia Derrame Ayacucho – Coveñas, Informe final aprovechamiento forestal Bahía Solano, entre otras.
- Clasificación de hallazgos vigentes por el tipo de incidencia definida por la CGR:

Tipo de Incidencia	No. Hallazgos
Hallazgo Administrativo	36
Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria	25
Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	2
Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria y otras incidencias (UGPP)	1
Total Hallazgos Vigentes	64

Plan de Mejoramiento Interno

Con corte a agosto 30 de 2017, el plan de mejoramiento interno tiene vigentes 164 acciones de mejora, las cuales se han formulado como resultados de auditorías internas de gestión realizadas por control interno, auditorías de calidad, análisis de resultados de medición de indicadores, resultado de revisión por la dirección y resultado de informes de evaluación independiente.

A continuación se clasifican las acciones vigentes de acuerdo a la dependencia responsable de ejecutarlas o liderarlas:

Dependencia Responsable	No. Acciones
Comunicaciones	3
Control Interno	2
Dirección General	1
Oficina Asesora de Planeación	5
Oficina Asesora Jurídica	4
Subdirección Administrativa y Financiera	93
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	40
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales	16
Total de Acciones	164



Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

Los resultados generados por el Sistema de Información *FURAG en el Indicador de Madurez MECI para la ANLA con corte a diciembre 31 de 2016 es 78.68 nivel "Satisfactorio".

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	3.58	INTERMEDIO
Información y Comunicación	3.92	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico	4.03	SATISFACTORIO
Administración del Riesgo	4.61	SATISFACTORIO
Seguimiento	4.59	SATISFACTORIO
Indicador de Madurez MECI	78.68	SATISFACTORIO

Como parte del mejoramiento del SGC y del MECI, se han venido adelantando actividades encaminadas a su mejoramiento. Para ellos se desarrollaron actividades de mejoramiento como fueron:

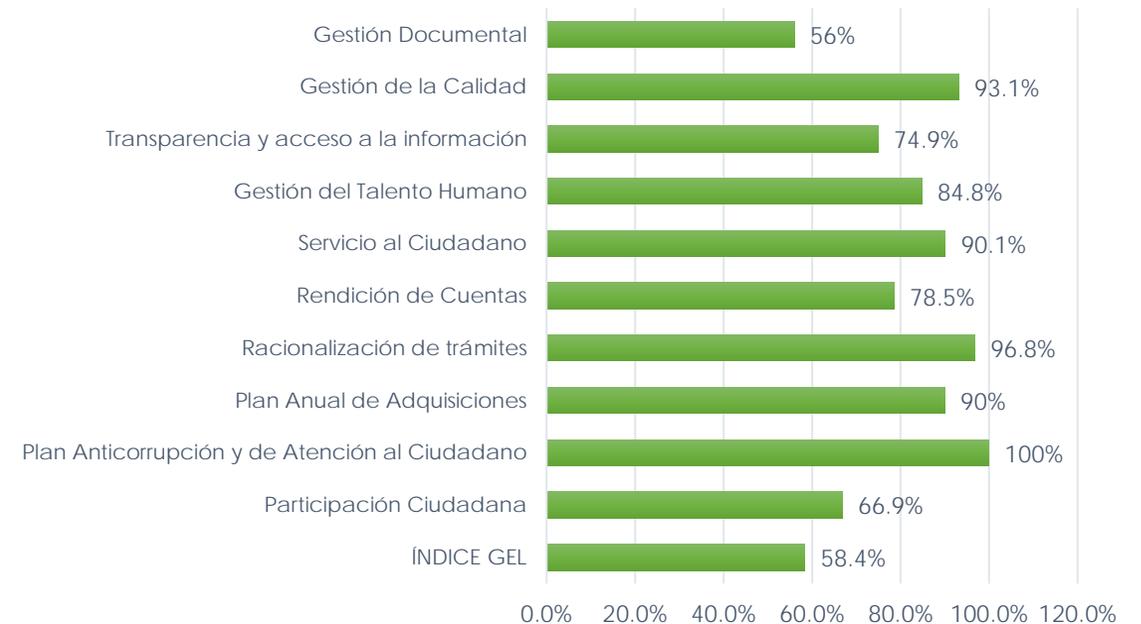
- Capacitación en indicadores de gestión
- Capacitación en gestión de riesgos
- Actualización de los documentos
- Revisión de indicadores

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública
 FURAG: Formulario único de Reporte de Avance de la Gestión

Modelo Integrado de Planeación y gestión (FURAG)

En cumplimiento con las políticas de desarrollo Administrativo la ANLA, realiza acciones que permiten la implementación las cuales son evaluadas a través de *FURAG herramienta administrado por el *DAFP.

RESULTADOS FURAG VIG. 2016





El Sistema Integrado de Gestión de la ANLA se ha desarrollado de conformidad con los requisitos establecidos por las normas NTCGP1000, ISO9001, ISO14001, ISO27001, OHSAS18001 y el Decreto 1072 de 2015: Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6.

Para la vigencia 2017, se han venido desarrollando actividades encaminadas a integrar los sistemas de acuerdo con lo establecido en las normas. Estas actividades se han venido desarrollando entre la oficina asesora de planeación y la subdirección administrativa y financiera.



- En el segundo semestre del 2016 se realizó la auditoria de seguimiento al sistema dando un resultado positivo por parte del ente certificador, cumpliéndose así con el **100%** de las actividades definidas dentro del plan de trabajo el cual contemplaba las actividades de mantenimiento del sistema de gestión de la calidad.
- Para el primer semestre del 2017 el porcentaje de ejecución es del **60%** correspondiente la ejecución establecidas en el plan de trabajo interno del SIG el cual contempla actividades desde el planear hasta el hacer, las cuales están orientadas hacia la mejora continua así como la transición a la nueva versión de la ISO 9001.



Para el primer semestre de la vigencia 2017 la ANLA inició la implementación del sistema de gestión ambiental el porcentaje de avance es del 55% corresponde a la ejecución de las actividades definidas en el programa de gestión ambiental. Dicha actividades se encuentran contempladas en los programas de residuos sólidos, energía y agua.



El porcentaje de avance del subsistema para el segundo semestre es del 47% el cual corresponde a la ejecución de las actividades definidas en el plan de trabajo. Se oficializaron e implementaron en el sistema de gestión de calidad SGC-MECI la Política de Seguridad de la Información, la Política de Generación y Restauración de Copias de Respaldo y la Política de Protección de Datos Personales en el marco de la implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-27001, Gobierno en Línea y el Modelo de Seguridad y Privacidad del Ministerio TIC alineados a garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información institucional.



Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2017, se adoptó el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015, se realizó evaluación de estándares mínimos con una calificación del **86.5%**, este porcentaje corresponde al cumplimiento del plan de trabajo establecido para la implementación del Decreto en mención. Dicho porcentaje corresponde a un nivel aceptable de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Trabajo.



DESARROLLO DE SOFTWARE Y FORTALECIMIENTO



ACCESIBILIDAD



2016 - 2017 SILA

USUARIOS
INTERNOS



OPERACIÓN

USUARIOS
EXTERNOS



USABILIDAD

USUARIOS EXTERNOS



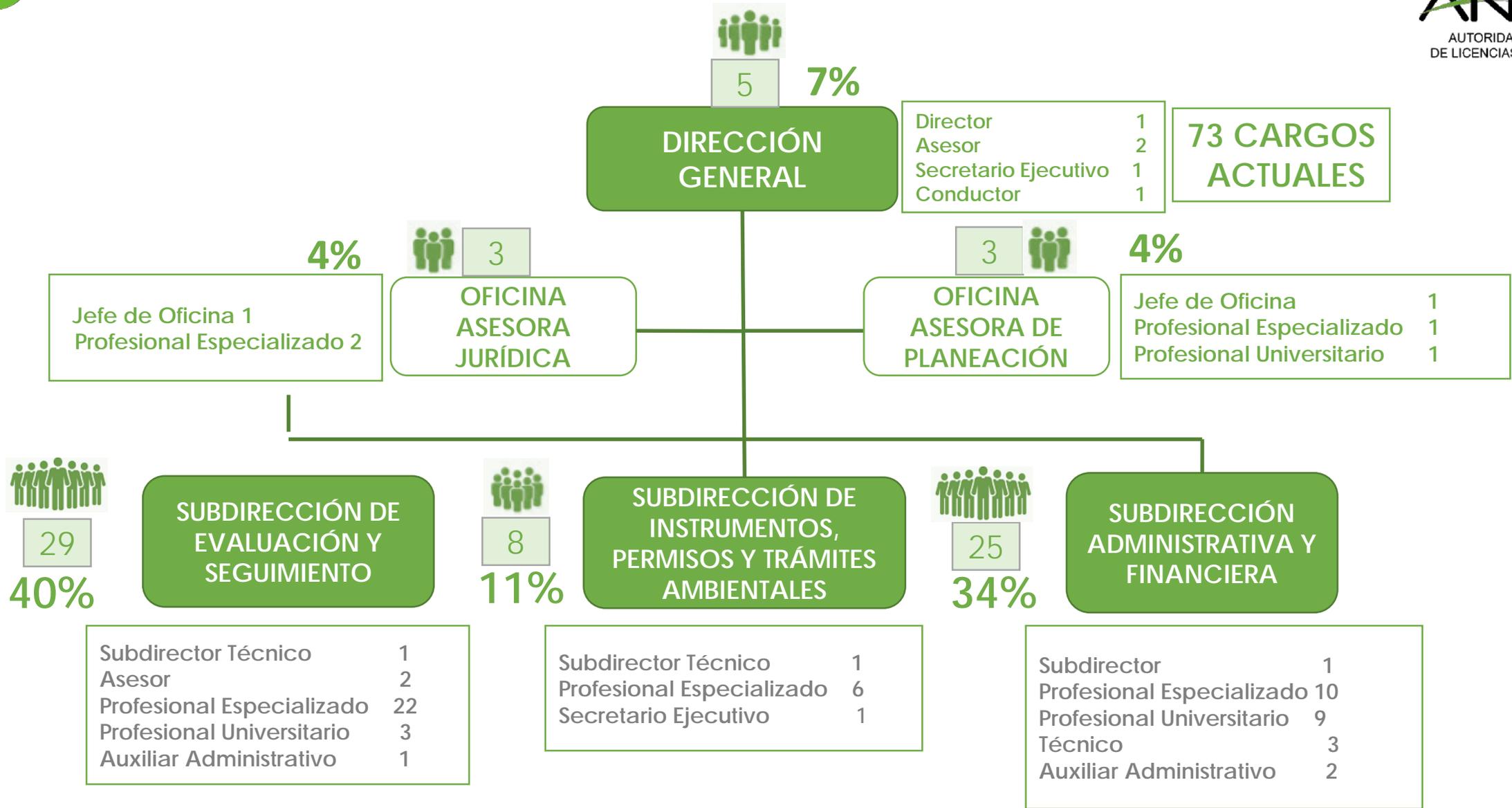
INTEROPERABILIDAD

SIGPRO





DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL





DISTRIBUCIÓN DE CONTRATISTAS

CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2017

Dependencia	Cantidad
DIRECCIÓN GENERAL	10
CONTROL INTERNO	8
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	7
OFICINA ASESORA JURÍDICA	27
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	311 (Incluyendo 45 uniones temporales)
SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES	88
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	133
TOTAL VINCULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017	584



VINCULACION POR PROCESO DE MERITOCRACIA.

La ANLA, en cumplimiento del artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1083 de 2015. Transparencia en los procesos de vinculación de servidores, en el periodo comprendido entre el 1 julio de 2016 al 30 junio de 2017, realizó 7 procesos de provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción, así:

- 3 gerentes públicos
- 2 jefe oficina
- 1 profesional de la planta global (Tesorero)
- 1 asesor del despacho de la Dirección General.

En relación con los acuerdos de gestión, 2 de los gerentes públicos hicieron concertación y seguimiento con corte al 30 junio de 2017 y el otro en dicho periodo aún estaba en términos para realizar su concertación.



The image features a lush, green tropical background with various palm fronds and leaves. A semi-transparent white horizontal band is centered across the image, containing the text. The overall aesthetic is bright and natural.

12. Participación y Atención al Ciudadano



GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

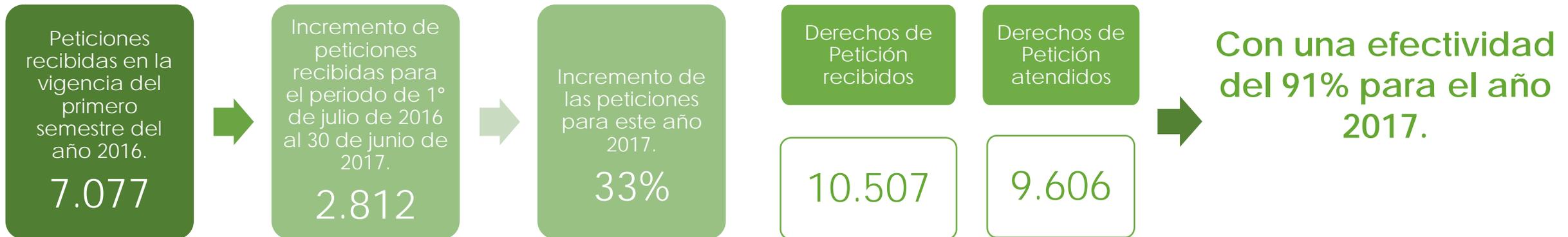


El Grupo de Atención al Ciudadano se encarga de tramitar y resolver las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que los ciudadanos formulen, de manera oportuna, clara, precisa y respetuosa en cumplimiento con la normatividad legal y procedimientos establecidos por la Entidad; de igual manera atender las consultas de los ciudadanos sobre los trámites y servicios que presta la entidad, a través de los distintos canales de comunicación, así como lo relacionado con la publicidad de los actos administrativos en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 y normas concordantes.



GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DERECHOS DE PETICIÓN

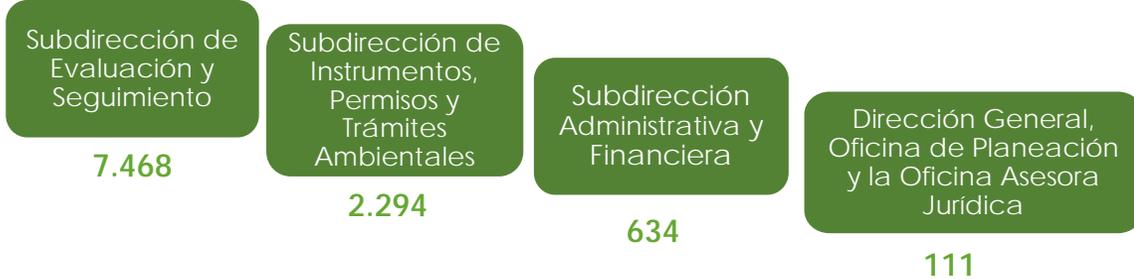
Uno de los mecanismos de participación ciudadana que más se utiliza ante esta Autoridad son los derechos de petición escritos, presentados por correspondencia física, correo electrónico y sitio web, por lo tanto durante el 1° de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, se recibieron en la Entidad:





GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - DERECHOS DE PETICIÓN

Es importante resaltar que las peticiones de los ciudadanos se presentan en las siguientes áreas y temas:



La Subdirección de Evaluación y Seguimiento recibió (7.468), peticiones, las cuales se clasifican en los siguientes temas.

TEMAS	PETICIONES
Hidrocarburos	803
Agroquímicos y Proyectos Especiales	453
Energía, Presas y Represas	4.640
Infraestructura	593
Minería	412
Asuntos de competencia del Despacho del subdirector	567

Fuente: Grupo Atención al Ciudadano – Base de seguimiento de DPE.

Clasificación de respuestas a Peticiones por dependencia.



Se crearon dos grupos especializados para agilizar los tiempos legales en las respuestas a los Derechos de Petición.

- Grupo de Atención al Ciudadano, que en el último año se le asignaron 6.010 derechos de petición ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera → **6.010** Grupo de Atención al Ciudadano
- Respuestas a Solicitudes Prioritarias – RASP ubicado en principio en la Oficina Asesora Jurídica y actualmente en la Subdirección de Evaluación y Seguimiento al cual se le han asignado desde su creación (enero de 2017), 778 derechos de Petición. → **778** Grupo de Respuestas a Solicitudes Prioritarias – RASP



CREACIÓN GRUPO RESPUESTAS A SOLICITUDES PRIORITARIAS - RASP

Grupo Interdisciplinario
conformado en enero de 2017

Encargado de dar atención
oportuna y con calidad a las
solicitudes de los usuarios



Apoyar las evaluaciones de la
Subdirección con profesionales
especializados

Atención al usuario para los trámites
Misionales



CREACIÓN GRUPO RESPUESTAS A SOLICITUDES PRIORITARIAS - RASP



1. 0 Respuestas a Entes de Control (ECO).

497 respuestas a los entes de control (Procuraduría, Contraloría, Congreso de la República, Fiscalía, Defensorías y Veedurías).



2. Pronunciamiento Cambios Menores o Giros Ordinarios

328 pronunciamientos de solicitudes de cambio menor o giro ordinario.



3. Verificación Preliminar de Informes Cumplimiento Ambiental

Desde el mes de febrero de 2017 se esta realizado la verificación preliminar de los informes de cumplimiento ambiental, a la fecha se han revisado 222.



4. Verificación Preliminar de Documentos - expedir Autos de Inicio

Se ha verificado 180 solicitudes de trámite de documentos de los cuales 64 han sido conformes con auto de inicio....



Temas recurrentes identificados grupo RASP

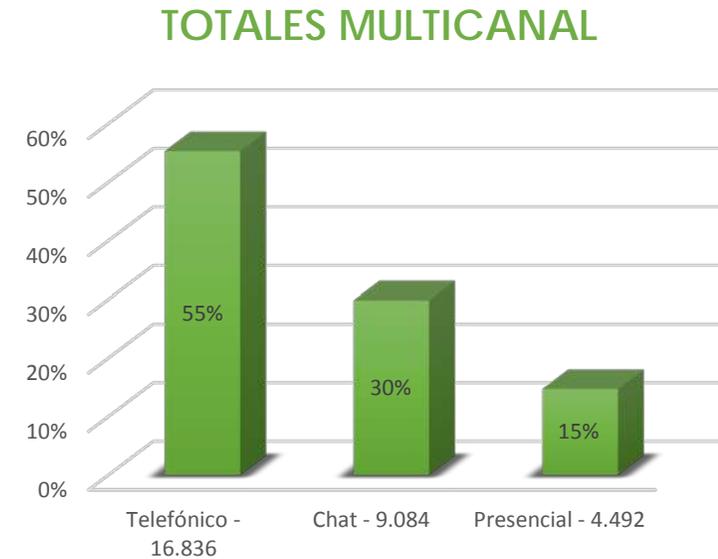
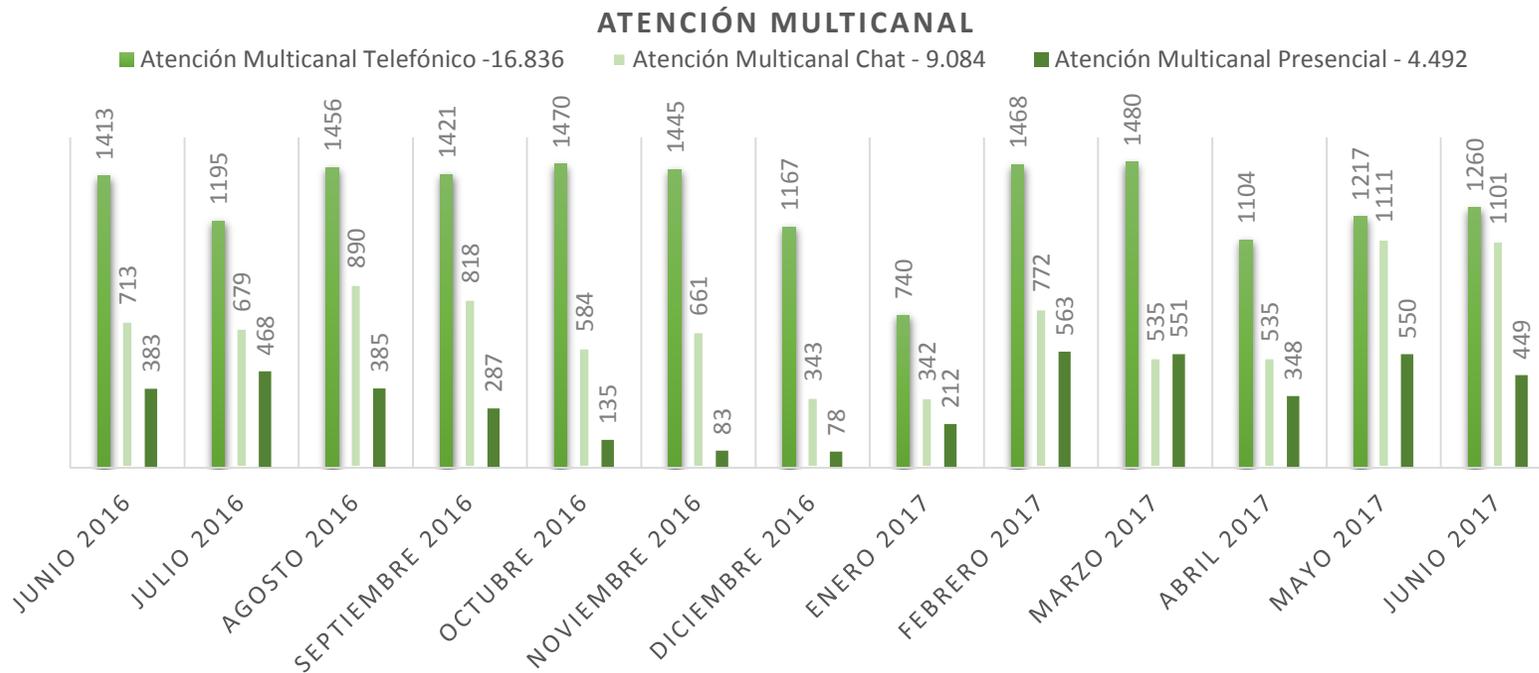
Desde el inicio de ejecución de actividades del grupo RASP (enero 16 de 2017) a la fecha, se han identificado como temas de frecuente solicitud por parte de los Usuarios externos y los cuales han sido objeto de reuniones, abriendo de esta manera un nuevo espacio de participación, los siguientes:

1. Alcances y Criterios a tener en cuenta al momento de elaborar la Base de Datos Geográficos (GDB – por sus siglas en inglés), para la presentación de la información al momento de realizar la Verificación Preliminar de Documentos (VPD). Lo anterior en razón al cambio de Normatividad, la cual empezó a regir a partir del 27 de abril de 2017, realizando cambios en la forma y fondo de la información que debía incluirse y georeferenciarse. Importante señalar que las reuniones atendidas durante el periodo se surtieron en dos momentos, antes y después de la realización de la Verificación Preliminar de Documentos VPD.
2. Interpretación de las actividades que pueden considerarse como Cambio Menor (CM) y/o Giro Ordinario (GO) dentro del ajuste normal de las actividades objeto del Proyecto. Estas solicitudes de mayor frecuencia que las indicadas en el numeral primero, están motivadas por el hecho de que las empresas pretenden darle una interpretación distinta desde el punto de vista técnico a las consideradas bajo cualquiera de estos dos rangos, motivado por la no claridad técnica en su identificación y cuyo propósito es descartar la necesidad de modificación de Licencia Ambiental. Al igual que en el punto anterior, estas solicitudes se presentan antes del pronunciamiento de la Autoridad frente a la petición formulada, como después de haberse dado el pronunciamiento, buscando en este último caso que la Autoridad reconsidere la decisión adoptada inicialmente.



GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - CANALES DE COMUNICACIÓN

En el último semestre del año 2016 y primer semestre del año 2017, el Grupo de Atención al Ciudadano atendió 30.412 solicitudes por los siguientes canales de comunicación; de igual manera se implementa el Sistema de Asignación de Turnos Electrónico en el Centro de Contacto Ciudadano (CCC) permitiendo la atención ordenada y en menor término de los ciudadanos y personas en situación de discapacidad.



Fuente: Grupo Atención al Ciudadano – BPM Consulting



GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

- Se realizó la Encuesta de Satisfacción al Ciudadano con relación a los trámites y servicios que presta la Entidad en vigencia del 2016, la cual aportó como resultado del 64% de satisfacción general.

Atributos



327 Usuarios
Encuestados



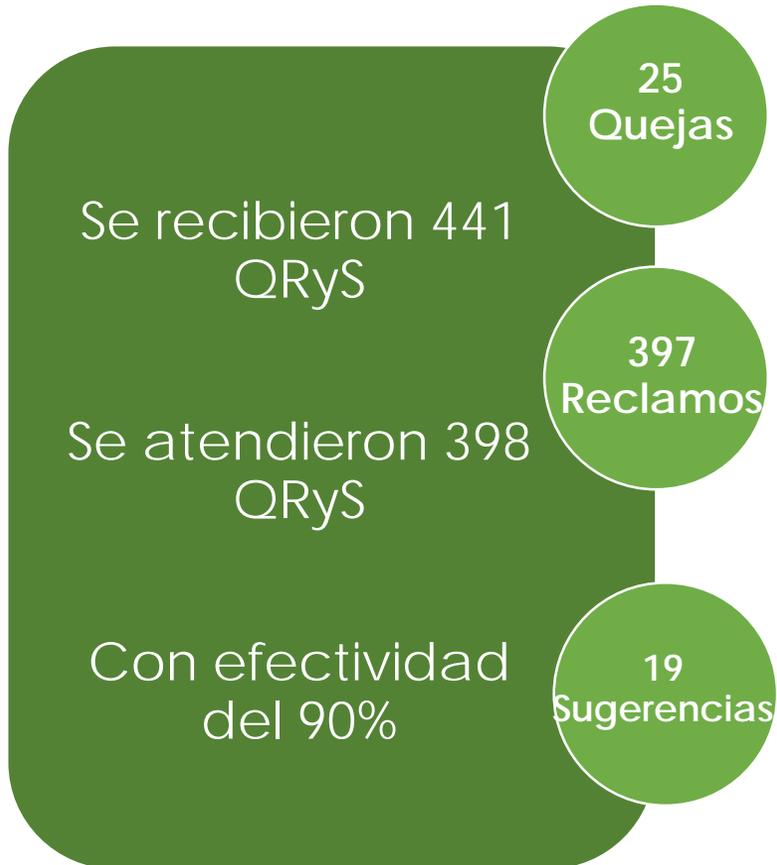
RESULTADOS SATISFACCIÓN 2016



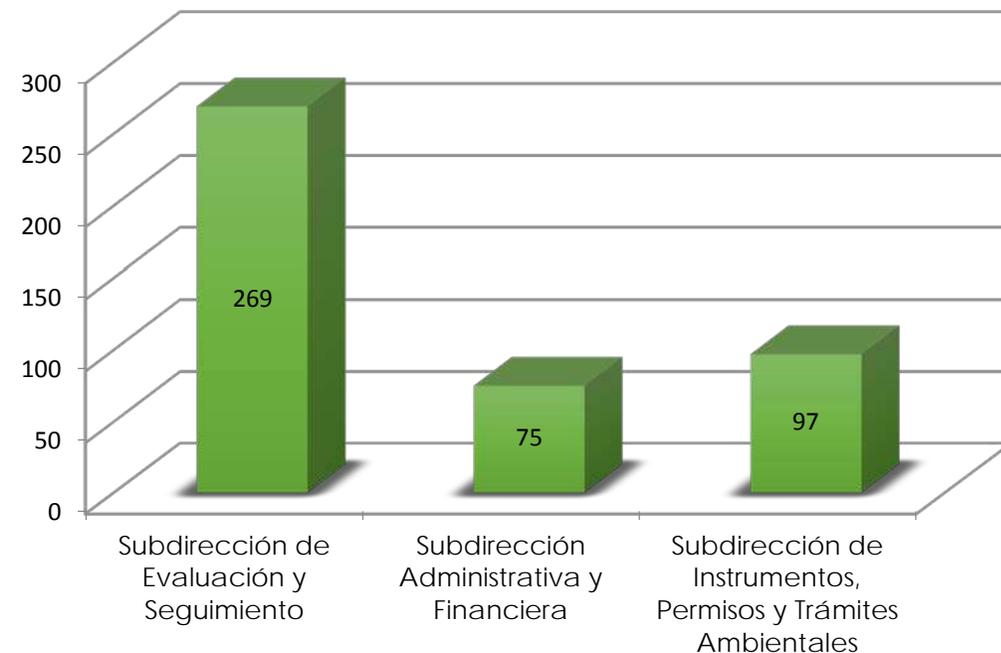


GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO QRyS

- Durante el segundo semestre del 2016 y el primer semestre de 2017, el Grupo de Atención al Ciudadano recibió y atendió los siguientes quejas, reclamos y sugerencias:



Motivo importante de las QRyS es demora en los trámites y servicios del ANLA, relacionado con la gestión en estas áreas:





GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

Para gestionar y registrar los procesos de publicidad ordenados en los actos administrativos que profiere la entidad dentro del trámite de los diferentes instrumentos de manejo y control ambiental, se implementó el módulo de notificaciones de VITAL, en el cual se reporta los siguientes datos desde julio de 2016 hasta junio de 2017:

Se expidieron 4.373 actos administrativos por esta Autoridad

Se notificaron y publicaron 3.291 actos administrativos
Con una efectividad del 75%

Se efectuaron 9.815 comunicaciones de los actos administrativos expedidos por el ANLA.
(Se comunicaron a terceros intervinientes, comunidades, personerías, defensorías, alcaldías, ministerios, instituciones públicas, entre otras)

Aumentando la divulgación y publicidad sobre las decisiones administrativas, lo que es complementado con la publicación en la gaceta ambiental del portal web de la entidad, facilitando el acceso de cualquier interesado, fomentando la participación ciudadana y contribuyendo con la transparencia de la gestión pública ambiental



GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

3 audiencias públicas

Campo Palagua

Área de Interés Exploratoria Muisca

Campo Rubiales

2 audiencias públicas

Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo

Central Termoeléctrica de Paipa



1 audiencia pública

Proyecto Villavicencio –
Cumaral Unidad Funcional

1 del Corredor
Villavicencio - Yopal

2 audiencias públicas

“Explotación de la mina
de calizas La
Esmeralda”.

Mina de Oro Buritica.



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN



(46) talleres

- En proyectos lineales
- Exploración
- Explotación

(13) talleres

- Centrales Hidroeléctricas.
- Parques Eólicos

- Mejora sustancialmente las garantías para el cumplimiento del derecho fundamental, la participación de la ANLA ha elevado la calidad y oportunidad del apoyo técnico que requiere.

(13) talleres

- Participaciones de seguimiento

(38) talleres

- Etapa previa a la evaluación ambiental.

(9) talleres

- Temas de tutelas.

(4) talleres

- Participaciones de seguimiento en marco del proyecto Cerrejón.

- En las reuniones de seguimiento a los acuerdos de consulta previa ha permitido identificar puntos críticos que deben ser retomados y analizados con especial cuidado en el siguiente seguimiento ambiental a la licencia.



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

Claudia Victoria
González Hernández
Directora
Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales